

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a diecisiete de abril de dos mil veintitrés.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo, Equipamientos, Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente en sesión ordinaria, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Víctor M. Serrano Entío, con asistencia de los concejales: D. Horacio Royo Rospir, D^a Inés Ayala Sender, D^a Patricia Caveró Moreno, D^a Carolina Andreu Castel, D. Pedro Santisteven Roche, D. Fernando Rivarés Esco, D. Julio Calvo Iglesias, D^a María-Fe Antoñanzas García, D^a Sara Fernández Escuer, D^a Cristina García Torres, D^a Carmen Herrarte Cajal y D. Javier Rodrigo Lorente. Asiste D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

Sr. Presidente: Muy bien. Señor Secretario, cuando quiera, le damos comienzo a la Comisión. Pero, si me permite, antes de que usted dé lectura a los puntos del orden del día, me van a permitir que yo sí que haga referencia a que hoy es la última Comisión de Urbanismo de este mandato. Al igual que he hecho en el Consejo de Gerencia, pero en esta ocasión prefiero que se haga desde el inicio, quiero expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Comisión de Urbanismo que durante estos cuatro años, a través de los grupos municipales, han enriquecido el debate de esta ciudad, han enriquecido el trabajo de este Ayuntamiento y han sido expresión democrática de lo que las urnas dictaron en su día. Me van a permitir también que haga ese agradecimiento extensivo, en mi condición de Presidente de la Comisión, a todos y cada uno de los funcionarios del Área de Urbanismo y del Área de Infraestructuras. Yo creo que son un ejemplo de dedicación y de amor por la ciudad. Y también me van a permitir que haga un punto y aparte especial a las dos compañeras en las tareas de gobierno que me han acompañado a lo largo de estos cuatro años, que son la señora Caveró y la señora Andreu. Creo también muy sinceramente que con su trabajo han enriquecido la acción del Gobierno y que eso ha redundado en beneficios para la ciudad. Así que, con ese agradecimiento a todos, y muy particularmente también a todos y cada uno de los grupos municipales, que, como digo, han enriquecido el trabajo también del Gobierno, quería empezar. Y ahora sí que, si el señor Secretario así lo considera, damos comienzo a la Comisión.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria y urgente de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.

Se someten a continuación a la consideración de la Comisión las propuestas de resolución y dictámenes de los distintos Servicios de la Gerencia de Urbanismo, que a continuación se detallan, que quedan aprobados por unanimidad, salvo en los casos que expresamente se indica otra votación o circunstancia:

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN

AL PLENO MUNICIPAL:

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

1. Expediente 1.198.094/17.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, estudio de detalle de la parcela C-11.2 del Plan Parcial del Sector 89/3 "Arcosur", al objeto de autorizar la división de esta finca y establecer las condiciones arquitectónicas necesarias para la coordinación volumétrica y formal de los edificios susceptibles de construcción en las parcelas resultantes C-11.2a y C-11.2.b y las condiciones de aprovechamiento que hayan de afectarles, a instancia de Arquigestión Aragón, S.L.P. (D. Javier Álvarez Noguera), en representación de la Junta de Compensación Arcosur Sector 89/3, según texto refundido del proyecto (febrero 2023) aportado con fecha 1 de marzo de 2023.- SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y notificación al promotor del expediente (Arquigestión Aragón, S.L.P., Javier Álvarez Noguera, en representación de la Junta de Compensación Arcosur Sector 89/3), y a los propietarios de la parcela Promoción Inmobiliarias Góriz, S.A., y Cerro Murillo, S.A., según nota simple registral de fecha 21 de febrero de 2022 aportada en anejo 1 de la memoria del texto refundido del proyecto de febrero de 2023.- TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento, deberá remitirse al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes del Estudio de Detalle aprobado definitivamente.- CUARTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Sr. Royo Rospir: Sí, yo quería intervenir sobre los cuatro.

Sr. Presidente: ¿Va a haber alguna intervención más sobre punto 1, punto 2, punto 3 o punto 4? ¿No? ¿Ninguna? Pues entonces tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Serrano. Vamos a votar en contra de estos expedientes porque, lamentablemente, aunque esta es la última Comisión, no podemos evitar dejar constancia de un hecho, de un hecho que constituye una profunda anomalía democrática. De acuerdo con la definición que el Pacto Antitransfuguismo realizó en la declaración en el último acuerdo, de 11 de noviembre de 2020, esta Comisión está siendo presidida por un tránsfuga. Tránsfuga, que es aquel que, habiendo concurrido a las elecciones bajo la lista de un determinado partido, abandona el mismo, y, cuanto más, si, además, se va a incorporar a las listas de otro partido. Yo creo que el transfuguismo es algo que debería ser proscrito. Todos los partidos nos hemos conjurado desde el año 98 para evitar este tipo de situaciones, para evitar este tipo de situaciones que traicionan fundamentalmente la voluntad popular que los ciudadanos de esta ciudad expresaron el 26 de mayo del año 2019 y por la cual todos y cada uno de los 31 concejales que formamos parte de esta corporación nos sentamos en estos asientos y tomamos la palabra y representamos a los ciudadanos. Es una situación, como digo, de anomalía democrática, pero, sobre todo, es también un quebranto evidente por parte del Alcalde de esta ciudad de ese Pacto Antitransfuguismo. Desde el año 2006, referido al ámbito local, el Pacto Antitransfuguismo obliga a los partidos que lo suscribimos, y el Partido Popular es uno de ellos, indiscutiblemente, a no mantener en puestos de gobierno, ni como miembros de la Junta de Gobierno Local, ni con competencias de gobierno delegadas a ninguna persona que reúna las condiciones que el propio Pacto define como tránsfuga. Esto el señor Azcón no lo ha hecho. Usted, señor Serrano, hoy sigue presidiendo esta Comisión como Consejero de Urbanismo porque el señor Azcón ha incumplido, ha roto, ha quebrantado ese Pacto Antitransfuguismo. Y, desde luego, esta es una muy mala noticia, es una pésima imagen para ser este último tramo de Comisiones al que vamos a asistir y, desde luego, quiero dejar constancia de que este tipo de cosas hacen un gravísimo daño a la imagen de la política. Desde luego, si usted no estaba dispuesto a presentar su dimisión, a renunciar al acta, que es lo que debería haber hecho, ni siquiera a renunciar al cargo de Consejero de este Gobierno y a presidir esta

Comisión, desde luego, el señor Alcalde, en cumplimiento de lo que su partido acordó desde el año 2006, le debería haber cesado. Por tanto, esta Comisión está presidida, desde un punto de vista democrático, de una manera anómala.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señor Royo. Tenía su intervención mucho que ver, efectivamente, con los puntos 1, 2, 3 y 4 del orden del día. Mire, me va a permitir que le diga algunas cuestiones. En primer lugar, ni ustedes se creen que ninguno de los seis concejales que fueron del Grupo Municipal de Ciudadanos en este Ayuntamiento sean unos tráfugas. Si ustedes creyeran de verdad que se ha incumplido el Pacto Antitráfugismo, lo primero que hubieran hecho hubiera sido arbitrar los mecanismos que dice el Pacto Antitráfugismo para convocarlo, cosa que no han hecho, porque saben ustedes que no hay ninguna causa de tráfugismo. Sería la primera vez en la historia que se considera tráfugas a quienes mantienen la mayoría de gobierno que salió de las urnas. Cualquier ciudadano entiende que un tráfuga es alguien que hace todo lo contrario: pervertir las mayorías de gobierno que salen después de las urnas. Ya que usted ha hecho una avocación a mí, yo le voy a decir que yo concurrí en las listas de Ciudadanos como independiente y como independiente me voy. Pero también me va a permitir que le diga que los seis concejales de Ciudadanos en este Ayuntamiento, los seis concejales de Ciudadanos, los trabajadores del grupo municipal, centenares de afiliados en Zaragoza, centenares de afiliados en Aragón, miles de afiliados en el conjunto de España, desgraciadamente, hemos tenido que abandonar al partido que se ha abandonado a sí mismo. Mire, yo concurrí como independiente en las listas de un partido que decía "con Sánchez, no", que advertía de lo que iba a ser la banda de Sánchez. Yo concurrí en un partido político liberal en el que jamás iba a creer que se iba a votar, por ejemplo, a favor de tres estados de alarma declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional. Yo milité en un partido, a posteriori, Ciudadanos, en el que jamás pensé que desde una dirección autonómica se iba a atacar directamente la labor institucional y el trabajo de los seis concejales de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza. Ejemplos hay mil: las ayudas a la hostelería, el ámbito cultural de Goya con la Vicealcaldesa, La Romareda..., un sinfín de actuaciones. Y sí, es verdad, es muy triste, pero lo que ha ocurrido es que quien traiciona a sus principios, y ha sido el partido, no quienes lo integran, no sus

militantes, no sus vocales en las Juntas de Distrito, no sus concejales en las instituciones, fieles a sí mismos y no a ningunas siglas, tienen que dejar el partido. Yo entiendo que eso usted no lo entienda, porque usted milita en un partido que es todo lo contrario. Usted milita en el partido de "no dormiré con Podemos", de "no a los golpistas catalanes", de "no a los malversadores" y, ahora, duerme con Podemos, duerme con golpistas y duerme con malversadores. Usted milita en un partido de tradición socialdemócrata que, hoy en día, hace leyes anticapitalistas del populismo de izquierdas más rancio. Y yo ya entiendo que usted prefiera traicionarse a sí mismo antes que ser coherente con los posicionamientos de su partido. Pero ha cambiado el Partido Socialista, yo no. Ha cambiado usted, yo no. Yo sigo diciendo "con Sánchez, no". Yo sigo diciendo "con Bildu, no". Yo sigo diciendo "liberalismo, sí", "aragonesismo, sí" y "centro moderado y centro reformista, sí". Así que eso es lo que usted llama tráfuga. Yo créame que he sido siempre fiel a mí mismo. Milité en el Partido Popular de Aznar, milité en el Partido Popular de Aznar, y hoy estoy muy satisfecho y muy orgulloso a nivel personal de formar parte de un proyecto de futuro en este Ayuntamiento y para Aragón, como son los de la señora Chueca y el señor Azcón. Lo digo con serenidad, con tranquilidad, mirándole a la cara y con la conciencia muy tranquila y las manos muy limpias. Así que, si ustedes creen que mis compañeros y yo hemos incurrido en una causa que usted ha denominado transfuguismo, tiene usted los mecanismos legales que le permitirán demostrarlo. Ayer el profesor Fatás, en un artículo extraordinario que no sé si tendrían ustedes ocasión de leer en Herald de Aragón, decía: "Algunos políticos pretenden que se les juzgue por sus intenciones, pero, sin menospreciarlas, desde Maquiavelo hasta nuestros días, a los políticos el criterio principal por el que se les juzga es por el de sus hechos". Eso es lo que va a pasar exactamente dentro de 41 días, que a todos nosotros se nos juzgará también por nuestros hechos. Pero, repito, los que han cambiado de principios son ustedes, los del "con Bildu, no", "con Podemos, no", "sedición, no", "golpismo, no". Los que han cambiado de posición son ustedes. Los feministas radicales que sueltan violadores son ustedes. Y, desgraciadamente, los... Dice el señor "¡hala!". "¡Hala, hala!", ya lo creo que hala. Sí, sí, los feministas que van de feministas y que llevan más de 970 violadores con las penas rebajadas y más de 100 que están en la calle son ustedes. Los que han cambiado de principios son ustedes. Ustedes

tienen que hacer una reflexión que se la van a hacer los ciudadanos dentro de 41 días. ¿Por qué el centro-derecha, el centro liberal e incluso una buena parte del centro aragonesista de izquierdas no encuentran acomodo en el Partido Socialista? ¿Por qué la mayoría del centro político está encontrando acomodo en toda España...?, porque en el Ayuntamiento de Zaragoza no estamos ante ninguna excepción, en Aragón no estamos ante ninguna excepción, en el conjunto de España está pasando y ocurriendo exactamente lo mismo, como le decía, con miles de militantes que lo fueron de Ciudadanos. ¿Por qué el centro político en España hoy lo representa el Partido Popular? ¿Y por qué ustedes lo que hacen es aprobar leyes como la ley esta castrista de vivienda que se han sacado de la manga, sueltan violadores, malversadores, sediciosos y están en una posición de izquierda radical? Su labor de oposición en este Ayuntamiento durante estos cuatro años lo demuestra. Son ustedes el único grupo municipal que sistemáticamente ha votado en contra de todas las propuestas del Gobierno. Hemos llegado a acuerdos con Zaragoza en Común, hemos llegado a acuerdos con Podemos. Sin embargo, hay un grupo municipal, el Partido Socialista, que ha representado la izquierda radical en este salón de plenos, como lo ha demostrado en el conjunto del país. Así que, con la misma precisión con respecto a los cuatro expedientes que estamos debatiendo, le contesto. Muchas gracias.

Sr. Rivarés Esco: Si me permite, Consejero, una cuestión de orden de dos segundos... Me estoy viendo el panorama de toda la mañana y de toda la semana. Yo creo que hay que limitarse a hablar de los asuntos que plantean los puntos de orden del día y dejar disquisiciones filosóficas, políticas y personales en otros ámbitos. En la Comisión de Urbanismo nos tendríamos que limitar a hablar de cuestiones estrictamente vinculadas a cada punto del orden del día de Urbanismo. Es una sugerencia. Gracias.

Sr. Royo Rospir: Como también ha hecho el señor Rivarés..., permítame un segundo. Yo he argumentado por qué vamos a votar en contra de los expedientes.

Sr. Presidente: Señor Rivarés, yo comparto su opinión, ya lo sabe. Es más, no es que la comparta yo, es que es lo que dice el Reglamento Orgánico. Pero usted entenderá que, si yo recibo la argumentación de contrario que he recibido, yo tendré derecho a rebatirla. Porque el señor Royo coge el rábano por las hojas y dice que vota en contra de los expedientes. Es decir, el señor Royo lo que dice es que los

particulares que vienen a esta Comisión de Urbanismo porque nosotros tenemos la obligación de aprobar sus expedientes, que vota en contra, no por el fondo del asunto, no porque los expedientes estén incorrectos, no porque no sean buenos para la ciudad, no porque estemos ejerciendo el cumplimiento de nuestras obligaciones como concejales, sino porque yo soy un tráfugo. Entonces, entenderá que, ante ese argumento, pobre, pero argumento, yo le conteste al señor Royo. Sin más. Comparto con el señor Rivarés que aquí se viene a hablar de los puntos del orden del día, pero igualdad de armas. Votamos por separado, como siempre, expediente por expediente. Estamos en el primero.

Sr. Secretario: Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 16 votos a favor (8 PP, 2 VOX y 6 concejales no adscritos) 12 votos en contra (10 PSOE y 2 Podemos) y 3 abstenciones (3 ZeC).

2. Expediente 1.570.640/18.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, modificación de estudio de detalle en la manzana e-4.2 del sector 89/3 "Arcosur", redactado al amparo de lo establecido en el artículo 3.3.1. de las Ordenanzas del Plan Parcial del Sector, con el objeto de autorizar la división de la parcela y establecer las condiciones arquitectónicas necesarias para la coordinación volumétrica y formal de ellos edificios susceptibles de construcción en las parcelas resultantes e-4.2a y e-4.2b. Se asigna a las parcelas resultantes en las que se divide la manzana la superficie edificable y el número de viviendas que les corresponden, dentro de los parámetros del Plan Parcial, todo ello según resulta del proyecto técnico aportado en fecha 10 de marzo de 2023, fechado en febrero de 2023 y redactado por Javier Álvarez Noguera (Arquigestión Aragón, S.L.P.).- SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y notificación personal al promotor del expediente y a la propiedad de la parcela objeto del mismo: "AV 93, S.A."; "SAREB" y "CERRO MURILLO, S.A.". - TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento, deberá remitirse al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes de la Modificación del Estudio de Detalle aprobado definitivamente.- CUARTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el acuerdo de aprobación

definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 16 votos a favor (8 PP, 2 VOX y 6 concejales no adscritos) 12 votos en contra (10 PSOE y 2 Podemos) y 3 abstenciones (3 ZeC).

3. Expediente 189.371/20.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, modificación de estudio de detalle en la parcela n-9.3 del Plan Parcial del Sector 89/3 (Arcosur), para su división en dos nuevas parcelas independientes (n-9.3a y n-9.3b), a solicitud del arquitecto D. Javier Álvarez Noguera (Arquigestión Aragón, S.L.P.), en nombre y representación de la Junta de Compensación de este ámbito, según proyecto y CD presentado en fecha 1 de marzo de 2023 y fechado en febrero de 2023.- SEGUNDO.- Informar a la promoción del expediente, de la necesidad de obtener licencia de parcelación para la división efectiva de la parcela, de conformidad con lo señalado en el artículo 3.3.1 del Plan Parcial del Sector 89.3 del PGOU de Zaragoza.- TERCERO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y notificación personal a la promoción del expediente y demás interesados en el mismo (DOLIAN REOCO, S.L.).- CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento, deberá remitirse al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes de la Modificación del Estudio de Detalle aprobado definitivamente.- QUINTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- SEXTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales.- SÉPTIMO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 16 votos a favor (8 PP, 2 VOX y 6 concejales no adscritos) 12 votos en contra (10

PSOE y 2 Podemos) y 3 abstenciones (3 ZeC).

4. Expediente 101.371/22.- PRIMERO.- Aprobar, con carácter definitivo, el estudio de detalle en la C/ Trovador 23, con el objeto de solicitar la exención de chaflán en la parcela de C/ Trovador, n.º 23, en la confluencia de esta calle con la Avda. Escrivá de Balaguer, aportando proyecto técnico suscrito por los arquitectos Gabriel Lassa Cabello y Javier Prats Briceño en diciembre de 2022.- SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y notificación al promotor del estudio de detalle, así como al propietario de la parcela (Perfil Vertical 66, S.L.U.), según notas simples registrales de fecha 16 de enero de 2023.- TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento, deberá remitirse al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes de la modificación del estudio de detalle aprobado definitivamente.- CUARTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística.- QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales, al promotor del expediente y al propietario de la parcela afectada.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado: 16 votos a favor (8 PP, 2 VOX y 6 concejales no adscritos) 12 votos en contra (10 PSOE y 2 Podemos) y 3 abstenciones (3 ZeC).

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO:

COMPARECENCIAS:

PRIMERA: (C-6009/23) Solicitada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

Para que la Consejera Doña Patricia Caverero Moreno dé cuenta de la situación financiera de la Sociedad Municipal Ecociudad Zaragoza SAU.

Sr. Presidente: Cuando quiera, tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Serrano. Me gustaría que luego, en algún momento, aunque sea en privado, me explique esto de que a usted lo del estado de alarma le preocupó mucho, porque se afilió usted a Ciudadanos después de que Ciudadanos votase a favor de los estados de alarma. No sé si

en aquel momento no era muy consciente. Pero bueno, entrando a la materia, que no es menos importante, señora Caveró, yo creo que hoy es una comparecencia importante en la medida en la que creo que es necesario hacer un balance y hacer un juicio de lo que ha sido su gestión al frente de Ecociudad. Para entender de qué estamos hablando hay que explicar que ustedes recibieron una sociedad saneada, con beneficios y que estaba ya culminando los últimos pagos de la deuda fundacional que mantenía esta sociedad y, por tanto, durante su mandato quedaba liberada de deuda. Ustedes recibieron una sociedad que manejaba un Plan Director aprobado por la anterior gerencia de esa sociedad y que podía ser más o menos discutible, más o menos valorable, pero que ustedes, sin más, lo laminaron sin poner encima de la mesa nada parecido a una hoja de ruta, mero revisionismo político, que es fundamentalmente su especialidad como responsable política. Y, finalmente, recibieron una sociedad con músculo financiero con capacidad para acometer los grandes desafíos que la cuestión de la depuración de agua, de la depuración y el saneamiento de las aguas, nos exige de cara al futuro. Me voy a ceñir a los datos en esta primera intervención. En el año 2020, ustedes cerraron el ejercicio con unos beneficios de 2 millones de euros. En el año 2021, ustedes ya tuvieron unas pérdidas de 2,5 millones que quedaron camufladas, eso sí, porque se procedió a liberar una provisión de fondos que existía por valor de 10 millones de euros, lo cual arrojó un resultado coyuntural ficticio, pero que, en realidad, el balance de explotación real de la sociedad ya nos mostraba pérdidas. Y, finalmente, también en el mismo año 2020, como decía, se quedaron ustedes liberados de la deuda originaria de la sociedad, a pesar de lo cual su funesto plan de calles, y no me refiero al contenido exclusivo de las calles en concreto que se hicieron, sino a la metodología que ustedes pusieron en marcha, ha supuesto que la sociedad tenga 11,6 millones de deuda que ustedes han ocultado al conjunto de los ciudadanos para seguir con ese mantra del que un día hablaremos con más calma de la reducción de la deuda. Y, finalmente, ya sin provisiones que liberar, el ejercicio de 2022 ha terminado con unas pérdidas por valor de casi 2,5 millones de euros. Señora Caveró, todo esto en sí lo que demuestra es que ustedes han gestionado rematadamente mal esta sociedad, rematadamente mal. Ustedes, como responsables de esa gestión, deberían asumir sus responsabilidades, porque han sido incapaces de mantener una sociedad a flote. Señora Caveró, lo más grave de todo esto, y usted sabe que es algo que llevo mucho tiempo diciendo, concretamente desde que mi Grupo me encargó la responsabilidad de estar en esta Comisión de Infraestructuras y, posteriormente, de formar parte del consejo de administración de Ecociudad,

es que nos encontramos ante un momento crítico. Yo, hace algo más de un año, traje a esta Comisión un debate sobre el informe que la Confederación Hidrográfica del Ebro planteó sobre el futuro de la depuradora de La Cartuja. No solo eso, señora Cavero. A pesar de lo que dice el señor Serrano de que hacemos una oposición destructiva, que yo entiendo que son eslóganes de campaña, usted sabe perfectamente que yo le trasladé la necesidad y la voluntad del Partido Socialista de llegar a un acuerdo. A mí con usted me han ocurrido dos cosas: dos veces le he tendido la mano para un acuerdo y dos veces usted no me ha hecho ni repajolero caso. Una fue cuando yo tenía la responsabilidad de Policía Local y le ofrecí un acuerdo sobre el modelo de Policía Local y nunca más me llamó, y otra fue precisamente un pacto sobre las políticas de saneamiento. Ustedes no han hecho nada, rechazaron ese acuerdo, nos prometieron unos estudios que siguen sin estar y el tiempo pasa. El tiempo pasa, estamos en 2023, el año que viene acaba la concesión y no sabemos qué hacer. Y ya sé, señora Cavero, que me voy a adelantar a su respuesta. Yo sé que usted me va a hablar de cuando César Augusto creó las primeras alcantarillas y seguro que había algún socialista malgestionando por algún lado en aquella legión. El señor Calvo asiente, pero es que son ustedes muy parecidos. También me va a hablar del Gobierno de Aragón, que si no nos dan dinero, que si nos dejan de dar. Usted tenía la oportunidad haber llegado a un acuerdo. Si usted hubiese llegado a un acuerdo con el Grupo Socialista, usted hubiera tenido el apoyo para reclamar más dinero del plan de depuración. Pero el problema que ha tenido usted, señora Cavero, es que usted pide dinero sin saber para qué y, evidentemente, para sus caprichos electorales, para sus apuestas florales, no está el dinero de los impuestos de los zaragozanos. Usted tiene que dar respuesta a este desastre de gestión y espero que en su respuesta nos hable de su gestión y no nos regale otro ejercicio de memoria histórica a los que nos tiene acostumbrados.

Sr. Presidente: Gracias, señor Royo. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchísimas gracias, señor Presidente. Pues, señor Royo, usted lo ha dicho: de Ecociudad y de depuración habría que hablar de historia, la historia del PSOE, siempre vinculada a la depuración de Zaragoza. Pero no lo voy a hacer, porque ¿sabe cuál es la razón? Los zaragozanos saben perfectamente quién tuvo que pagar la primera depuradora y quién creó Ecociudad para endeudarse. Usted habla de que me ha ofrecido acuerdos: en Policía, que se marchó y he tenido muy buena relación con quien le sustituyó, y en depuración. Pero es que usted no tiene capacidad para alcanzar con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el Alcalde, que me ha denominado Alcalde hace un momento en su intervención, con este

Ayuntamiento. Es que la tienen el señor Olona y el señor Lambán, que nos han prometido, cuando salen de campaña, algún convenio para la depuración y para los residuos hace más de tres meses y en este Ayuntamiento no ha llegado una sola oferta en firme. Yo le voy a decir que sí, yo he ido personalmente al Gobierno de Aragón, al señor Olona, he comparecido y está reflejado en un acta, a decirle que Zaragoza quiere recibir fondos del Plan de Saneamiento y Depuración del 22-27 y que quiere hablar del 27 en el futuro para la depuración de los próximos años de Zaragoza. ¿Sabe lo que hizo? La llamada por respuesta. Porque usted no tiene capacidad para alcanzar con este Ayuntamiento ningún acuerdo, la tiene el Gobierno de Aragón, que no ha movido un solo dedo. Pero yo, señor Royo, me voy a centrar en lo que me pide en su comparecencia, que le dé cuenta de la situación financiera. Pues se lo dije en el último Consejo y se lo llevo diciendo cuatro años: información y comparecer para poner las cosas negro sobre blanco, los datos y la actividad negro sobre blanco, siempre que usted lo solicite, aquí y en cada uno de los Consejos, a voluntad propia, señor Royo, y a petición suya, si lo hace, que no tengo ningún problema. Lo llevo haciendo estos cuatro años todos los Consejos, uno tras uno, en todos y cada uno y a todos y cada uno de los Consejeros. Todos y cada uno de los Consejeros, independientemente del partido político al que han pertenecido, han recibido información puntual tanto de la actividad como del estado de cuentas, de la situación financiera de la Sociedad. Pero no solo en el momento del propio Consejo. Creo que hemos instaurado una costumbre que ustedes no tenían, aunque dicen que es muy buena. También con carácter previo y antes de mandar toda la documentación, que incluso en ocasiones se ha mandado por encima del tiempo establecido reglamentariamente, ha sido el propio gerente quien ha llamado a todos y cada uno de los Consejeros de la Sociedad con el ofrecimiento personal de acudir a sus despachos, y así lo ha hecho toda esta legislatura con toda la documentación, como le vuelvo a repetir, negro sobre blanco y para aclararles todas las dudas que pudieran surgir. Y si algo ha caracterizado durante estos cuatro años a esta Sociedad, aparte de su buen hacer, que ahora le diré por qué, es la transparencia, la transparencia, cuestión que hacía muchos años, aunque usted no lo recuerde, porque entonces solo era asesor, que en esta Sociedad no existía. Y esa transparencia estará conmigo que es lo que nos ha permitido es quedar enterados casi sin debate y aprobar la mayoría de los asuntos de Ecociudad, de la sociedad municipal, por unanimidad, salvo las calles. Sí, señor Royo, salvo las calles, esas que tanto a usted le molestan y que hoy son una realidad y un éxito para la mayoría de los ciudadanos. Respecto a su comparecencia, decirle que las cuentas anuales y

los balances de la Sociedad han venido puntualmente y en las fechas legales establecidas para ello todos los años. Sí, señor. Sí, señor Royo. De esa situación financiera que a usted tanto le preocupa se dio cuenta del balance el 27 de julio de 2022 y el 25 de noviembre de 2022. Y ya se trajo la cuenta definitiva en marzo del 23. Toda la documentación, balances provisionales y cuentas. En este último le voy a extraer, porque creo que yo no sé si hablé para quien no estaba en el Consejo o a usted no le importó nada. Se lo dije ya y esto lo firman los técnicos municipales: "Al ejercicio de 2022, Ecociudad Zaragoza presenta un resultado negativo por importe de 2,39 millones de euros ocasionado por el alza de los precios de los bienes y servicios que se han incrementado en los costes de depuración, principalmente en la EDAR de La Cartuja, debido a una subida del 83 % del precio de la energía y un 5,7 % del índice general de precios. El coste de la depuración de aguas en La Cartuja, por lo que respecta a las certificaciones mensuales de prestación de servicios de enero a diciembre y a la liquidación anual, ha aumentado respecto al ejercicio 2021 en 2,8. También se han incrementado los gastos de limpieza y conservación del alcantarillado, 0,2 millones. Los incrementos de gastos de explotación descritos han logrado paliarse parcialmente con un aumento de los ingresos por tarifas de saneamiento de 0,7 millones debido, no al incremento de tarifas, sino derivado del crecimiento del consumo de 2022 a causa de la recuperación de la plena actividad económica tras la pandemia. Sin perjuicio de lo anterior", y lo dicen los técnicos, lo vuelvo a repetir, "la Sociedad cuenta en su balance con reservas suficientes por importe de 14,4 millones de euros para compensar las pérdidas. Adicionalmente, los ratios de solvencia y de liquidez se mantienen en niveles óptimos, 1,4 y 2,4, unido a una tasa baja de morosidad, del 3,7, sobre el volumen de ingresos, lo que da lugar a una situación financiera equilibrada". Esto es lo que yo le conté, porque así lo han escrito y es la situación financiera de la Sociedad los técnicos municipales. Pero como veo que "rematadamente mal", "no lo va a mantener a flote", "una situación crítica", un poco más suave que en su rueda de prensa, pero en la misma línea, le voy a intentar aclarar algunas situaciones. Siempre ha tenido deuda Ecociudad, para eso la crearon ustedes. Siempre ha tenido deuda Ecociudad. Ustedes crearon la deuda para gasto corriente, nosotros para inversión con un objeto amplísimo que permite endeudarse y realizar infraestructuras como son las calles. El endeudamiento, 11,6, responde a una operación de crédito aprobada por el consejo de administración, no por esta Vicepresidencia, por el consejo de administración. Falta de previsión, desidia, no se ha invertido... Pues oiga, inversiones totales de 2019 a 2022 por este Gobierno del Partido Popular,

28,12 millones. En saneamiento y depuración, se lo dije el otro día, podemos sacar pecho, lo podemos decir bien alto, porque del 13 al 18 ustedes solo invirtieron 12,88. La Cartuja, que dice que la hemos abandonado, del periodo 19 al 22, 10.420.000 €; el Partido Socialista, del 13 al 15, 590.000 €. Operación calles, se lo he dicho, un éxito, un éxito sin distraernos de nuestras obligaciones. ¿Que no vamos y que no hemos recibido el Ayuntamiento? Tenemos un convenio que se cumple al dedillo. ¿Situación de extrema gravedad? Mire, para que Zaragoza, Ecociudad, incurra en una causa de disolución tendría que darse el caso que está previsto en el artículo 363.1, que las pérdidas dejasen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior al capital social. Teniendo en cuenta que el capital social y el patrimonio neto es el que es, en estos momentos, a 31 de diciembre de 2022, tendríamos que arrastrar hasta 2023 unas pérdidas de más de 103 millones de euros, situación que ni por el forro. A 31 de diciembre, efectivamente, tenemos pérdidas de 2,4 millones de euros, pero tenemos reservas seis veces mayores, tenemos reservas seis veces mayores, seis veces, por importe de 14,4, que pueden compensar, y lo dicen los técnicos, no lo dice quien le habla, las pérdidas, aunque pudieran generarse estas, que nunca van a llegar a 103 millones de euros en el 2023. Yo creo que Ecociudad se encuentra con una situación económica, financiera, estable. Así nos lo dicen. Es verdad, no ha sido un año fácil el año 2022, un 87 % de subida de la energía y usted sabe que el precio de la depuradora de La Cartuja se calcula por esos dos ratios, tanto por IPC como por energía. Un 87 %. A ustedes nunca les ocurrió; a nosotros nos ha ocurrido y creo que lo hemos (INAUDIBLE). Como dicen los técnicos municipales, y con esto cierro esta intervención, Zaragoza Ecociudad se encuentra en una situación financiera equilibrada al cierre del ejercicio 2022. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, yo comenzaría mi intervención brevísimamente con un ruego para que, por favor, señor Royo, se lo traslade a su portavoz, a la portavoz de su Grupo, porque me imagino que esta argumentación que usted ha empleado en el punto anterior la van a reproducir en todas y cada una de las Comisiones que van a tener lugar a lo largo de esta semana o, por lo menos, en aquellas que estén presididas por algún concejal no adscrito. Han pedido ustedes un Pleno extraordinario y yo creo que debería debatirse allí lo que usted ha argumentado aquí y lo que previsiblemente tratarán de argumentar en las próximas Comisiones. Es un ruego que le ruego, valga la redundancia, que le traslade a su portavoz, a la portavoz de su grupo. Miren, después de cuatro años de estar aquí, en el Ayuntamiento, yo creo que todos los grupos tenemos una idea bastante cabal

de cuáles son los problemas a los que se va a enfrentar Zaragoza, a los que se va a enfrentar este Ayuntamiento para los próximos años, en la próxima corporación. Tenemos todo el tema de la financiación, todas las relaciones con el Gobierno de Aragón, todas esas competencias impropias que no somos capaces de garantizar o que, si prestamos, las prestamos en unas condiciones de insuficiencia financiera más que notable... Y uno de los problemas gordos, importantes, a los cuales nos vamos a tener que enfrentar es precisamente el tema, no de Ecociudad propiamente, sino el tema de la depuradora de La Cartuja y todas las inversiones que se van a requerir de aquí a entonces. Ahora mismo tenemos a la vista los informes de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que han sido, además, abundantemente publicitados en los medios de comunicación, que anunciaban la situación de obsolescencia –no exactamente obsolescencia, antigüedad– de la estación depuradora de La Cartuja, cuya vida útil concluye en el año 2024. Bien, las cuentas de Ecociudad las tenemos aquí. Han tenido ocasión de estudiarlas todos los concejales. Y, efectivamente, en este pasado ejercicio ha habido unas pérdidas de 2.398.000 €. Yo creo que la señora Cavero ha apuntado, yo creo que con bastante precisión, cuáles son las causas por las que se han motivado estas pérdidas. La antigüedad de las instalaciones y el mal estado en que se encuentran, que nos van a exigir, que nos exigen, el que hagamos unas inversiones importantes. El incremento de las exigencias de calidad del agua depurada que está imponiendo la Unión Europea en base a la nueva directiva del agua, el tema de los fosfatos, los nitratos... Los índices que se nos están tolerando o permitiendo ahora no van a ser los mismos dentro de muy poquitos años. Es decir, los costes de depuración se van a ver aumentados. Por supuesto, el incremento de los costes. Han aumentado los costes laborales, han aumentado los costes de la electricidad y de la energía... La señora Cavero ha señalado un 87 % de subida de la energía. Y yo recuerdo que el señor Royo, en su intervención el otro día en la rueda de prensa, hablaba de que por parte del Gobierno no se habían llevado a cabo las inversiones necesarias para suministrarse de otras fuentes de energía más baratas que hubieran podido abaratar estos costes de la energía. Pero yo le quiero recordar, señor Royo, que eso no es gratis tampoco. Es decir, esas inversiones hubieran requerido, efectivamente, inversiones que posiblemente hubieran lastrado este resultado, estas cuentas que nos presentaron el otro día. Es decir, no es barato ni hay una solución milagrosa que nos permita no incurrir en costes. Tendríamos que haber incurrido en ellos. Otro de los incrementos importantes, importantísimos, es el incremento del coste de los reactivos que se están empleando en La Cartuja. Y, por último, el otro tema que tendremos que abordar

inexcusablemente, que sería conveniente que abordáramos, es el de la insuficiente financiación que recibe la ciudad de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza, del Gobierno de Aragón. Aquí hay un baile de cifras entre lo que recauda el Gobierno de Aragón procedente de los impuestos que está cobrando, tanto el ICA anterior como el IMAR ahora... Hay un baile de cifras, pero, en cualquier caso, sean ciertas las cifras que daba la Consejera y que he podido ver en alguno de los medios de comunicación o las cifras que da el Gobierno de Aragón, lo que sí es cierto, porque es verdad que el ICA o el IMAR están rebajados en la ciudad de Zaragoza en un 40 %, es decir, nosotros pagamos un 60 % en atención a las tarifas que ahora mismo estamos pagando a Ecociudad, en cualquier caso, incluso con este impuesto rebajado a los ciudadanos de Zaragoza, lo que sí que es cierto es que el Gobierno de Aragón está recaudando de la ciudad de Zaragoza una cantidad mucho más importante que la que revierte luego a la ciudad. Y ahí está, efectivamente, el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración para los años 22 y 27 anunciado por el Gobierno de Aragón, por el Consejero Olona, donde se calculan unas inversiones de 142 millones de euros, de los que, en principio, solo está previsto que reviertan a la ciudad de Zaragoza 6 millones para la construcción de una hipotética depuradora en Peñaflor, aunque el Ayuntamiento ya ha anunciado que prefiere o se ha decantado por la construcción de una tubería que sería bastante larga que evacuara las aguas residuales de ese barrio rural. La propia Cámara de Cuentas nos advierte de que, efectivamente, Zaragoza está integrada desde el año 2016 en el ICA. Y bueno, nos aporta... Decía así que entre lo que aporta Zaragoza y lo que recibe del Gobierno de Aragón hay un diferencial importante. Vuelvo al tema. Y la Cámara de Cuentas ya advirtió en 2021 en uno de sus informes que los zaragozanos no podrían ser contribuyentes netos. Está recogido creo que con bastante precisión en esta frase que les acabo de decir. Ahora mismo nos enfrentamos a una situación que tendremos que resolver y abordar. Yo creo que los partidos que logren o logremos tener representación en este Ayuntamiento, en los primeros meses de la Corporación siguiente, es decir, en la segunda mitad de este año, tendremos que abordar ese estudio que nos permita saber si conviene construir una nueva estación depuradora, si hay que construir dos, una en la margen derecha y otra en la margen de izquierda, si nos bastaría con remodelar la existente y seguir tirando para adelante y construir otra en la margen izquierda, qué hacemos con el exceso de sulfatos, por ejemplo, de las industrias químicas del Ebro... En fin, todas esas son cuestiones inaplazables que, antes de que concluya este año 2023 tendremos que tener resueltas. Tendremos que tener, no resueltas, perdón, al menos decididas. Y

es lo que a lo mejor cabe echarle..., más que los resultados contables de Ecociudad, a lo mejor lo que cabe echarle en cara a este Gobierno es precisamente que no haya dado respuesta todavía o que tengamos todas estas dudas encima de la mesa al final de la corporación. Eso es todo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. El estado de cuentas de la Sociedad Ecociudad es un asunto del que este Grupo Podemos, en el seno del consejo de administración de Ecociudad ha sido convenientemente informado. Y digo que ha sido en Ecociudad convenientemente informado a diferencia de la ocultación que se produce en otros consejos, por ejemplo, el de Zaragoza Vivienda, que veremos un poco más tarde. Que queden claras ambas cosas. Y yo creo que es justo reconocer y agradecer al gerente de la Sociedad, Julio López, y a su equipo técnico, financiero y económico, su trabajo y las explicaciones cada vez que las solicitamos. Yo creo que el estado económico de Ecociudad no es algo catastrófico, pero sí que las pérdidas que se han producido este año implican que, como mínimo, hay que encender las luces de advertencia y pensar en soluciones y en alternativas a medio plazo y a corto plazo para que esta situación pueda ser revertida. Hay una situación financiera en la que, en honor a la verdad, y más en estos momentos electorales en los que estamos ahora mismo, que seguramente todos cometemos excesos verbales, de ninguna manera quiero responsabilizar políticamente a nadie. Yo creo que no es consecuencia de una mala gestión. Yo creo que el hecho de entrar en pérdidas en este ejercicio es, a nuestro juicio, una situación coyuntural debido al incremento, fundamentalmente, del coste de la energía que, sin embargo, puede alargarse en el tiempo si incluso se estabilizan los precios actuales de manera definitiva, lo cual sería un drama económico mundial y directamente un drama económico para esta ciudad. La actuación del Gobierno de España, PSOE-Podemos, ha conseguido rebajar precios y ha conseguido contener la escalada de la inflación, pero yo creo que va a ser muy difícil que en el medio plazo y en tanto siga la invasión a Ucrania lleguemos a ver niveles de precio de la energía del año 2020. Así que yo creo que seguiremos teniendo problemas y tensiones en la cuenta de resultados. Estas mismas dificultades que tiene Ecociudad las están pasando miles de personas, miles de familias, miles de pymes y microempresas y miles de autónomos y autónomas, las mismas que Ecociudad. Y aquí sí tiene muchas y serias responsabilidades el Gobierno del Partido Popular por no haber destinado ni un céntimo a ayudas extraordinarias para afrontar estas situaciones en las familias, en los hogares, en las pymes, en las micropymes y autónomos y autónomas. Esto sí que es una injusticia política

tremenda y un abandono de la gente que ha cometido el Partido Popular en Zaragoza. En Ecociudad, de momento, la situación yo creo que no plantea tensiones en caja. Yo creo que no hay riesgo de liquidez ni de crédito. Con una reservas de más de 14 millones, podríamos tener temporalmente una tranquilidad financiera y no tomar decisiones precipitadas. Pero, de prever que la situación vaya a continuar así, sí que tenemos que ser conscientes de que habrá que tomar decisiones muy drásticas y valientes. Y ahí hay dos escenarios posibles: o se asume con fondos municipales, o se asume con aumento de tarifas. Y, en estos momentos, mientras continúen subiendo los precios o no bajen, los que soportan las familias y las empresas, subir las tarifas yo creo que a nadie tendría que pasársele por la cabeza, a nadie. Por lo tanto, creemos que en el corto y en el medio plazo hay que adoptar medidas que requieren inversión, por ejemplo, instalar placas solares, una inversión que enseguida revierte su amortización, y otros elementos de ahorro o de generación de energía que abaraten la factura de la luz. Cuanto más rápido podamos ir con eso, y esto creo, Consejera, que es una obligación inmediata, antes veremos decrecer esas facturas. Y sí, Ecociudad está abocada a hacer grandes y urgentes inversiones de aquí a muy pocos años, quizá un par, no más, quizá no más de un par de años. Los cambios de normativas europeas, sumados a la edad y al estado viejísimo de las instalaciones depuradoras, fundamentalmente La Cartuja, van a hacer que Zaragoza tenga que invertir mucho, mucho dinero en esta materia. Y es previsible que haya la posibilidad de captar fondos europeos, ojalá, y también fondos estatales y también fondos económicos. Pero yo creo que es muy urgente que tomemos decisiones sobre la depuración, porque es un reto esencial para la Zaragoza del año 2024 y 2025, esencial. Y convendría, por eso vuelvo a proponer, que, después de las elecciones municipales del 28M, enseguida, cuanto antes, con el nuevo consejo de Ecociudad tengamos un acuerdo unánime en materia de depuración todos los grupos, porque, si no, tendremos un problema serio de salud del río y de salud de las personas. Ese acuerdo que propongo unánime cuanto antes, después de las elecciones, en materia de depuración tiene que ser que vayamos todos a una por la salud de los ríos y por la salud de las personas. Esto sí que es un reto esencial, un reto económico y para el que tenemos muy poco tiempo, quizá, a lo sumo, un par de años. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra, señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Buenos días otra vez. En esta comparecencia, a nosotros, obviamente, debe preocuparnos el que se haya cerrado con pérdidas. Es cierto que el aumento de los costes de explotación de las depuradoras por el coste de la energía puede ser uno de los motivos claves

de esa entrada en pérdidas. Pero sí que es cierto que nos gustaría también conocer qué opina el Gobierno sobre cómo paliar esta situación o cómo hacer frente a la misma. Esto es algo que se echa en falta. Nos aconsejan los técnicos de la Sociedad en un informe subir las tarifas. Bueno, el problema del agua, más allá del problema que tiene este país de la creciente desertificación, más allá del problema que tiene este país de esos acuíferos que se van agotando por riegos ilegales o por el problema de los nitritos, y más allá del problema también de que quien más gasta en este país es la agricultura intensiva, más que las ciudades, en lo que a nosotros compete, obviamente, hay que seguir insistiendo en políticas de ahorro de agua hacia la población. Esta ciudad ha sido yo creo que ejemplar en esas políticas de reducción y de ahorro del agua, pero no hay que dejar de insistir en ello, porque sí que hemos asistido a un cierto repunte en el consumo en lugar de continuar con esas políticas de reducción. Sí que es cierto que echamos en falta, a lo largo de estos cuatro años de Gobierno del Partido Popular, esa ausencia, como se hablaba aquí al comienzo, de una hoja de ruta. Es decir, a nosotros nos parece que falta un modelo de gestión, no solo ya en relación a caducar la concesión de la EDAR de La Cartuja sin saber tampoco qué pasos se han dado. Tampoco ha habido un mínimo debate sobre este tema. Yo creo que es una cuestión clave, al igual que es una cuestión clave, obviamente, el hablar de lo que ya se habló en la anterior corporación, que es el ciclo integral del agua. Si el abastecimiento se produce un 100 % con recursos municipales, ¿por qué no hacemos lo mismo con la depuradora y por qué no integramos abastecimiento y depuración en una misma estructura municipal viendo cuál es la fórmula, si empresa, sociedad mixta o cuál es la mejor fórmula para conseguir un control sobre todo del ciclo integral del agua? Nos parece que en materia de inversiones —se ha hablado aquí también del ICA y del IMAR— sabemos, por los debates también sobre el agua que ocuparon bastante de la anterior corporación, que Ecociudad debería hacer una inversión de cerca de 15 millones de euros anuales en materia de renovación de redes y de inversiones. A esta cantidad es difícil llegar si no hay, obviamente, un serio debate y negociación con el Gobierno de Aragón en relación a esos más de 20 millones, creo que es en torno a esas cantidades, que se detraer de los zaragozanos y que recientemente reconocía una de esas futuras integrantes de las listas del PP, de Aragoneses, que gracias al dinero de los zaragozanos se pagan depuradoras en otras zonas, depuradoras que, por cierto, ya tenían que estar hechas, depuradoras que, por cierto, ya hemos venido denunciando que deberían haberse construido también con otros criterios diferentes, como la externalización de la gestión que ha llevado

a un encarecimiento del precio del agua. Es decir, nos preocupa el tema de las inversiones y, obviamente, que me diga, señora Cavero, que usted ha hablado una vez con el señor Olona de este tema me parece que es... Bueno, yo no he visto que le hayan puesto la energía suficiente, no ya usted, sino el Alcalde, señor Azcón, que es quien debería hacer esto vía Bilateral, o vía negociación con el Gobierno de Aragón, para que esto se resolviera. Nosotros encallamos en la anterior corporación, pero cuatro años más de arrastrar este problema quiere decir también que mucha carne en el asador no han puesto ustedes en este tema. Es urgente que revierta dinero del que sale de esta ciudad para financiar políticas del agua y tiene que revertir porque, precisamente, hacen falta, cuando menos, esos 15 millones de euros anuales para poder paliar la situación urgente que requieren la renovación total de nuestras tuberías, por ejemplo. En definitiva, a nosotros nos parece que este debate sobre qué hacer con la nueva depuradora de La Cartuja es un debate que tendría que haber estado ya y que, por consiguiente, coincido con intervenciones anteriores en que debe ocupar el comienzo de la siguiente corporación. Hay que hablar también de ese modelo de gestión en torno también a ese ciclo integral del agua y avanzar, porque está ya todo dicho. Y no olvidemos que ciudades europeas, ciudades de todo el mundo, han dado el paso a una gestión directa del agua, porque es la mejor forma, no solo de abaratar costes, sino precisamente de que los municipios controlen lo que es el derecho humano al agua, es decir, que un bien común no esté sometido a políticas de mercado y a un encarecimiento de precios. Sabemos cuánto pagamos en Zaragoza por la depuración de nuestras aguas, sabemos cuánto se paga en otros pueblos por depuración de aguas, en otras zonas de España, y lo que habría que hacer es llegar a unos precios medios que satisfagan a todos y que no supongan un incremento en los bolsillos de los zaragozanos en una cuestión tan clave como un bien común, como es el agua. Con lo cual, desde aquí ya nos pronunciamos tajantemente en contra de esa opinión de los técnicos de la Sociedad de aconsejar la subida de las tarifas. Hay que buscar fórmulas, decimos, para reducir el consumo de agua, para abaratar costes con las inversiones correspondientes y, en definitiva, para que esto no revierta una vez más en las familias o en la población vulnerable y que se consiga dar avances serios en pos de este ciclo integral del agua, que pensamos que la mejor forma es un control directo por parte del Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. Bueno, señora Cavero, por responder a algunas de las cosas que usted ha dicho... Hombre, no andará muy sobrada de

argumentos cuando de lo que saca pecho es de que nos trae las cuentas al consejo, que es la obligación legal, no es ningún acto gracioso por su parte. Una sociedad mercantil tiene la obligación de llevar al consejo de administración y posteriormente a la Junta General, en este caso al Pleno, las cuentas. Y dice: "son transparentes y reales". Hombre, está bien que no delinca usted falseando las cuentas, ya se lo agradezco, pero, hombre, no crea que cumplir estrictamente con la legislación mercantil y el Código Penal es un ejercicio de transparencia. Dicho esto, sí quiero también dejar constancia, que esa parte siempre la he reconocido y así se la he reconocido pública y privadamente, de que siempre la actitud del gerente, del señor López, ha sido para con estos grupos excelente, no como otros gerentes, desde luego. En el caso del señor López, yo no tengo más que buenas palabras respecto del trato. Pero eso no puede distraernos de la situación. Y la situación, señora Cavero, es la que es. Habla usted y dice... Yo no sé si ha sido muy consciente de la frase que ha hecho. "Es que usted no es quién para llegar a acuerdos". Le veo con el talante democrático en esta proximidad electoral un poquito bajo, ¿no?, un poquito bajo. Es decir, yo no seré nadie para llegar a acuerdos... Pues oiga, mire usted, soy el portavoz del grupo mayoritario de este Ayuntamiento. Si no lo soy yo, no sé quién será. Hombre, es verdad que ahora, como ustedes ahora tienen que amalgamar cuatro o cinco partidos, igual consideran que ya bastante tarea tienen con esto de llegar a acuerdos con toda la amalgama de partidos que están intentando absorber, pero oiga, mire usted, es que ustedes no entienden lo que es llegar a acuerdos, ese es el problema. Se lo he dicho, yo le ofrecí un acuerdo sobre el modelo policial. Resultado: no hay modelo policial nuevo, no hay reestructuración del cuerpo policial. Se lo ofrecí hace cuatro años, señora Cavero, y usted no quiso. Resultado: no ha hecho nada en materia de Policía Local para reestructurar el cuerpo. Le ofrecí en materia de depuración. Tampoco. Resultado: no hemos hecho nada, y es algo en lo que hemos coincidido todos los Grupos políticos. No caiga usted en lo del autoestopista suicida. Todos estamos de acuerdo en que son cuatro años perdidos en materia de la definición del futuro en materia de depuración de esta ciudad. Y, cuando yo le digo que tenemos que llegar a acuerdos, es algo que este Gobierno no ha entendido. Porque dice usted: "yo tengo que llegar a acuerdos con el Gobierno de Aragón". Claro. ¿Y no será más razonable llegar a esos acuerdos y a esa negociación con otras administraciones con un acuerdo de base de todos los grupos, que le aseguro que no hubiese sido difícil? No, pero ustedes no, porque ustedes conciben las relaciones y la Bilateral como un campo de batalla para sus estrategias políticas de desgaste. La prueba mejor es que ha habido dos Comisiones

Bilaterales y usted no ha llevado nunca el tema de la depuración a esas Comisiones Bilaterales. Se han celebrado dos y no lo han llevado. ¿Por qué no lo llevaron en el año 20? ¿Por qué no lo llevaron en el año 21? ¿Por qué no han convocado la Bilateral, señora Caveró, que les corresponde convocar a ustedes desde hace más de un año? Porque no les interesa llegar a acuerdos. Porque yo se lo decía antes, para pedir dinero a otra administración no vale con pedirle dinero porque yo lo valgo, sin saber para qué, tendré que saber qué quiero hacer y, para eso, tengo que tener un acuerdo de ciudad y una hoja de ruta de ciudad para saber cómo queremos resolver el problema de la depuración y el saneamiento, que, como le decía hasta el señor Calvo, es un desafío monumental que trasciende la batalla política, porque, gobierne quien gobierne, lo va a tener que enfrentar. Porque ahí está la directiva europea que nos va a ir marcando de aquí a 2050, pero no en 2050, sino ya, en 2025-2030, requisitos y exigencias que hoy por hoy no podemos cumplir. Y eso lo sabe usted, señora Caveró, no lo puede negar. Lo dice la CHE, lo dicen los técnicos, lo dice todo el mundo. Hoy por hoy no lo podemos cumplir. ¿Y qué ha hecho usted para que lo podamos cumplir en estos cuatro años? Absolutamente nada, absolutamente nada, señora Caveró. Porque usted se ha dedicado a otra cosa, que es a inaugurar tramos de calles, algunos con más fortuna que otros, endeudándose para acometer esas obras sin que esa deuda compute en el conjunto del Ayuntamiento y poder seguir con el mantra de que ustedes son los campeones de la reducción de la deuda, que, por cierto, es mentira. A nivel de campeones, les da 100 vueltas Zaragoza en Común, aunque vinieron diciendo aquello de que no iban a pagar la deuda. Son los campeones del mundo a la hora de reducir deuda. Pero ese es el problema que tenemos con Ecociudad, señora Caveró. Y mire usted, usted habla de los técnicos. Mire, primer punto, no, esto no es una cosa puntual, señor Rivarés. Si es que yo creo que ahí no está usted acertado. En el 2021 no teníamos un IPC de dos cifras, la luz no había llegado a los niveles que llegó y ya incurrimos en pérdidas. Lo que pasa es que se disimularon porque se liberó una provisión de 10 millones, pero el resultado neto de la Sociedad ya fue de pérdidas en el 21. Llevamos dos y vamos a tener tres. Esto lo dicen los técnicos. ¿Y sabe que otra cosa dicen los técnicos, señora Caveró? Que van a tener que subir las tarifas, que van a tener que subir las tarifas. Porque hay una cosa que se llama ordenanza... La OMECGIA, artículo 7.4, obliga a que los ingresos de la Sociedad cubran el coste y que, si no se cubre, hay que reequilibrarlo en tres años. Y usted hoy debería tener la honestidad, además, ya que esta sí que va a ser, en su caso, la última Comisión, de decir a los ciudadanos la verdad. Porque, ¿sabe qué ocurre? Que ustedes

presumen de bajar impuestos, de grandes gestores, pero, hoy día, pagamos 25 millones más por el autobús y lo que han hecho ustedes es subir un 8 % las tarifas. Como al Gobierno de España le dé por quitar la bonificación, nos vamos a enterar. Eso sí, después de las elecciones. Y nos van a subir las tarifas del agua por su mala gestión, porque llevan dos años seguidos de pérdidas, porque no han sido capaces de anticipar ni de prever absolutamente nada cuando era obvio que los costes de la depuradora de La Cartuja se iban a disparar. ¿O qué pasa? Cuando dice usted "ya sabe usted que es el IPC y el coste de la energía"..., ¿y usted no lo sabía o qué en el año 2021? ¿Y qué hizo? Absolutamente nada, porque, como hay margen y me puedo seguir dedicando a hacer calles, pues ya, tan ricamente, y ya vendrá otro y ya se lo comerá. Ese es el balance de su gestión, señora Caveró, meter el polvo debajo de la alfombra y que ya se lo coma el que venga. Señora Caveró, se lo decía al principio: cuatro años perdidos, pero no cuatro años perdidos, porque, por lo menos, se podía haber estado simplemente quieta y no haberlo estropeado más. Cuatro años perdidos y un estacazo que les vendrá a los zaragozanos por culpa de su mala gestión.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Caveró Moreno: Pues muchas gracias a todos. Señor Royo, es usted elegante. Es usted elegante hasta despidiendo a esta que le habla en su última Comisión. Pero no se preocupe, que, como le dije hace mucho tiempo, tengo unas espaldas muy anchas y llevo mucho tiempo en este Ayuntamiento y, para su desgracia, no me marcharé. Señor Santistevé, mire, en la Comisión del Agua, en mi relación con el señor Olona, yo no sé si he puesto toda la carne o no he puesto toda la carne en el asador, lo que no he puesto en el asador ni en mi estómago son los recibos del ICA, se lo digo con toda sinceridad. Yo he ido a todas las Comisiones y a todas las citas. Es más, por si usted o el señor Royo no tienen toda la información, en la primera quincena de marzo desde este Ayuntamiento se le trasladó al Gobierno de Aragón la propuesta de este Ayuntamiento para el saneamiento y la depuración, con cifras, con cifras, en la primera quincena de marzo, para que en la siguiente Comisión Bilateral que se convocara se pudiera debatir. ¿Sabe lo que hemos tenido? La callada por respuesta. Sí, señor Royo, sí que hay actuación por parte de esta Vicepresidenta y de este equipo de gobierno en la primera quincena de marzo, negro sobre blanco, con cifras escritas. Señor Santistevé, Ecociudad es una Sociedad 100 % municipal. Yo ya sé que a usted RAPA, agua pública, le confunde y sus años de Alcalde no presidía mucho tampoco. Porque aquí ahora nos echamos todos las manos a la cabeza, pero Ecociudad es una Sociedad de capital 100 % municipal. Señor Calvo, yo sí que le voy a decir. PASDA 22-27. Es verdad, cobran el 0,40, porque

tenemos una depuradora que nos gestionamos. 96 millones de euros les van a cobrar en los impuestos a los zaragozanos y no, de esos 142 que se invierten, ni seis van a llegar a Zaragoza, ni seis, porque somos cinco municipios, incluido un barrio rural de Zaragoza, para repartir esos 5,8. No ponen ni la cantidad. Pero miren si el Gobierno de Aragón tiene ganas de negociar. Esto es publicidad del 4 de abril en medios de comunicación: "Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración 22-27, más del 80 % ejecutado". ¿Y sabe que lo publicaron en marzo y hay plazo para alegar hasta junio, para que los Ayuntamientos de Aragón pudiéramos alegar? Y ya dicen que tienen el 80 % ejecutado. ¿A qué vamos a alegar, a que, además de en Peñaflor, nos den los tanques de tormentas? Está distribuido por el Gobierno de Aragón. Publicidad pagada, propaganda, señor Royo. 4 de abril de 2023. Señor Rivarés, muchísimas gracias por su intervención, pero, efectivamente, ustedes van a tener los elementos suficientes, los que se queden en este Ayuntamiento, para poder decidir sobre la depuración del futuro de esta ciudad en los próximos años. Pero usted bien decía que estamos en un momento electoral. Por eso yo nombraba a los consejos de administración anteriores, nombraba el del 27 de julio, y nombraba el del 25 de noviembre, para que el señor Royo veamos cómo utiliza la información. Esta es una transcripción literal del acta: "Toma la palabra el gerente para informar acerca de la cuenta de resultados de Ecociudad Zaragoza a 30 de septiembre de 2022". Esto era el 25 de noviembre. "En efecto, los ingresos parcialmen...". "Este efecto...". Habla de una desviación de dinero – perdón, no de dinero, de cantidades– a la hora de pagar respecto a lo presupuestado. "Este efecto en los ingresos palía parcialmente el efecto negativo de la infección de los costes de las contrataciones de aprovisionamientos y servicios, señaladamente, el coste... Perdón, es que no veo. "...de depuración de La Cartuja, que ha experimentado un incremento del 26 %. La previsión de cierre", lo decíamos en noviembre, señor Royo, "de La Cartuja en el 22, estimando la subida de la electricidad y del IPC, sitúa el coste anual del servicio en 13,1 frente a los 10,4 millones de euros que se consignaron". 2,7. Pero ¿sabe lo que hizo usted en julio y en noviembre? No dijo nada. No le preocupaba la situación financiera de Ecociudad. El Partido Socialista, los representantes del Partido Socialista, cuando ya traíamos que, es verdad, el coste de la depuración de La Cartuja iba a saltar lo previsto, en noviembre, no dijeron nada. Pero es que, además, como siempre, en su buen tono, dice que no hemos hecho nada. Pues sí, señor. Sí, señor Royo. Voy a utilizar estos últimos minutos que me quedan para hacer un somero balance de lo que ha sido Ecociudad en mantenimiento de red de alcantarillado, de explotación de estaciones depuradoras, de

explotación de la planta de recuperación de agua y de conservación de la red de saneamiento. A fecha de 31 de diciembre, señor Royo, para los que no hemos hecho nada, la ciudad cuenta con más de 1.183.000 metros de alcantarillado. En esta legislatura los esfuerzos por dicho mantenimiento se han redoblado. Lo hemos aumentado un 35 %, dedicando a la limpieza más de 3 millones de lo que se hacía anteriormente. En estos cuatro años, hemos incrementado en 30.000 metros lineales. Se ha procedido a limpiar 5,5 millones de metros lineales de la red. Se han gestionado 5300 incidencias, 2200 sumideros y casi 600 pozos de registro. También se han aumentado significativamente los instrumentos en la red. De los 20 que existían en el 2018, tenemos en estos momentos 83. El contrato de conservación se ha visto incrementado en más de un 50 % desde el 2019. Hemos hecho más de 100 actuaciones que suponen 12.000 metros de líneas renovadas de tuberías. Paralelamente, hemos hecho lo que a usted no le gusta nada, terminar la calle Matheu, que ya venía de los anteriores, el colector de Malpica, el colector de Infantes de España, el camino de la Mejana o las siete operaciones calles. Nos ha permitido invertir en la gestión del saneamiento de la ciudad 13,5 millones de euros en estos cuatro años. Además, hemos colaborado en la depuración de aguas residuales con el Instituto Municipal de Salud Pública. Hemos hecho más de 600 análisis. En 2017 se ha pasado de los 600 que se hacían a los 1500. Hemos hecho también un importante esfuerzo de inversión en las depuradoras, principalmente en La Cartuja. 102 actuaciones hemos tenido en La Almozara y 85 en La Cartuja, 13,7 millones de euros. Pero, además, y se lo digo a todos, porque antes decía que podrán decidir, hemos pensado en el futuro, algo que ustedes anteriormente nadie hizo. Porque una depuradora no se construye en dos años, señor Rivarés, ni se planifica. Se ha pensado en el futuro y por ello, por primera vez, en los tres ciclos de planificación del Plan Hidrológico de cuenca del Ebro se ha conseguido que entre el estudio de depuración de Zaragoza, que aparezca como una operación dentro del Plan Hidrológico del Ebro con 800.000 € para los estudios, desarrollo que está previsto que hagamos en base a la nueva estrategia para la depuración de Zaragoza y que ya están en el plan de contratación. Pero es que, además, hemos actuado en el COVID. En el COVID hemos sido un servicio esencial, lo hemos mantenido, hemos dado continuidad, pero es que, además, hemos estado colaborando con el Gobierno de Aragón y con el Gobierno de España a nivel de todas las analíticas que había que hacer para la seguridad. Hemos mejorado la gestión recaudatoria, la hemos mejorado. Hemos llegado a 13.100 acuerdos extrajudiciales, no judiciales; hemos fraccionado recibos; y hemos mejorado el importe de la recaudación. Toda la actividad ha sido posible y ha sido realizada gracias

a un esfuerzo de todo el personal de Ecociudad, de toda la plantilla de Ecociudad. Se han tramitado 35 expedientes de contratación por casi 51 millones de euros, lo cual nos ha permitido invertir 28 millones de euros en estos cuatro años, cantidad que ninguno de ustedes hasta ahora había alcanzado. Por ello, y a pesar de sus palabras, y siendo esta mi última Comisión, y siendo esta la última vez que yo hablo de depuración en este salón de plenos, me va a permitir, Presidente, que me salte un minuto. Gracias a los magníficos funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias a los magníficos técnicos de Ecociudad, a todos, desde el Departamento Económico al de Contratación o al Técnico. Hemos hecho las calles, hemos respondido a demandas históricas de la ciudad y, encima, hemos mantenido la depuración pensando en el futuro de Zaragoza. Yo no sé si eso es un buen balance o un mal balance, pero solo me queda agradecimiento a todos los técnicos y a todos los consejeros, a todos los que han pasado, que no me olvido ni de Paco Pellicer ni de Rosa Burgos, todos los que han pasado por Ecociudad, porque todos, salvo algunos, señor Royo, siempre han sumado. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera. Me van a permitir... Es verdad, es la última comparecencia de la señora Cavero en esta casa como Consejera y me van... He dicho última comparecencia, Consejera. Y a mí sí que me van a permitir que ponga en valor el trabajo que ha realizado la Consejera durante estos años en todas las materias que ha tenido, que ninguna de ellas es sencilla, por cierto, que gobernar durante estos cuatro años. Ese agradecimiento por lo que ha sido un trabajo en equipo ha hecho que haya permitido, me tienen ustedes que perdonar, que haya intervenido dos minutos y medio más, pero creo que hoy es un día especial para todos. Y esa generosidad de la Presidencia con el tiempo es agradecimiento, en realidad, por cada minuto de trabajo que la Consejera ha estado en estos cuatro años al frente de la Consejería. Muchas gracias.

SEGUNDA: (C-6017/23) Solicitada por D. Pedro Santistevé Roche (Grupo Municipal ZeC).

Al objeto de que indique qué medidas va a tomar este Gobierno para estudiar todas las supuestas irregularidades denunciadas en la contratación de Zaragoza Vivienda y en especial con relación con los correos electrónicos habidos entre Zaragoza Vivienda y el responsable de la empresa SOLITIUM.

Sr. Presidente: Señor Secretario, si el señor Santistevé no tiene inconveniente, el señor Royo, el Grupo Municipal Socialista, me ha pedido unir la comparecencia con la interpelación primera del Partido Socialista.

Sr. Royo Rospir: Pero, para aligerar, renunciaríamos a la exposición de la interpelación y lo haríamos simplemente... O sea, es como si la retirásemos para aligerar un poco el debate.

Sr. Presidente: Para aligerar el debate. Yo seré generoso con los tiempos, ya me conocen. Tiene la palabra el señor Santisteve.

Sr. Santisteve Roche: Gracias, Consejero. Bueno, señora Andreu, nos gustaría que en este Consejo nos diera alguna novedad. Y alguna novedad sería, obviamente, anunciar el cese o la dimisión del gerente de Zaragoza Vivienda, que es lo que procedería, porque, a la vista de la gestión realizada y en la que vamos a entrar a continuación, por lo menos nos podría dar alguna novedad. Por otra parte, tampoco creemos que usted sea la responsable. Pensamos que usted se ha encontrado ahí presionada por ambos lados, podríamos decir. Al fin y al cabo, es un gerente que ha sido puesto por el señor Alcalde. A usted le ha tocado ser la que ha tenido que parar los golpes que han venido de ese proceso de desmantelamiento de los equipos de trabajo de la plantilla. Usted es la que sabe perfectamente que ese desmantelamiento de esos equipos de trabajo y de formas de funcionar ha tenido mucho que ver con ese supuesto acoso laboral, con esa supuesta vulneración de derechos sindicales o impedimentos para diseñar el plan de igualdad. Le recuerdo que en ese informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del año 22 ya se urgía a la adopción de medidas, pero es que tampoco hay un estudio en profundidad, porque aún está pendiente, sobre la situación de salud laboral en la plantilla. Eso por un lado. Hablábamos de cómo esa cultura organizativa que caracterizaba a Zaragoza Vivienda, que ha sido una entidad pública puntera en todo el país en la que el favorecimiento de lo público, esa concepción del derecho a la vivienda como un derecho humano, era algo claramente perceptible, se ha puesto ahora en cuestión por la gestión realizada por este gerente. Hay otro tema antes de entrar en el en el que nos ocupa y del que ya usted tiene conocimiento por las múltiples denuncias que hemos realizado, que es el relativo a la contratación, que tiene que ver con ese favorecimiento de empresas afines o graves incumplimientos de las empresas contratadas. Podemos hablar de la contrata de limpieza de Zaragoza Vivienda, una auténtica chapuza desde el punto de vista de la prestación de servicios y de una malísima actuación hacia esas zonas comunes de viviendas sociales. Tenemos que hablar de esa elaboración de esos pliegos sobre sistemas informáticos de la Sociedad pública, en la que una de las empresas presuntamente que querían acudir a la adjudicación fue vista revisando el material informático que había en la casa y que llevó a que esos pliegos fueran retirados. Ha recibido usted también, y el Consejo, las críticas sobre esas subidas de los gastos de

comunidad, que, en ocasiones, repercutía en un 38,7 % de encarecimiento del precio de alquiler en viviendas como, por ejemplo, las de Fray Luis Urbano. Y en materia de contratación, que es en lo que nos vamos a centrar, es algo que ustedes han conocido sobradamente. Hemos hablado, y ahora este asunto se encuentra en la Fiscalía, de cómo la conducta del señor gerente en el sentido de intercambiar una serie de correos con una empresa que luego fue la adjudicataria de esos pliegos, unos pliegos que estaban hechos a la medida de la empresa, es lo que nos llevó a llevar a la Fiscalía esta actuación que ahora pensamos que debería haber sido objeto de una medida drástica por parte del Alcalde. Es lo que ha motivado precisamente esta comparecencia. Nosotros, en esa información que facilitamos a la Fiscalía, hablábamos de tráfico de influencias, de administración desleal... En definitiva, de un caso evidente de corrupción que debería haber llevado a que esa promesa, que ya es de sobras conocida por todos, de que el señor Alcalde iba a cesar al señor Ruiz de Temiño cuando se resolviera el asunto laboral, con independencia del resultado de la sentencia, fuera favorable o perjudicial para Zaragoza Vivienda, eso, que nunca se llegó a producir, por lo menos ahora, con este nuevo escándalo, se produjera. ¿Y ya qué decir?, que en el equipo de dirección haya tres personas del equipo de pádel del señor Ruiz de Temiño no deja de ser curioso acerca de las irregularidades en los procesos de contratación, que entrarán dentro del marco de la legalidad, pero ahí tienen ustedes... Entraremos, pero ya lo conoce. No me diga que no ha entrado directamente en los problemas de contratación, porque los conoce reiteradamente, pero se lo detallaremos en el siguiente turno.

Sr. Presidente: Gracias, señor Santistevé. Tiene la palabra la concejala de Vivienda.

Sra. Andreu Castel: Pues muy buenos días. Gracias, Presidente. Voy a ser bastante breve en la comparecencia, señor Santistevé. Usted mismo, cuando ha comenzado su intervención, se ha referido a este Consejo y, efectivamente, es en sede de Consejo donde se darán las explicaciones pertinentes a este asunto y a cualquier otro asunto que ustedes planteen. Ha hablado usted de delitos y ya pidieron una comparecencia en el anterior Pleno al Alcalde y le voy a decir lo mismo que el Alcalde dijo. Cuando ustedes hablan de delitos, hay que ser muy cauteloso. Han llevado el asunto a la Fiscalía, este asunto por el que ahora solicitan mi comparecencia, luego la Fiscalía ya está actuando. Además, los Consejeros del Grupo Municipal Socialista, de Podemos y de Zaragoza en Común han solicitado un consejo de administración extraordinario, consejo de administración que convocaremos en fechas próximas, atendiendo a lo que la legalidad recoge. Y

lo que les puedo decir es que se está analizando toda la documentación para comprobar si se cometieron errores durante el proceso de licitación y de adjudicación del contrato para el alquiler, instalación y mantenimiento de dispositivos multifuncionales de impresión de oficina y plóter para diversas dependencias de la Sociedad, que es el contrato en cuestión. Se estudiarán los errores, si los hay, y, tal y como dijo el Alcalde, se adoptarán las fórmulas necesarias para evitar que se vuelvan a cometer errores en el futuro. Será en sede de Consejo de la Sociedad Municipal donde los señores Consejeros, que en muchos de ustedes coincide la condición de concejales y de Consejeros de la Sociedad, se les trasladará toda la información sobre el asunto y se les dará todas las explicaciones pertinentes, no tenga ninguna duda. Y, como dijo el señor Santistevé en su intervención en el Pleno, dejemos actuar a la Fiscalía. Yo añado que las explicaciones serán en sede de Consejo. En su solicitud de comparecencia y su interpelación creo que he contestado a lo que ustedes me requerían, qué medidas se van a tomar: ustedes lo han llevado a la Fiscalía, nosotros convocaremos un Consejo para dar las explicaciones pertinentes. Y respecto a la situación generada, es un contrato que está adjudicado, que no ha sido recurrido y en sede de Consejo se les dará información sobre esos correos que aparecieron en la prensa publicados y sobre cualquier otro asunto que ustedes estimen. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Fíjense que el tema que ha motivado la comparecencia anterior era, desde el punto de vista de lo que son los intereses de la ciudad, muchísimo más importante que este. Este no digo que no lo sea, por supuesto, porque el tener una administración transparente, una administración que no suscite dudas de legalidad, evidentemente, es muy importante. Pero bueno, yo lo que sí que percibo aquí son varias cosas. Primero, que no es la primera vez que en esta casa se elaboran unos pliegos a la medida del perfil de la empresa o de la persona física o jurídica que finalmente resulta adjudicatario de un contrato. No es la primera vez, no en esta corporación, ojo, en corporaciones anteriores en las cuales yo tuve ocasión de participar. Vi casos como este abundantemente. Y una segunda observación es que parece ser que esto de la filtración de los correos es una costumbre arraigada dentro de esta casa y, evidentemente, hay alguien que ha tenido acceso a los correos, no sé si del empresario con el cual se intercambió los correos, o bien al buzón de correos del señor Ruiz de Temiño. En cualquier caso, sí, es verdad, se han filtrado, parece que se han filtrado los correos a la prensa, además. Cuando dice "ojo, que en ese archivo adjunto pone 'propietario: Carlos Prat'", me ha hecho gracia esa

advertencia que hace el empresario, porque es que me ha recordado a una advertencia también de otro correo de la anterior corporación. Esta vez la advertencia era del señor Rivarés. El señor Rivarés manifestó en un correo electrónico enviado a la entonces gerente de la Sociedad Municipal, Elena Laseca, que era, abro comillas, "un delito" el traslado del material, abro comillas de nuevo, "si no hay documento de cesión": Y pedía a la gerente, de nuevo comillas: "Por favor, arregladlo con fecha acorde. Se me puede caer el pelo". Bueno, evidentemente, sí, es una costumbre arraigada dentro de la casa. Yo la verdad es que, si alguna vez llegara a tener alguna responsabilidad de gobierno, me parece que bloquearé de alguna manera, de la manera más eficaz posible, todas mis cuentas de correo para evitar este tipo de filtraciones. O, evidentemente, y lo más sensato, ser mucho más cuidadoso con las cosas que se escriben y, desde luego, no incurrir en ningún tipo de actitud censurable, evidentemente. Tiene usted razón con los gestos que está haciendo usted, señor Royo. Tiene usted toda la razón. Pero bien, yo creo que el hecho de pedir información a las empresas del ramo, de este o de cualquier otro, respecto a las características técnicas de los productos que venden o que ofertan o de los servicios que venden u ofertan para poder elaborar unos pliegos, o para poder... A mí me da la impresión de que no es ni de lejos la primera vez que se hace, pero bueno, eso, evidentemente, anticipa una situación de ventaja respecto a la futura licitación. Lo que sí que es cierto es que aquí observamos que la licitación o la compra de estos elementos, de estas impresoras, luego resultó que era por un precio menor que el que constaba en los correos que se intercambiaron. Estamos hablando de sesenta y tantos mil euros. Independientemente de que sea una cantidad relativamente pequeña, no deja de ser una cuestión muy poco edificante o, aparentemente, muy poco estética. Dejémoslo en eso, muy poco estética. Bueno, ahora nos encontramos con tres cuestiones que se han planteado. Primero, que el asunto se ha llevado a la Fiscalía, por lo tanto, ahí se resolverá. Segundo, que se ha solicitado la celebración de un consejo de administración extraordinario para tratar del tema, en donde, evidentemente, también se tiene que dar cuenta de este tema. Y, por último, que el Alcalde ha hecho unas declaraciones, hizo unas declaraciones relativamente recientes, porque el tema es reciente, en donde decía lo siguiente: "es evidente que, una vez conozcamos la información y hayamos estudiado la documentación, veremos los errores que se han cometido. Yo creo que lo lógico es que todavía quede un mínimo de presunción de inocencia y tengamos un tiempo para estudiar si los ha habido o no". Bien, son tres ámbitos: la investigación, que yo creo y estoy absolutamente convencido de que tiene que la obligación de hacer el

equipo de gobierno para tratar de depurar responsabilidades si las hubiera o aclarar, al menos, esta situación; el tema del consejo de administración; y el tema de la Fiscalía. Y ante eso no cabe sino esperar a tener todos los datos que nos puedan suministrar y ver a qué conclusiones llega la Fiscalía. No hay mucho más que decir al respecto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. El asunto es que, aunque ahora prometan que van a tomar las medidas necesarias y que van a responder a buscar soluciones a los problemas que encuentren o los conflictos que encuentren, no es creíble. Eso que han dicho no es creíble, no tiene ningún valor, porque mucho antes ha habido muchos otros conflictos en los que no han tomado ninguna medida realmente seria e importante acerca de esos conflictos. Así que, que ahora lo prometan sobre este, no tiene ningún valor. El día 30 de marzo les pedimos esa celebración del consejo extraordinario de administración y urgente de Zaragoza Vivienda. Lo de urgente igual es que no han entendido muy bien qué es lo que significaba. Pero es que es verdad que allí tienen que darnos toda la explicación, si es que la tienen, para todo esto que ha pasado, pero también es verdad que aquí, en la Comisión de Urbanismo, no se pueden escaquear. Aquí también tienen que dar públicamente todas las explicaciones, porque lo que está pasando es algo extraordinariamente serio y extraordinariamente grave. Y, por desgracia, insisto, son cosas, irregularidades, que no son nuevas en Zaragoza Vivienda o, más exactamente, son nuevas en Zaragoza Vivienda desde el año 2019, porque hasta ese momento Zaragoza Vivienda era una sociedad modélica en su funcionamiento y fue a la llegada del nuevo gerente, nombrado a dedo por el Alcalde, el señor Temiño, cuando empieza el desbarajuste y Zaragoza Vivienda pierde su prestigio, en parte, y su credibilidad y empieza el desastre en la gestión. Porque esto no es lo único, ya saben: procesos de selección donde entraban a trabajar compañeros del despacho del gerente; fue acusado por acoso por parte de la plantilla; y ha creado un clima de trabajo bastante insostenible. ¿Y por qué no es creíble que digan ahora que van a solucionarlo si se confirman los problemas? Por dos razones: una, ya la dije antes, nunca lo han hecho y, dos, porque el Alcalde Azcón, reiteradamente, ha protegido a su amigo en esa política del PP y, especialmente, del señor Azcón de proteger a sus amiguitos, amiguetes o amigazos. Y esto es habitual en Zaragoza Vivienda. Mire, con los correos, es que, claro, que frivolicen sobre eso me parece, de verdad, una cosa muy seria. Cuando el gerente de Zaragoza Vivienda y el responsable de la empresa Solitium intercambian correos, lo que está

pasando es que están haciendo algo nada elegante, nada ético y ya veremos en qué medida legal, ilegal o irregular, porque de eso el juez hablará. Pero es que estamos hablando de que Carlos Prat, responsable de Solitium, y el gerente de Zaragoza Vivienda, el señor Ruiz de Temiño, intercambian, que sepamos, al menos cinco correos. Y en esos correos hablan de las condiciones técnicas que se van a escribir en los pliegos de un concurso público al que Solitium se va a presentar y que luego gana. Es decir, se presenta habiendo colaborado en el pliego de un concurso público que previamente ha conocido y en el que ha intervenido. Eso es de lo que estamos hablando. Y eso es ni de lejos elegante, he dicho, ni regular, ni ético, e, insisto, ya veremos si es legal o ilegal. Porque ¿se puede consultar a una empresa acerca de cuestiones técnicas? Sí, por supuesto, se puede consultar a una empresa acerca de cuestiones técnicas. Pero para eso hay un procedimiento estricto y que debe ser seguido estrictamente y que marca la Ley de Contratos y siempre con publicidad para que cualquier empresa puede opinar antes de aprobarse los pliegos. Y, aparentemente, desde luego, no se sigue el procedimiento que marca la Ley de Contratos y no hay ninguna publicidad. Y llega una petición de comparecencia a esta Comisión de Urbanismo y nos dicen que sí, que sí, que todos los datos..., que no es ningún regalo, porque tenemos derecho los Consejeros y Consejeras de la Sociedad a tener la información y, siendo o no Consejeros, todos los grupos municipales. Pero también aquí, en esta Comisión, tienen que dar explicaciones. Desde el día 30 de marzo, que pedimos ese consejo, han pasado muchos días. Han pasado 17 días en los que no han hecho nada ni han dicho nada de valor ni creíble para solucionar estos conflictos, que, insisto, es el último por ahora, pero no único ni nuevo. Tienen ustedes Zaragoza Vivienda hecha un desastre y aquí hay tres responsables: uno, el gerente, que tendría, por decencia, que haber dimitido hace tiempo o ustedes tendrían que haberlo relevado; dos, el Consejero de Urbanismo, señor Serrano, responsable de ese procedimiento en esta Comisión; tres, último responsable, y el más importante, el Alcalde, que no solo no interviene, sino que protege a su amigo personal, el señor Ruiz de Temiño. ¿Les parece normal que en la Comisión de Urbanismo no den explicaciones y nos digan que ya nos convocaran al consejo que les pedimos el día 30 de marzo para contarlos? ¿De verdad les parece normal? Bueno, pues no es normal, ni es ético, ni es elegante, ni respeta el derecho de información que tenemos los Consejeros y Consejeras de Zaragoza Vivienda, ni los concejales y concejales miembros de esta Comisión, ni la sociedad zaragozana, que tiene derecho a la transparencia, pero no por nada, sino porque la transparencia es lo único que puede asegurar que todo el mundo

sepa que todo se está haciendo bien. Y aquí hay muchas cosas que se están haciendo muy mal.

Sr. Presidente: Señor Rivarés, ostentar la Presidencia da facultad para no tener que pedir mi minuto de alusiones. Ha hecho usted referencia con respecto a esta cuestión a la responsabilidad del Consejero de Urbanismo. Estamos en la última Comisión y usted debe saber que Zaragoza Vivienda no está bajo el paraguas del Consejero de Urbanismo. Yo creo que usted lo sabe, luego su intervención...

Sr. Rivarés Esco: Perfectamente, Consejero, pero usted preside esta Comisión y en esta Comisión se pide la comparecencia. Por lo tanto, el Presidente de la Comisión, que es usted, es también indirectamente, si quiere, como quiera, corresponsable de la información que se vierte o que se oculta en esta Comisión, como Presidente de la Comisión, Consejero.

Sr. Presidente: Es que en esta Comisión, señor Rivarés, si usted dice que se ha ocultado información, tendrá que hacer referencia a qué información se oculta.

Sr. Rivarés Esco: Toda la que no nos dan. Toda la que no nos dan.

Sr. Presidente: A eso me refiero. O sea, usted no puede acusar de ocultar información, y menos en un tema como este, al Presidente de esta Comisión, porque, o bien usted en la última comparecencia del mandato aún no conoce cuál es la composición del Gobierno y las responsabilidades de los Consejeros, o bien ha hecho una intervención sesgada e interesada a sabiendas de ello. Y, entonces, usted me permitirá que yo se lo recuerde. Muchas gracias.

Sr. Rivarés Esco: Escaquearse no sirve, Consejero.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santisteven.

Sr. Santisteven Roche: Gracias, Consejero. Bueno, señora Andreu, nos hablan, y así se pronuncia el señor Azcón, de errores y que en sede del consejo de Zaragoza Vivienda se aclararán. Bueno, bueno, es que ha transcurrido un tiempo. Dígame: ¿no era fácil vía investigación interna haber ido al ordenador del señor Ruiz de Temiño y usted, como Vicepresidenta del consejo, haberle dicho "vamos a ver dónde están esos correos, vamos a cotejarlos y vamos a ver si es cierto"? ¿Cuánto cuesta eso, media hora? Y han transcurrieron 15 días y no han hecho nada. Por eso es la comparecencia. No vamos a dilatar esto en un consejo. Es que confiábamos en que ahí hubiera un poco más de diligencia. Diligencia, sobre todo, por el señor Alcalde en orden a adoptar medidas tras este escándalo, pero, bueno, usted, internamente, también me podía haber contado que hemos intentado y no ha sido posible o que el señor gerente se ha negado a ofrecernos el acceso a su ordenador. Pero bueno, no me diga que hablar de errores cuando

estamos hablando de presuntos delitos no exigiría una diligencia máxima en cuanto a que este tema estuviera resuelto y esclarecido en las siguientes 48 horas. Ha hablado el portavoz de VOX de esa advertencia que se hacía en la que Ruiz de Temiño le dice al gerente de Solitium: "Ojo, que viene firmado esto por ti", como diciendo, "Ojo, que esto canta mucho y te puedes meter en un problema". Porque no me diga que una solicitud de información que da la empresa Solitium se transpone a unos pliegos y coincide al 80 %... Hombre, mucha transparencia y mucho principio de igualdad en el acceso a esa licitación no creo que haya habido. Para mí no es de consuelo el que no sea la primera vez que se hace en este Ayuntamiento. El asunto es cuándo se van a atajar estas prácticas. Y nosotros se lo dijimos en el consejo, lo hemos dicho en esta Comisión y lo sabe la señora Vicepresidenta de Zaragoza Vivienda: cuando se contrató al director técnico, fue el único candidato. O sea, el único candidato para un puesto de director técnico en una sociedad municipal de las de más prestigio en este país. Solo es preseleccionada una persona para una entrevista con el señor gerente que, curiosamente, había coincidido 14 años de compañero de trabajo en la empresa Ingennus. Bueno, ¿esto no es chocante? ¿No es chocante que en una comisión de contratación el señor gerente se reserve unos puntos para dárselos al entrevistado? ¿Esto es lo que se venía haciendo habitualmente en Zaragoza de Vivienda? No, los gerentes, o el anterior gerente en Zaragoza Vivienda, no formaba parte de las comisiones de contratación. Eso es una vía de asegurar la transparencia. Esto ha sido trastocado por el nuevo gerente, el señor Ruiz de Temiño. Curiosamente, en la última comisión de selección del director financiero se abstiene de formar parte de la comisión de contratación. Qué curioso. Qué curioso, ¿no? ¿No le ha chocado a usted, señora Andreu? ¿No le ha chocado que una cosa que denunciemos y que criticamos ahora sí haya...? ¿Eso es un consejo que le ha dado el señor Alcalde al señor Ruiz de Temiño? ¿Eso se lo ha dicho usted, como Vicepresidenta? "Hombre, abstente de formar parte de la comisión de contratación, que esto canta mucho y ya se está enterando aquí todo el mundo. Se está enterando todo el mundo de que tres personas que han sido compañeras de trabajo tuyas en la misma empresa y que, encima, son compañeros de un equipo de pádel forman parte del nuevo equipo directivo de Zaragoza Vivienda". Bueno, esto no es nada chocante ni sorprendente, ¿no? ¿Esto es habitual en la administración pública? Yo creo que no. Yo creo que no. Con lo cual, yo creo que un poco más de diligencia en cuanto a la vigilancia de las actitudes y de la forma de comportarse de este señor gerente debería haberse tenido por parte de, en este caso, usted, pero, sobre todo, del señor Alcalde, porque ya le hemos dicho. Ya le hemos dicho que ha habido trabajadores de Zaragoza Vivienda que, después de

habérselo contado a usted, han pedido la interlocución directa con el señor Alcalde, a lo cual el señor Alcalde se ha negado, se ha negado. Es decir, hay un bloqueo, hay una cerrazón para asumir las formas de comportarse del señor gerente en relación al personal de una plantilla que está cada vez más quejosa, cada vez más decepcionada y cada vez más desmotivada, podría decir yo, por estas formas de gobierno de una sociedad municipal que era ejemplo, insistimos, en cuanto a equipos de trabajo, en cuanto a transversalidad, en cuanto a que todo el mundo conociera lo que estaba haciendo el otro y las formas de proceder para mejorar entre todos el buen hacer de una sociedad como Zaragoza Vivienda, con el prestigio que ha venido acrecentando en los últimos años. En definitiva, señora Andreu, a mí no me satisface para nada el que me diga que ya se verá en un consejo de administración, cuando estas irregularidades, estas irregularidades presuntamente delictivas, trascienden el concepto de meros errores y trascienden el que había que haber actuado con una mayor rapidez, una mayor diligencia y haber atajado esto de raíz. Es decir, no sé si a usted no le parece ya suficiente el cúmulo de denuncias de irregularidades que está habiendo sobre esta persona para que no se haya procedido a su cese inmediato. Pero bueno, cuando menos, podía constar que usted, por la cuenta que le trae desde el punto de vista de un comportamiento ético, pedirle al señor Ruiz de Temiño que dimita. Si a usted le parece muy violento pedir el cese, mándele un comunicado en el que pida su dimisión, que es lo que correspondería. Pero bueno, yo creo que es una de las mayores lacras, aunque hemos ya denunciado otro tipo de chiringuitos en otras sociedades públicas en materia de contratación. Pero bueno, lo de Zaragoza Vivienda yo creo que ya se pasa de castaño oscuro.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, Consejero. La verdad, señora Andreu, es que me ha decepcionado usted profundísimamente con su intervención. Y no tanto porque esperase grandes decisiones, ni porque fuese a tener el arrojo que debería haber tenido hace mucho tiempo de anunciar hoy la única medida que puede usted tomar ya, que es cesar al director gerente de Zaragoza Vivienda, y luego me detendré un poco más en los motivos, sino porque yo creo que usted ha faltado hoy al respeto a la Comisión. Mire, usted no puede venir hoy aquí a decir "no les voy a contar nada", "de los diez minutos que tengo para explicar esta situación", que es bien grave, "voy a dedicar dos y medio, porque ya les convocaré a un consejo de administración", consejo de administración que podía haber convocado hace 17 días, que lleva tres semanas sin convocar. ¿Qué pretende usted, que los concejales de esta

Comisión no tengamos derecho a hacerle comparecer a usted para informar de una situación grave, muy grave, que hemos conocido en el seno de una sociedad 100 % municipal? ¿Usted cree que puede venir hoy aquí, a esta Comisión, a decirnos "ya les contaré algo el día que me venga bien en el consejo de administración, a puerta cerrada"? Yo, además, el "a puerta cerrada" lo respeto un poco más que la señora Cavero, que sacaba transcripciones del acta, antes me leía transcripciones del acta. Es a puerta cerrada. Yo creo que usted debe dar cuenta, porque lo que ha ocurrido es muy grave. Porque lo que ha ocurrido, señora Andreu, es muy grave. Y el problema es que sería muy grave si fuese la primera vez, si fuese el primer problema que el señor Ruiz de Temiño genera en esta Sociedad. Creo que todos los que estamos aquí, más allá de las cosas que podamos o no podamos contar, sabemos lo que ha pasado y creo que, además, estamos de acuerdo en que el señor Ruiz de Temiño tendría que haber sido cesado hace mucho tiempo. Yo se lo dije la primera vez que nos enfrentamos a un problema con este señor, que tuvo que ver con las contrataciones de amigos personales, de antiguos trabajadores suyos. En política se puede errar en un nombramiento, no pasa nada, pero en el momento en el que resulta obvio que se ha errado en ese nombramiento y no se asume ese error, se está haciendo uno corresponsable definitivamente de todos los actos de esta persona. Y eso se llama soberbia. El señor Ruiz de Temiño sigue hoy exclusivamente al frente de la Dirección Gerente de la Sociedad Zaragoza Vivienda porque al señor Azcón no le da la gana de reconocer que se equivocó y que nombró a una persona incompetente, una persona que no reúne las condiciones ni técnicas, ni personales, ni profesionales para ocupar ese puesto. Ha dado muestras de todos los colores. Oiga, usted, como yo, señora Andreu, sabe lo que ha pasado en la plantilla de Zaragoza Vivienda más allá del resultado de algún procedimiento judicial. ¿A usted le parece normal lo que ha pasado? Eso no ha pasado en ninguna otra Sociedad, no ha pasado en ningún otro Servicio, que todos los trabajadores estén en una situación absolutamente intolerable por la actitud de esta persona. Pero es que usted sabe perfectamente que este señor ha llevado a cabo contrataciones de personal que no debería haber llevado a cabo por una cuestión mínima de ética y de estética, y lo sabe perfectamente. Y, repito, los concejales que estamos aquí, todos, lo sabemos. Y hemos guardado silencio sobre muchas cosas, y vamos a seguir guardando silencio sobre muchas cosas, por respeto, sobre todo a las personas que lo han padecido. Pero oiga, señora Andreu, no puede venir hoy a decir "ya les contaré algo". Vamos a ver, voy a ser muy prudente, porque yo no voy a hacer como el Alcalde, ir diciendo que "oiga, mire usted, este es un putero, este es un

cocainómano" y estas cosas que hace el Alcalde alegremente sin ninguna prueba, pero no hay que ser un experto en derecho para saber que esto de ir organizando los pliegos por correos electrónicos con la empresa que luego va a resultar adjudicataria, normal, no es. Normal, vamos a dejarlo ahí, no es. Es más, demuestra dos cosas. Una, muy torpe. Espero que la solución que se les ocurra traernos al consejo no sea la que ha insinuado el señor Calvo, que es utilizar otra cuenta de correo que no sea la de Zaragoza Vivienda o no mandarse correos o hacer las negociaciones por señales de humo o tantán. Muy torpe y muy soberbio, muy soberbio porque ustedes se lo están permitiendo a este señor. Usted viene hoy a no reconocer lo obvio, lo que usted piensa, lo que pensamos todos. ¿Qué les cuesta tener un detalle de grandeza y admitir ya que este señor no puede llegar a la próxima corporación? Pues, desde luego, ya el adelanto, es evidente, que, si el Partido Socialista gana, este señor va a tener que ir preparando las maletas rápido, pero rápido. Pero es que espero que, aunque no ganemos nosotros, las haga igual de rápido, porque ha sido un error catastrófico para la Sociedad, y usted lo sabe. Porque nada, nada de su gestión avala los desastres, las tropelías, las faltas de respeto, el comportamiento absolutamente lamentable y condenable que ha mantenido esta persona a lo largo de estos tres años desde que le nombraron. Y ya no quiero contar si encima tenemos que aguantar que acabe teniendo que intervenir la Fiscalía, porque sería ya el colofón del daño brutal que este error en su nombramiento ha causado a la Sociedad Zaragoza Vivienda. Están a tiempo de evitarlo. Están a tiempo de reconocer el error nombrándolo. Si lo hacen, yo seré el primero en aplaudirle, señora Andreu, pero no puede ahora, en su cierre, volver a hacer lo mismo, decir "oiga, yo aquí no he venido a dar explicaciones". Las tiene que dar, porque, si no las da, señora Andreu, será injusto, probablemente, pero usted será responsable políticamente de todo lo que ocurra en el futuro.

Sra. Caverero Moreno: Por alusiones, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene usted las alusiones, señora Caverero.

Sra. Caverero Moreno: Pues muchas gracias. Señor Royo...

Sr. Presidente: Y el señor Royo le podrá contestar también.

Sra. Caverero Moreno: ...veo que le ha preocupado que yo leyera aquí unas palabras, no suyas, sino del gerente, de un consejo de Ecociudad celebrado en noviembre del 2022. Claro, le ponía en evidencia, porque ustedes ya sabían que entrábamos en pérdidas en la Sociedad y usted, mutis por el foro. Pero aún le voy a recordar más. Usted me acusó a mí de haber dicho algo que no debía, que le dije que usted y la señora Ranera, públicamente, en una rueda de prensa, habían dado a los medios de comunicación un

documento confidencial que usted conocía por ser Consejero. Me amenazó con que me iba a llevar a los tribunales. Hoy, 17 de abril de 2023, creo que no me ha llevado y creo que los únicos que hasta ahora no han cumplido con su deber de diligencia, de cuidado con la documentación, han sido ustedes. No he leído nada más que las palabras de un gerente. Ya entiendo que, claro, ha puesto en evidencia que usted hoy lo utilizaba, no por su preocupación por Ecociudad, sino para hacer política. Muchísimas gracias. Estamos en campaña electoral.

Sr. Presidente: Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Señora Caverro, lamento profundamente que usted hoy cierre su etapa política en este Ayuntamiento con este ejercicio de mezquindad, de mentira y de bajeza. Lo lamento profundamente, porque, además, sabe que yo le tengo cierto aprecio a usted personalmente. Usted ha mentido. Usted y yo y el gerente hemos hablado de las pérdidas y lo hemos hablado en reuniones y lo hemos hablado en consejo. Y usted hoy ha venido a mentir, como mintió el día que me acusó a mí de haber revelado un documento confidencial y miente cuando dice que yo le iba a llevar a los tribunales. Fue al revés. Yo le dije: "Si usted...".

Sra. Caverro Moreno: Está grabado. Está grabado, señor.

Sr. Royo Rospir: Señora Caverro, no me interrumpa.

Sr. Presidente: Ruego...

Sr. Royo Rospir: Yo le dije: "Si usted cree que yo he vulnerado mi deber de confidencialidad como Consejero, lléveme usted a los tribunales". Yo, señora Caverro, de verdad, lamento que en este cierre de su carrera política y de su trayectoria como concejala en este Ayuntamiento recurra a estas bajezas que, sencillamente, no son propias de su trayectoria.

Sr. Presidente: Tiene ahora la palabra la señora Andreu.

Sra. Andreu Castel: Sí. Pues muchas gracias. Recuerdo al principio de la Comisión que ha dicho el señor Rivarés que vamos a intentar todos tratar de ceñirnos a los asuntos objeto de la comparecencia. En esta comparecencia que me han solicitado, hablan exactamente de medidas que se van a tomar referentes a la situación con la empresa Solitium y la situación generada por estos correos. Y, bueno, se ha hablado de todo: se ha hablado del equipo de pádel... Me ha faltado el BEI, pero todo lo demás no era objeto de comparecencia. En cualquier caso, nosotros hemos recibido una solicitud de celebrar un consejo extraordinario en el que el primer punto del orden del día es cesar al director gerente de la Sociedad con efectos inmediatos y el segundo punto del orden del día es iniciar los estudios previos al objeto de que la Sociedad acuerde emprender las acciones legales contra el director gerente en relación a los correos electrónicos conocidos en los

que se acordaban los términos de una licitación pública con quien posteriormente resultó ser el adjudicatario del contrato de alquiler, instalación, tal y tal. Tendrá que ser el consejo de administración y tendrán que ser los Consejeros y en sede de consejo donde se den las explicaciones de acuerdo a lo que ustedes piden. Con lo cual, tenemos 30 días para convocar este consejo, lo haremos en tiempo y forma y ahí es donde se dará respuesta a todas estas cuestiones que han planteado. Pero sí que no voy a terminar esta comparecencia, y me van a permitir que aproveche este segundo turno, además porque es la última Comisión de esta corporación, sin agradecer el trabajo, el magnífico trabajo, realizado por Zaragoza Vivienda durante estos cuatro años. Lo haré personalmente con todos mis compañeros, pero, empezando o terminando por el gerente y empezando o terminando por cualquiera de los compañeros, quiero agradecer el trabajo, la dedicación, el interés y, por supuesto, el que, gracias a ese trabajo en equipo, no gracias a mí, sino gracias a ese trabajo en equipo, hemos puesto en marcha un proyecto bloqueado durante 70 años, como es Pontoneros; hemos desatascado y finalizado un proyecto tan innovador, tanto a nivel de sostenibilidad como social, como Fray Luis Urbano... Que, por cierto, aprovecho para decir y felicitar al equipo de Zaragoza Vivienda, porque hemos recibido dos premios, uno a la mejor iniciativa en innovación social en relación con personas y otro referido a la sostenibilidad y descarbonización de este edificio. Vaya por delante mi enhorabuena al gran trabajo realizado en este edificio. Hemos incorporado, como decía, gracias a este trabajo en equipo, 136 viviendas al parque público de vivienda social y ya están publicados los pliegos para la construcción de 486 viviendas. Hemos incorporado 275 viviendas de alquiler asequible a través del programa Alquiler Zaragoza. Hemos rehabilitado 300 viviendas de nuestro parque público de viviendas y también, gracias a este trabajo en equipo, hemos gestionado 28 millones de euros en ayudas a la rehabilitación, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y generando una inversión de más de 59 millones de euros. Tenemos un tema pendiente todavía y sí que voy a aprovechar también para decirlo, el programa de rehabilitación de los conjuntos urbanos de interés. Estamos pendientes de que el Gobierno de Aragón nos... Ya hemos respondido a todos los requerimientos, tiene toda la documentación. El 31 de enero es la fecha que ellos fijaron como fecha tope para tener este acuerdo trilateral firmado. No sabemos nada y lo que a mí me preocupa más es que nosotros tenemos ya en marcha las oficinas de rehabilitación, las comunidades están preguntando y están interesadas, el 30 de noviembre Zaragoza Vivienda tiene que tener concedidas las ayudas y las comunidades tienen que tener

finalizadas las obras antes del 30 de junio. O sea que me van a permitir que aproveche esta última parte de mi comparecencia para solicitar y para instar una vez más al Gobierno de Aragón a que ponga en marcha estas ayudas. Sabemos que tenemos 6 millones y medio para la anualidad del año 2021. Desconocemos cuál es la anualidad del 2022. Nosotros hemos presentado proyectos para 92,8 millones de euros. Les agradecería que nos ayudasen a impulsar este proyecto, porque, desde luego, con las fechas y con el verano y el cambio de corporación por medio, va a ser realmente complicado. Y no me quiero dejar de referir a lo que es la esencia de la función de Zaragoza Vivienda, la gestión de esas 2500 viviendas de alquiler social con las que estamos trabajando, adjudicación de viviendas, gestión de contratos, renovación de contratos, mantenimiento de viviendas, mantenimiento de edificios, seguimiento social de inquilinos, atención a los ciudadanos... El equipo de Zaragoza Vivienda es un equipo ejemplar. Durante todo este tiempo yo he tratado de estar a su lado, de remar con ellos. Seguro que todo no se ha hecho bien, pero tenemos margen de mejora y en esa línea iremos. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Me van a permitir por un minuto, igual que lo he hecho antes con la Consejera, que ahora agradezca a la concejal de Vivienda el trabajo de estos cuatro años. Yo creo que, lo decía ella ahora, Zaragoza Vivienda, por su trayectoria histórica y también por estos cuatro años, es el resultado de la encomiable labor que realizan sus trabajadoras y sus trabajadores. Y yo quiero añadir que durante estos cuatro años, además, ese trabajo se ha visto acompañado, y creo que ese es probablemente el verbo que mejor exprese la acción de gobierno de la concejal de Vivienda, la señora Andreu, por su magnífico trabajo. Yo creo que la señora Andreu ha sido una concejal atenta a las necesidades de vivienda de los zaragozanos, atenta a las necesidades que tenemos como ciudad y también atenta a los problemas que a lo largo de estos cuatro años han surgido con las trabajadoras y con los trabajadores de Zaragoza Vivienda. Y eso, al final, siempre tiene sus frutos. Yo, como Presidente de esta Comisión, señora Andreu, solo le puedo decir que ha sido un honor trabajar con usted. Muchísimas gracias.

INTERPELACIONES:

PRIMERA: (C-6010/23) Presentada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

Para que la concejala-delegada dé cuenta de la situación generada por las informaciones referentes al intercambio de correos entre el director-gerente de Zaragoza Vivienda y un licitador de un contrato adjudicado por la Sociedad.

HA SIDO RETIRADA POR SER COINCIDENTE CON LA COMPARECENCIA ANTERIOR.

SEGUNDA: (C-6014/23) Presentada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Para que el Consejero explique la desidia del gobierno de Zaragoza durante cuatro años en materia de ruido y su negativa a redactar la nueva Ordenanza y a sentar en una mesa a todos los grupos municipales, colectivos y áreas implicadas.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Yo creo que de verdad nadie necesita argumentar el interés de esta interpelación en la última Comisión de Urbanismo. Yo creo que básicamente es para dejar claro por qué no se ha querido o por qué no se ha sido capaz. Yo sé que son ustedes capaces, perfectamente capaces. Por lo tanto, la única opción que queda por la cual no se ha hecho este trabajo, que era muy, muy importante, es que no han querido. La pregunta, por tanto, sería por qué no han querido. Deberíamos contar con un mapa estratégico del ruido antes del día 30 de junio para evitar sanciones de Europa. El Ayuntamiento es la administración responsable de realizar este trabajo y de actualizar el mapa del ruido y llevan cuatro años de retraso. Y tampoco se han elaborado, y también obliga a ello la Unión Europea, los planes de acción contra la contaminación acústica. ¿Por qué? ¿Hay algún tipo de miedo? ¿Hay algún tipo de incapacidad? ¿Hay algún tipo de decisión política que crea que esto no es importante y que no quieren saber nada de ello? ¿O es un marrón que se quieren quitar de encima? ¿Son intereses que no son los de la mayoría los que les preocupan? Porque Zaragoza tiene un problema muy serio con el ruido que cada día, lo saben perfectamente, como yo, y lo han dicho públicamente, se ve agravado, hay más conflictos, hay más denuncias. Tenemos un problema como ciudad para cumplir con la normativa del ruido. Hay directivas europeas a las que no están ustedes haciendo caso. Hay un mapa estratégico del ruido que debería existir para evaluar globalmente la exposición del ruido en cada zona determinada debido a la existencia de fuentes distintas de ruido y así poder hacer predicciones globales y hacer una intervención según diagnóstico y tampoco existe. Este instrumento era muy importante y, como saben, lo exige la Directiva 2002/49 de la Comunidad Europea. Junto con los mapas del ruido, había que presentar planes de acción contra la contaminación acústica, tanto los mapas como los planes revisados cada cinco años. Y no existen. La fecha límite para aprobar el mapa estratégico del ruido por este Ayuntamiento terminó el 30 de junio del año 2022, terminó el plazo. La tramitación de la ordenanza contra la contaminación acústica está parada desde el día 8 de febrero del año 2022, en el que el

Consejero Serrano reunió a los grupos municipales, la primera y única vez que lo ha hecho. Allí dijimos que habría una segunda sesión pronto. No ha existido desde el día 8 de febrero del año 2022. Seguimos, como ciudad, con una anomalía de no tener adaptada a la legislación europea, a la española y a la aragonesa nuestra normativa y ordenanza sobre el ruido. Por lo tanto, en este sentido, Zaragoza está cometiendo ilegalidades. Entonces, por favor, a ver si pueden ser sinceros y nos explican por qué no han hecho un trabajo pendiente hace cuatro años, ni siquiera aquel que se les dejó empezado en el 2019 con una ordenanza del ruido que ahora dirán que no sirve, pero han pasado cuatro años y en el 19 tendrían que haberla retomado y, después de la pandemia, si esa es otra vez la excusa, haberla vuelto a retomar y haberla vuelto a modificar. Pero ni ordenanza del ruido, ni mapa del ruido, ni plan estratégico de lucha contra el ruido, ni convocatoria de la mesa del ruido, una mesa en la que deberíamos estar todos los grupos municipales, todas las partes implicadas, que son, por supuesto, parte de la hostelería nocturna, vecinos afectados, pero también Servicios Públicos, por aquello de lo que pueda pasar con la recogida nocturna de residuos, etcétera, su propia área o Infraestructuras, por tipos de ruidos... Todo ese debate, que es fundamental para una sociedad moderna y que, además, es obligatorio por orden de la Unión Europea, llevamos cuatro años sin hacerlo. ¿Por qué? Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Voy a ser muy breve. Yo entiendo que usted traiga aquí esta interpelación para subrayar qué es lo que no se ha hecho, pero yo ya le he dado sobrada cuenta en esta Comisión de cuáles eran las razones, de cuáles eran los plazos, de cuáles eran los motivos. Ya le expresé en la última que consideraba que este es un trabajo que le va a corresponder a la próxima Comisión porque, a petición del Grupo Municipal Socialista que todos, además, aceptamos y que entendí muy conveniente y muy acertada, dijimos que trabajaríamos junto con una ordenanza cívica. Y, tal y como usted, además, acaba de introducir ahora, en su intervención, este trabajo que el Gobierno anterior emprendió en unas condiciones distintas que la pandemia vino a cambiar deberá hacerse de manera coordinada con otras áreas en el próximo mandato para los próximos grupos municipales. Yo lo que sí que le quiero decir es que, trabajar, se ha trabajado y que se va a estar en disposición de cumplir con los plazos legales. Zaragoza no se va a quedar fuera de juego en materia de ruido. Y, por lo tanto, asumiendo que por una serie de circunstancias sobrevenidas podríamos haber avanzado probablemente más de lo que se ha avanzado, pero por los motivos que ya di, y que no quiero reiterar, en la pasada Comisión, yo lo que le digo es que no hemos comprometido el futuro de Zaragoza en

esta materia, sino que, bien al contrario, lo que hemos hecho es dejarla preparada para poder afrontar los plazos legales que la propia Comisión Europea establece en materia de ruido. Quiero recordar que tenemos una normativa vigente, legal y que, por supuesto, cumplimos.

Sr. Rivarés Esco: Pero es que acordamos que el trabajo pasaba al siguiente Gobierno, que espero que no sea el del PP, señor Serrano, porque ustedes no habían hecho nada, no porque fuera la mejor fórmula. La mejor fórmula, realmente la única legal y la única correcta, era haber hecho el trabajo a partir del año 2019 a partir de lo que ustedes heredaron. ¿Les gustaba? Continúen. ¿No les gustaba? Cojan ese trabajo y reháganlo. Y cuando decidimos que mejor la siguiente corporación, no es porque nos parezca buena idea, es porque, evidentemente, como no han hecho nada en estos cuatro años, era imposible seguir avanzando. Dice: "Hemos hecho cosas". ¿Cuáles? Díganos ahora qué cosas de verdad se ha hecho en estos cuatro años para avanzar en la lucha contra el ruido, en la elaboración del mapa, que es imprescindible para detectar cuánto ruido, cuál es, qué lo causa y en qué lugar de la ciudad y actuar de modo quirúrgico, de modo distinto, en cada una de las calles y en cada una de las zonas y en cada una de las causas. Díganos qué han hecho. Es que es nada. Es que en 2022 se acordó que iban ustedes a entregar una información estadística detallada a la comisión de seguimiento de terrazas. No se hizo. Es que en 2019 podían haber continuado con la elaboración de la ordenanza del ruido. No se ha hecho. Es que en el 2020 iban a empezar con el mapa de ruido. No se ha hecho. Y es que después tenían que elaborar un plan de acción contra la contaminación acústica pendiente desde el 18, que se empezó a hablar de ello en el 19 y que tendrían que haber entregado en junio de 2022. Y no se ha hecho. Por lo tanto, no han hecho nada o nada relevante. Estamos incumpliendo normativas europeas, estamos incumpliendo normativas españolas y, lo más importante, están ustedes abandonando un problema que Zaragoza tiene hace mucho tiempo, pero que cada día es mucho mayor y, además, cada día hay más sensibilidad en la población acerca de este tipo de fenómenos. No han hecho nada. Y la pregunta era por qué su desidia. "Hemos hecho cosas". No, Consejero, es desidia o miedo o, bueno, directamente una decisión política que dice que prefieren no hacer nada. Pero, cuando PP-Ciudadanos deja el problema del ruido en manos del próximo Gobierno entre críticas de los afectados, significa, no que haya un acuerdo para hacerlo compatible con una ordenanza cívica, sino que no hay más remedio porque, cuatro años después, vamos a enfrentarlo todo el próximo Gobierno en cuanto se pueda por inacción y desidia suya, del Gobierno Azcón. Y le pregunto por qué la desidia, por tercera vez. ¿Es miedo? ¿Es incapacidad, que sé que no, que sé

perfectamente que no? Porque son muy capaces. ¿O es una decisión política para no molestar los intereses de alguno en esta ciudad? No creo que haya más razones, no creo que haya más razones. Porque mire que en Plenos, en Comisiones, en pasillos, en privado y en público hemos hablado de esto y usted tenía, Consejero, el apoyo y la entrega, lo sabe perfectamente, de todos los grupos municipales, especialmente de dos, uno de cada lado ideológico. En este lado, el nuestro. Lo tenía. No aprovechar eso en cuatro años, si no es desidia, explíqueme qué es y, sobre todo, el porqué. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Repito, no voy a reiterar argumentos, voy a ser muy breve. Yo, lo que ya he expuesto en esta Comisión, ya lo he expuesto en esta Comisión. Y lo que sí que le voy a decir... Hace usted ahora una conjetura como si no se hiciera nada para favorecer a alguien. Yo lo que le puedo decir es que, no solamente hoy en la ciudad tenemos los mismos establecimientos..., los sospechosos habituales que vienen al Consejo de Gerencia son los que eran, no hay nuevos. Es más, en estos cuatro años, sí que eliminamos alguno. Yo le quiero recordar lo que opinaban los vecinos de los famosos Mamá María, que usted recordará al principio, y la colindante. Es decir, se ha actuado con la normativa vigente y con la ayuda de todos los grupos municipales, que hemos sido todos sensibles en el seno del Consejo de Gerencia. Con la ayuda de todos los concejales de este Consejo de Gerencia y de esta Comisión, hemos sido sensibles a cuando ha habido problemas concretos. Repito, no quiero reiterar argumentos, pero la pandemia vino a condicionar la escena urbana. Yo no pongo la pandemia como excusa. Yo ya expliqué que la pandemia, en cuanto a la tramitación, había supuesto un periodo concreto de tiempo en el que no se había tramitado, pero no como excusa para la tramitación, para el proceso, sino como el cambio de relación que hemos tenido los ciudadanos con el ámbito urbano. Eso significaba, fundamentalmente, que los trabajos previos que hizo el Gobierno anterior había muchos que había que actualizar. Se han actualizado. Repito, yo creo que la próxima corporación va a tener la posibilidad de, con el trabajo que se ha hecho en estos cuatro años, caminar a una ordenanza del ruido de manera rápida. No tanto con la ordenanza cívica que, a propuesta del Grupo Municipal Socialista y a propuesta de la señora Ayala, se dijo que se iba a hacer y a mí me parece de lo más conveniente acompañar una y otra. Porque, al final, es verdad que el ruido tiene que ver con el civismo y que el civismo tiene que ver con el ruido. Así es.

TERCERA: (C-6015/23) Presentada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Para que el Consejero explique qué negociaciones se han llevado a cabo con la empresa Provenue para una cesión de suelos en el entorno del Portillo, con qué otras empresas se ha hablado del interés de ese suelo en concreto y cuándo se van a presentar desde el salón de recepciones y junto al alcalde, los proyectos de esas empresas.

SE UNEN A ESTA INTERPELACIÓN, QUEDANDO SUSTANCIADAS, LA INTERPELACIÓN SÉPTIMA Y LA PREGUNTA SÉPTIMA.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. En el último día antes de la convocatoria electoral, el señor Alcalde tuvo una presentación en el salón de recepciones, que es un espacio público institucional en este Ayuntamiento, con el responsable de la empresa Provenue, para presentar un proyecto del WiZink Center zaragozano, que es un espacio cultural de ocio que ya existe en Madrid, por ejemplo. Este equipamiento para mí es absolutamente prescindible en Zaragoza por la cantidad de espacios en la ciudad que se verían afectados en negativo, desde el público Príncipe Felipe al Auditorio de la ciudad, también público, o el Palacio de Congresos, o incluso la nueva Romareda, y porque, además, se demuestra claramente que en este último tiempo, tiempos, ha habido tantos grandes conciertos, eventos y proyectos culturales de cierta magnitud en Zaragoza sin este equipamiento como los que este equipamiento es capaz en un año de hacer en Madrid. Yo creo que Zaragoza no necesita este tipo de equipamientos y mucho menos dedicar uno de los suelos con más valor de la ciudad a cederlo a la iniciativa privada sin satisfacer las necesidades de zonas verdes y de equipamientos educativos de los vecinos y vecinas de las Delicias y de La Almozara. Hay dos hechos concretos que quiero relatar con un poco de detalle. Uno, la facilidad que tiene este Gobierno, el Gobierno Azcón, para sacar concursos de suelos públicos a quienes quieren realizar una inversión concreta. Una única empresa manifiesta un interés concreto y el señor Azcón, sin evaluar las consecuencias que para el ecosistema cultural, las salas y los equipamientos de Zaragoza tenga, públicas y privadas, va corriendo a anunciar que va a sacar una de las parcelas más privilegiadas de Zaragoza a licitar para que lo aproveche esta empresa. ¿Habrá alguna vez un proyecto de estas características que acuda al mercado privado de suelos para instalarse? Segundo asunto con detalle, las conversaciones con posibles licitadores, como la que hablábamos antes del gerente de Zaragoza Vivienda o cuando hablan con el Real Zaragoza o cuando hablan con Quirón. Es algo que desvirtúa la competencia y la concurrencia pública en todos estos procesos, como mínimo, la desvirtúa. ¿Se acuerda cuando decían que había muchos hospitales que querían presentarse a la

licitación de los terrenos del Canal? ¿Se acuerda cuando usted decía eso? ¿Cuántos hubo? Uno, casualmente, Quirón. Ahora hablamos de los pliegos que han sacado para La Romareda. Igual, el mismo caso. ¿Cómo va a haber más empresas interesadas en presentarse a esa licitación en el Portillo si el Alcalde, antes de hablar con nadie más, ya ha presentado públicamente los renders de ese proyecto de esa empresa? ¿Se van a hacer a medida los pliegos para realizar un determinado equipamiento de un determinado tamaño, de una determinada capacidad y de una determinada empresa, que es lo que presentó el Alcalde Azcón en un espacio institucional con una empresa sin pliego, sin concurso y sin nada? ¿Se le permitirá presentarlo públicamente si existe otra empresa u otro proyecto en las mismas condiciones y en ese salón de recepciones institucional junto con el Alcalde? Porque el método elegido, como mínimo, es muy, muy, muy feo, presentar un proyecto antes de crear un concurso al que esa empresa deberá presentarse para ese proyecto. ¿Se dan cuenta de lo alambicado, de lo feo y de lo recurrente que es esta forma de actuar del Gobierno Azcón con los suelos públicos y los intereses privados de un equipamiento que no necesitamos, al menos frente a los que sí necesitamos, que son educativos y de zona verde en esa parcela? ¿Alguna explicación hay? Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, señor Serrano. Pues bueno, yo creo que hay pocas dudas sobre que el anuncio que ustedes formularon, efectivamente, el último día en el que se pueden formular de acuerdo con la legislación electoral este tipo de anuncios, fundamentalmente, lo que suena es a una considerable ocurrencia, una considerable ocurrencia en la que lo que parece evidente es que no hay ningún análisis mínimamente serio sobre el valor que pueda tener este supuesto —y digo supuesto porque lo vamos a ver y el tiempo nos dirá qué es lo que ocurre— equipamiento. Estudios que tenían que haber ido —alguna cosa ha dicho ya el señor Rivarés— a decir el impacto que un equipamiento de esta naturaleza tiene sobre equipamientos similares que ya tenemos en cuanto a aforo y en cuanto a capacidad en el resto de la ciudad y que, además, se da la casualidad de que son equipamientos públicos. Porque es evidente, a nadie hace falta explicárselo, que, si hablamos de un equipamiento con capacidad para hacer conciertos con un aforo aproximado de 10.000 espectadores, anda, ya tenemos uno que se llama pabellón Príncipe Felipe y, además, es público y, además, obtiene parte de sus ingresos y lo podemos mantener, entre otras cosas, precisamente por los alquileres que cobra a los promotores de conciertos por llevar a cabo conciertos con 10.000 personas, exactamente igual que lo que se plantea aquí. La segunda

cuestión tiene que ver con, realmente, si existe una masa crítica en el sector. Yo lo que le tengo que decir es que nosotros hemos tratado de analizar esta situación y lo que nos traslada buena parte del sector cultural es que este equipamiento no aporta el más mínimo valor añadido respecto a lo que ya hay y que, probablemente, hay un cierto, permítanme que le diga, cuento de la lechera cuando se está hablando de no sé cuántos... Es que me acuerdo si decían 150 eventos al cabo de cada año. En una ciudad de 700.000 habitantes, no parece que pueda existir gran recorrido. Pero quizá lo más grave de todo, señor Serrano, es que ustedes han puesto en almoneda con esta decisión un debate que era fundamental para la ciudad y es qué hacemos con los suelos del Portillo. Hace un mes debatíamos en esta Comisión el tema de Jesús y María y yo le decía que, hombre, una vez desbloqueados los suelos del Portillo, la única manera de dotar de un equipamiento al distrito Centro ya había dejado de ser los suelos de Jesús y María. Teníamos 10.000 y pico metros de suelo dotacional en el Portillo que teníamos que debatir y analizar desde el punto de vista de las necesidades de la ciudad. Bueno, usted ahora entiendo por qué no me recogió ese guante, por qué no quiso entrar a este debate, porque usted ya tenía apalabrado endosar esos 10.000 metros de un plumazo a cambio de un anuncio electoral. Estamos hablando de una zona donde hay pocos colegios públicos, donde hay pocos equipamientos y muy poco suelo público, problema histórico del centro de la ciudad, la ausencia de suelo público. Y, de repente, ustedes, en el último día, en el último día, toman una decisión sin hablar con los vecinos, sin atender a los vecinos, en este caso, del Centro, pero también de Delicias, que están afectados directamente por estos suelos, que están ahí, en el vértice de varios distritos. Deciden que lo que van a hacer es darle una concesión, que entiendo... Entiendo, porque, claro, no son ustedes muy claros con estas cosas, que lo que irían es a un procedimiento en el cual esta empresa solicitaría la concesión demanial de esos suelos, con lo cual, luego tendríamos que redactar un proyecto, tendríamos que encargar desde el Ayuntamiento un proyecto, etcétera. Es decir, humo, señor Serrano, humo. Humo, y menos mal, y menos mal que esto va a ser humo. Esto me da a mí que, gobierne quien gobierne, va a ser eso, una ocurrencia, un "venga, que tenemos que sacar cosas corriendo, que es que, si no, se nos pasa el plazo". Porque, realmente, se lo vuelvo a decir, señor Serrano, ni es viable un proyecto de esta naturaleza en estos términos que ustedes lo presentaron, ni es conveniente para la ciudad. Si llegase a ser real, lo que nos encontraríamos es con que estaríamos tirándonos piedras contra el propio tejado municipal dañando la viabilidad financiera de equipamientos. Se lo han dicho antes: claramente, el Príncipe Felipe; claramente, la Sala

Multiusos; claramente, el Palacio de Congresos. Yo, por tanto, creo que como tal hay que tomar esto. Y, desde luego, lo que hay que trasladar a los vecinos es que lo que hay que hacer con los suelos del Portillo es abrir un debate político que tendrá que ser de la próxima corporación para, realmente, aprovechar esa oportunidad. Porque, si, al final, todo lo que va a permitirnos el desbloqueo de los suelos del Portillo es una ocurrencia electoral, desde luego, habremos tirado a la basura una oportunidad histórica.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues muchas gracias. Miren, ninguno de nosotros, de los tres que hemos intervenido en este tema, somos ni Isaac Newton ni Gottfried Leibniz. Y digo esto porque las dos personas, muy inteligentes, ambos matemáticos, eran coetáneos y los dos, sin haberse puesto de acuerdo y, prácticamente, creo que sin conocerse, descubrieron el cálculo infinitesimal los dos al mismo tiempo y por distintos métodos, al mismo tiempo. Y, curiosamente, no nos hemos puesto de acuerdo, no hemos hablado ninguno de los tres -por lo menos yo, con ustedes dos, no, en absoluto- de este tema, y la verdad es que los argumentos son sorprendentemente coincidentes sobre el particular. Ha dicho el señor Royo, ya me fastidia el estar de acuerdo con usted, ni siquiera ahora, que finaliza la corporación, que es humo. Y, efectivamente, yo así lo pienso. Y aún le diré más, es que deseo que sea humo y que se quede en humo. Deseo que se quede en humo. Mire, yo hace pocos días, lo leerían ustedes también, leí un artículo que básicamente se preguntaba retóricamente las mismas cuestiones que yo planteo aquí, en mi pregunta. Están escritas en la exposición. Y se lo digo, está publicado después de que yo registrara o de que nosotros registráramos esta pregunta. Y a mí me sorprende... No debería sorprenderme. No es sorprendente, realmente, el que tres personas, digo yo, razonablemente inteligentes, no demasiado tampoco, pero razonablemente inteligentes, ante el mismo tema, lleguemos a las mismas conclusiones. Y, efectivamente, yo he escrito aquí, lo leo muy rápidamente, que tengo menos tiempo, que hay que recordar que el estudio económico que sirvió de base al Real Zaragoza para argumentar su alegación a la modificación del 206 se basaba precisamente, entre otras cosas, en la realización de eventos culturales y conciertos con los que competiría directamente el nuevo espacio propuesto para el Portillo. El equipamiento previsto competiría también con la Sala Multiusos del Auditorio de Zaragoza, el Palacio de Congresos y el pabellón Príncipe Felipe, al que, casualmente, asistieron 10.800 personas, 10.800 espectadores, en la última final de la Copa de la

Reina, que es exactamente el aforo que están proponiendo ahora para el WiZink Center. Yo retóricamente me pregunto, efectivamente, qué aporta a la ciudad de Zaragoza este proyecto, si es necesario y si es el más necesario. Antes hemos hablado de La Cartuja. Es mucho menos glamurosa La Cartuja, evidentemente, una estación depuradora de aguas residuales, que un WiZink Center, pero, evidentemente, es mucho más necesaria. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Bueno, lo primero que me van a permitir es que les diga que el proyecto de hacer un WiZink en Zaragoza, desde mi punto de vista, es un proyecto de ciudad, desde mi punto de vista. Y esto, además, va a ser opinable, los ciudadanos van a poder pronunciarse al respecto. Yo creo que eso es lo primero que tenemos que decir, que lo que el otro día, con absoluta transparencia, señor Rivarés, se trasladó a la opinión pública es que ahí está el interés de un promotor, que es Provenue, en hacer un WiZink Center en Zaragoza a modo y manera del que hay en Madrid. Y eso, señor Rivarés... Dice usted: "Oiga, y ustedes con quién han hablado de forma poco tra...". Al revés, es un ejercicio de transparencia. Ahí el Alcalde lo que anunció es que había una empresa, que era Provenue, que es quien (ININTELIGIBLE) el WiZink Center, que tiene interés en hacer este proyecto en la ciudad. Y una vez que se nos manifestó el interés de esta empresa en hacer el proyecto en la ciudad, el Ayuntamiento lo que habló es de qué suelos hay disponibles en la ciudad para poder acoger ese proyecto. Con los condicionantes que ahora le voy a decir, con los condicionantes que ahora le voy a decir y que usted conoce. En primer lugar, que, como usted sabe, es absolutamente legal, lo decía el señor Royo, que una empresa muestre interés en desarrollar un proyecto, cosa que ya se ha hecho, por ejemplo, con Saltoki, cosa que ya se ha hecho, por ejemplo, con Becton Dickinson. Por cierto, ponía usted el ejemplo de Quirón, pero yo le quiero recordar que, cuando yo dije que había hablado con muchos grupos hospitalarios y que se estaba negociando y luego a la licitación es verdad que solo se presentó el grupo Quirón, usted recordará que yo recabé por escrito y de manera expresa el permiso de los otros grupos hospitalarios con los que se habían mantenido conversaciones y negociaciones y todos, sin excepción, me autorizaron a desvelar sus nombres, lo cual quiere decir, señor Rivarés, que yo no mentía, estábamos negociando absolutamente con todos. Primera cuestión. Segunda cuestión: los suelos de equipamiento del Portillo. Si estamos hablando de los suelos de equipamiento del Portillo es porque, a lo largo de estos cuatro años, hemos desatascado los suelos del Portillo. Como ustedes saben, publicamos la reparcelación hace escasamente 15 o 20 días y lo inmediato, en lo que ya está a Zaragoza Alta Velocidad, es en la redacción del proyecto de

urbanización. Cuestión urbanística importante: en ningún caso este proyecto iría contra ni un solo centímetro cuadrado de zona verde, porque, como usted sabe, ha sido prioridad del Área de Urbanismo que esa reparcelación acogiera, fundamentalmente, que la urbanización se divide en dos zonas en que lo primero que Zaragoza Alta Velocidad tiene que urbanizar es la zona verde. Ese ha sido un empeño de este Gobierno. Por lo tanto, en nada obstaculiza, dificulta o modifica esa pretensión de que los vecinos de las Delicias, que es la zona de la ciudad con menos metros cuadrados de zona verde, tengan una zona verde. Resto de consideraciones. Mire, más allá de las apreciaciones o de los pareceres que podamos tener como concejales y que, evidentemente, tenemos que tener nuestra opinión, este tipo de licitaciones, evidentemente, se sacan con un período de información pública previo y, evidentemente, se sacan también con los estudios de viabilidad económico financiera que sostienen o no la inversión. Quiero decir esto porque, evidentemente, es un proyecto que deberá contar con todas las garantías jurídicas y técnicas, que deberá contar con todos los números que avalen la operación y que deberá contar también con, por lo tanto, la posibilidad de que todo el ámbito, desde los vecinos hasta el ámbito cultural de la ciudad, cualquiera, pueda expresar su opinión con la garantía, además, de que esa opinión va a ser escuchada por una mayoría de este salón de plenos. Al Gobierno de la ciudad, al actual Gobierno de la ciudad, este proyecto le parece un proyecto de ciudad. Yo comparto con el Alcalde que estamos ante un proyecto de ciudad en el que, utilizando unos suelos de equipamiento que, a fecha de hoy, no tienen un destino concreto... No son suelos de equipamiento educativos, señor Rivarés, son suelos de equipamiento en los que cabe cualquier uso educativo, cultural o educativo-cultural o... Bueno, quiero decir, está el uso sin definir, dentro de que, no este Gobierno, sino un Gobierno de Juan Alberto Belloch, vendió los suelos a la fundación bancaria La Caixa para hacer el CaixaForum. Y nosotros, como equipo de gobierno, sí que creemos que hacer un triángulo de la cultura en el que habría dos grandes equipamientos culturales, CaixaForum y un WiZink, y una zona verde, que en eso consistiría terminar con la cicatriz de Portillo, tiene interés para la ciudad. Así se presentó ese proyecto con absoluta transparencia. Creemos que es un buen proyecto para la ciudad, pero, en cualquier caso, como ustedes comprenderán, la decisión final sobre si este proyecto al final se implanta o no en la ciudad va a depender de las urnas, va a depender de la mayoría que se implante en este salón de plenos a partir del día 28 de mayo. Por lo tanto, yo lo único que le puedo decir es que nosotros, como equipo de gobierno, hemos trabajado atentos a la oportunidad que, como Zaragoza, tenemos de que un inversor privado

construya un equipamiento del que la ciudad se pueda beneficiar en el ámbito cultural, del que, además, evidentemente, el Ayuntamiento de Zaragoza obtendría un rendimiento económico fruto del canon obtenido y que, por lo tanto, nosotros sí que hemos entendido como equipo de gobierno que es un proyecto para la ciudad que merece la pena. Porque, señor Rivarés, usted lo sabe, sí que Zaragoza hoy en día pierde eventos culturales, sobre todo en el ámbito de la música, por falta de equipamientos adecuados para llevarlos a cabo. Eso es así y usted, que ha tenido la responsabilidad de gestionar esa área durante cuatro años, lo sabe.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Bueno, es que, claro, si de verdad para ustedes esto es un proyecto de ciudad, andan más perdidos que una araña en el mar. Esto no es un proyecto de ciudad porque no puede ser un proyecto de ciudad. Esto puede ser un negocio privado legítimo en unos suelos públicos. Ahí ya discutimos bastante más. Y tercero es el hecho de que el Alcalde Azcón, en un espacio institucional como el salón de recepciones, presenta de la mano de la propia empresa ese proyecto sin que nadie sepa si va a haber concurso público, sin que se hable con los vecinos ni se citen ni de pasada los usos urgentes y necesarios que ese espacio necesita. Usted presume de haber desbloqueado los terrenos del Portillo. Ese desbloqueo le ha costado a Zaragoza, a todos los zaragozanos y zaragozanas, 1 millón y medio de euros que hemos pagado entre todos y entre todas y que no deberíamos haber pagado. Ese millón y medio de euros público no deberíamos haberlo pagado. Lo podríamos haber destinado a otras muchas cosas más prioritarias para el vecindario de la zona —con el que, por cierto, no se ha hablado nada de este WiZink y que les parece, ya se lo digo yo, mal, porque yo sí les he preguntado— y haber conseguido ese desbloqueo mediante la negociación y no mediante la chequera de toda la población de la ciudad. Pero apenas un mes después de este anuncio, nos encontramos con esa presentación del Wizink Center con todos los artistas que van a venir a la ciudad, como si ahora no vinieran, anunciando, atención, que pueden programar 150 eventos al año. Mire, no, no. Por un mero sentido lógico de criterios de producción, es imposible. No, no se puede. No existe un espacio en España de estas características que programe 150 eventos al año. Programa la empresa 150 eventos al año en varios espacios en varias ciudades. Y he repasado la programación que esta empresa ha hecho en el WiZink de Madrid y, casualmente, solo son eventos musicales nacionales —que nadie sueña con que traen proyectos musicales internacionales, porque no— y todos, todos, han estado en Zaragoza este año en espacios públicos traídos por promotores locales, que son un ecosistema cultural y una industria muy importante a la que una cosa como esta se

podría cargar directamente. Eso tampoco lo han pensado. La única excepción musical de esta programación que no llegó a Zaragoza fue Rosalía y no fue por espacio, que ha actuado en espacios bastante más pequeños de 10.000 y de 12.000, sino por fechas de la gira. Entonces -si me deja un minuto más-, nos enteramos en esa presentación de que el Alcalde lleva diez meses hablando con la empresa, o sea, de modo consciente, sabiendo el interés de unos suelos concretos del Ayuntamiento y los impuestos de todos, se gasta millón y medio con el único propósito de que una empresa acceda a esos suelos y, antes de las elecciones -es humo, es verdad, compañeros, pero humo tóxico electoral-, presentar públicamente un edificio que no va a llegar, que es que no va a llegar. Governe quien governe, no va a llegar. No defienden los intereses de la ciudad, defienden otros privados, privados. Les mueve únicamente el interés privado. Y hablar, como hablaron el Alcalde y usted, del Wizink Center en Zaragoza es no tener ni idea de cómo es la industria musical, de cómo es la industria de la producción de eventos, de cuánto cuesta, de cómo se hace, ni del ecosistema local. Están condenando a promotores y a salas públicas y privadas locales zaragozanas a un desastre. Ustedes mismos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Yo le quiero dar la enhorabuena al señor Consejero por haber conseguido ponernos de acuerdo. Yo creo que para esto hay que tener mérito y se lo reconozco. Ha conseguido ponernos de acuerdo. No pasa nada, es la última Comisión. Pero, claro, no hay que ser adivino. El 28 de mayo hay unas elecciones, se formarán las mayorías que se formen, pero, si todos los que estamos aquí seguimos pensando después de las elecciones que este proyecto no va, este proyecto no va. Y esto, señor Serrano, lo que demuestra es que han sido ustedes muy imprudentes, que les ha podido el ansia, el ansia de querer ir a vender algo. Porque, además, ustedes anuncian que van a ir a una concesión sobre una reparcelación que ni siquiera está aprobada definitivamente. Es que esos suelos todavía no son nuestros, todavía no lo son. Hasta que no esté la reparcelación definitiva, no se puede ir al Registro de la Propiedad, no se puede ir al Registro de la Propiedad, porque no está aprobada la... Es que no existe la reparcelación definitiva. Pero que no son. Por tanto... No, el CaixaForum es otra cosa, porque ese segregó con una modificación del Plan General, señor Serrano, que me sé esta historia. Entonces, ustedes yo creo que han sido muy imprudentes, porque han querido esto. Pero es que se lo decía el señor Rivarés y se lo decía el señor Calvo. Yo creo, de verdad, que los suelos del Portillo... Yo no voy a entrar en los méritos, en las medallas, que estas

ya se las pone usted solo y ya no tengo que ayudarle yo en esto. Es verdad, es bueno para la ciudad que se hayan desbloqueado, pero, hombre, lo razonable sería un debate sereno sobre qué necesidades tenemos. No vamos a coger esos 10.000 metros cuadrados y, según los cogemos, que son nuestros, los regalamos, porque no tiene ningún sentido que no hagamos esa reflexión. El problema es que, si hacemos esa reflexión, este proyecto no resiste un mínimo análisis comparativo. Se lo acaban de decir. Primero, problema de competencia directa con nuestros propios equipamientos, incluso con el futurible proyecto de nueva Romareda, que va a querer competir, y así lo plantean sus propios estudios económicos, por esa atracción. Señor Serrano, ¿por qué no vienen aquí determinados proyectos musicales o determinados conciertos? Yo, que soy un fan de Bruce Springsteen, no viene aquí porque no puede actuar en La Romareda. Pero es que no va a actuar en el WiZink porque no va a ir a un concierto de 10.000. Si quisiera tocar en 10.000, iría al pabellón Príncipe Felipe, como el señor Alejandro Sanz, que ha tocado allí, el señor Joan Manuel Serrat, Joaquín Sabina, etcétera. No necesitamos un WiZink para que se celebren conciertos de 10.000 personas, necesitamos un campo de fútbol en condiciones que pueda acoger conciertos de 30.000, de 35.000, eso sí, pero esto no. Y luego, estamos hablando de una empresa que no solo construye el equipamiento, sino que programa y contraprograma, se lo decía, a los programadores locales. ¿Revienta usted la industria local con este proyecto. ¿Este es un proyecto de ciudad? Yo creo que no lo han pensado. Yo creo que les ha podido el ansia. Yo a lo que le invito es a que... En esta intervención no ha hecho usted suficiente puesta en valor del consenso que ha generado. Yo le recomendaría que empiece a pensar en recoger cable y en que en el programa electoral de su nuevo partido estas cosas aparezcan ahí, en una esquinica pequeña, porque me temo, señor Serrano, que, para bien de la ciudad, es humo y seguirá siendo humo.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Yo voy a ser muy breve. Tenemos un ejemplo previo, Puerto Venecia y el centro comercial de PLAZA. Ambos no caben, como los hechos han demostrado, o uno u otro. Y aquí me temo que tampoco va a caber el WiZink Center sin echar al traste todos estos otros espacios alternativos que han citado. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Déjenme que les aclare varias cuestiones en las que veo que no están del todo enfocados. Wizink, a través de la empresa Provenue, es un promotor de promotores, no es un promotor, no es un promotor. Son los promotores los que contratan los espacios que gestiona

Provenue: WiZink Madrid y, en su caso, WiZink Center. Siempre, señor Rivarés, siempre. Es decir, no se puede argumentar que acabaría con los promotores locales. No es cierto. Los promotores locales serían, precisamente, si se me permite la expresión, la clientela de los espacios y de los gestores de ese WiZink Center. Primera cuestión. Segunda cuestión: señor Royo, créame, la reparcelación de los suelos del Portillo soporta la titularidad de las fincas... No, no, no, no, es que lo he dicho al revés. Ya, en este mismo momento, esos suelos son de titularidad municipal, como lo era el suelo que se enajenó por compra venta del CaixaForum. En este mismo momento, si usted tiene un proyecto para la ciudad en ese suelo, aunque no esté definitivamente aprobada la reparcelación, cabe. Tercera consideración: señor Rivarés, discrepo con usted, ya lo hemos debatido en otras ocasiones, en que el hecho de tener que contribuir en 1 millón y medio de euros más para lo que es todo el traslado de las dependencias ferroviarias de lo que en su día fuera la estación del Portillo y que por fin los vecinos de las Delicias puedan ver acometida una zona verde en lo que viene siendo una cicatriz urbana que viene deteriorando la ciudad y que viene deteriorando el barrio de las Delicias... Yo creo que es una magnífica contribución y una magnífica inversión y algo que, además, nos pedían los vecinos. Yo vuelvo a defender la fórmula. Yo creo que la colaboración público-privada es la fórmula en la que hoy en día las ciudades construyen este tipo de equipamientos. Sigo pensando que es un proyecto de ciudad. Sigo pensando, también es cierto, que será una nueva mayoría política, la que salga en las urnas del 28 de mayo, la que impulsará definitivamente este proyecto o no. Pero es verdad que el equipo de gobierno ha querido acoger, como ha hecho con otras inversiones en la ciudad, y ha querido trabajar para poder acoger esta inversión. Yo repito: creo que en las Delicias se puede crear un triángulo de la cultura, se puede crear una zona verde absolutamente compatible con todo ello. Repito, no se altera ni un solo centímetro cuadrado. Y, en definitiva, para mí, como Consejero, que es en lo que aquí intervengo, es un proyecto de ciudad en el que no sé si habrá una mayoría suficiente en este salón de plenos para poder impulsarlo definitivamente. Nos queda a todos la tranquilidad de saber que serán los ciudadanos en las urnas quienes lo decidan. Muchas gracias.

CUARTA: (C-6016/23) Presentada por D. Fernando Rivarés Esco (Grupo Municipal Podemos).

Para que el consejero explique por qué no se ha tenido en cuenta ni la inflación ni interés alguno por el aplazamiento a 75 años a la hora de proponer el canon en la licitación de Romareda, por qué el Ayuntamiento asume el coste de las demoliciones mediante la rebaja del canon y por qué

se garantiza qué sea únicamente el Real Zaragoza y no cualquier otro equipo zaragozano que llegara a la 1ª o 2ª división el que pueda utilizar el que es y será el único estadio que podrían disputarse este tipo de partidos en la ciudad.

SE UNE A ESTA INTERPELACIÓN, QUEDANDO SUSTANCIADA, LA INTERPELACIÓN OCTAVA.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Bueno, seguimos con la defensa de los intereses privados, perjudicando los de la mayoría de la ciudad, en nuestra opinión, también en otra de las de las parcelas más privilegiadas de Zaragoza, en este caso la de La Romareda. El día 31 de marzo aprobaron unos pliegos que yo creo que no defienden el interés municipal y que están redactados pensando únicamente en el beneficio de los fondos de inversión que hay detrás de esta operación de La Romareda. No sé cuántos meses llevamos escuchando la cantinela de que el estadio no iba a costar nada, gratis para la ciudad, ni un euro de las arcas municipales. Bueno, pues ya, de entrada, no es verdad, porque nos cuesta, para empezar, 5,3 millones de euros por asumir, en nuestro juicio, de manera absolutamente improcedente el coste de las demoliciones. El argumento que han empleado en el expediente a mí me parece directamente..., no sé, iba a decir kafkiano, pero me parece poco original. Algo rarísimo, porque equiparar una edificación con una carga en el sentido jurídico al que se refiere la ley, y de esto usted, Consejero, sabe mucho, no está bien. Unos edificios no son una hipoteca, no son un arrendamiento, un embargo, ni un impuesto pendiente de pago, ni un usufructo, ni una servidumbre, por ejemplo. Por lo tanto, un edificio no es una carga en el espíritu absoluto del que habla la ley. Pero el Alcalde Azcón y usted, Consejero, nos han vuelto a engañar repitiendo una y otra vez que no iba a costar nada de dinero la operación Romareda para el interés de los fondos que están detrás de esta operación a la ciudad, que el nuevo campo no iba a costar nada. Insisto, para empezar, 5,3 millones de euros. Y cuando permiten aplazar el pago del canon 75 años, cinco de carencia y 70 años creciente cada diez años, olvidan conscientemente un dato muy importante. Es que están financiando la operación a un interés del 0 %, sin tener en cuenta, además, el coste de la inflación a la hora de fijarlo. Y a mí esto me parece bastante evidente. ¿Cuánto sería, por ejemplo, el equivalente de los 480.000 € de hoy dentro de 50 o 60 años, por ejemplo? ¿Cuánto sería? Porque en el escenario del 2 % anual de la alegación del Real Zaragoza, estaríamos hablando de que esos 30 millones de euros, atención, se convierten en 83,6 millones de euros, con ese análisis y la alegación que hace el propio club Real Zaragoza. Pero, si tenemos en cuenta que desde que hay registro de la inflación, en los

últimos 62 años, la inflación ha crecido más de un 4000 %, pues es que igual estaríamos hablando de que el equivalente de ese medio millón de euros de hoy, dentro de 70 años, es más de 20 millones de euros. Entonces, ¿cómo no vamos a ver que la inflación es importante? ¿Por qué les da igual no contar la inflación en estas cuentas? Es ridículo no tener en cuenta la inflación del coste de la vida cuando se hacen cesiones a tan largo plazo, porque sí o sí va a haber inflación. Y también es una falta de miras yo creo que muy seria, en un proyecto de 75 años, no prever escenarios que son factibles, porque los pliegos solo garantizan que el Real Zaragoza o cualquiera de sus sucesores puedan jugar en la nueva Romareda, pero nadie sabe qué puede pasar en cinco, en diez o en 20 años, o en 40 años, en el deporte profesional y qué equipos masculinos o femeninos van a subir a Primera, por ejemplo. Limitar el uso a un solo equipo y no a cualquiera que pueda subir a primera categoría o Primera División, que ojalá tengamos muchos más, cuantos más, mejor, en la ciudad, estaría evitando que cualquiera de esos pudiera jugar en el campo. No puede, prohibido de antemano. ¿Qué pasaría si alguno de ellos sube a esa división? O llegan a un acuerdo con el adjudicatario o, para que esos equipos de Primera puedan jugar, tendríamos que construir otro nuevo campo de fútbol diferente a La Romareda. Esto quiero que nos explique, Consejero, y nos dé alguna razón, por qué no cuentan con la inflación y por qué hacen los pliegos de semejante manera. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, voy a ser claro. Apoyamos sin ninguna reserva, usted lo sabe perfectamente..., hemos apoyado sin ninguna reserva el proyecto de La Romareda, porque creemos que es necesario para la ciudad, y expusimos en su momento las condiciones para apoyarlo. Y dijimos que, si se cumplen estas condiciones y mientras se cumplan estas condiciones, nosotros lo apoyaremos. Que el nuevo campo se construyera en los terrenos de La Romareda, usted lo sabe, fue la primera condición que pusimos. Que el proceso fuera transparente y legal. Hasta ahora, lo está siendo. Que no costara dinero al Ayuntamiento y, por tanto, a los ciudadanos. Y que en la cesión del terreno, cualquiera que fuera la fórmula elegida, se fijaran de forma clara e indubitada la inversión a realizar y el canon anual a pagar por el cesionario y que ambas cantidades fueran objeto de valoración en la licitación. Bien, cumplidas esas condiciones, si se iban a cumplir esas condiciones, nosotros, sin ninguna duda, apoyaríamos. De hecho, hemos apoyado las alegaciones que ha presentado el Real Zaragoza en el sentido de cambiar la cesión administrativa, la cesión demanial, por una cesión del derecho de superficie por entender que,

efectivamente, eso daba más facilidades, más garantías de rentabilidad al proyecto y, sobre todo, ya lo dijimos, daba más facilidades o permitiría de una manera más fácil el recurrir a la financiación necesaria para acometer las inversiones previstas, que, evidentemente, van a ser muy cuantiosas. No es lo mismo una cesión de un derecho de superficie que, en su caso, se pudiera hipotecar que una cesión demanial, que no se puede. Bien, sabe qué es lo que aprobamos con la modificación 206, que es la incorporación de los terrenos que estaban ocupados por el Cubo, por las antiguas oficinas de la Gerencia de Urbanismo; la desagregación de 20.000 metros cuadrados de aprovechamiento que irán a parar a otra parcela por determinar y la incorporación, por tanto, de 20.500 metros cuadrados bajo techado. Y, al mismo tiempo, incorporar una nueva calificación adjetiva, la 11, que es objeto fundamental de las alegaciones que presentó el Real Zaragoza, para permitir la cesión del derecho de superficie, además de la 13, que permite los usos lucrativos complementarios. Bien, dicho esto, usted sabe, y consta absolutamente, cómo hemos dado todas las facilidades para que, efectivamente, esta inversión, esta licitación se lleve a cabo. Pero es que, además, se está cumpliendo el guión previsto, que, además, consta en mis numerosas intervenciones en Comisión y en Pleno, cuando dije que, realmente, todas estas cuestiones que han suscitado de la oposición el rechazo alegando juicios de intenciones, que yo nunca he votado basándome en esos juicios de intenciones, al revés de como hacía, fundamentalmente, el señor Royo..., ha sido el que más ha votado, pensando en los juicios o haciendo juicios de intenciones y no en lo que realmente se estaba votando en cada momento concreto. Pero bueno, digo que se está cumpliendo el guión de lo que ya anticipé y es que el verdadero caballo de batalla y donde se iban a definir de verdad las condiciones de la licitación y donde posiblemente surgieran algunas discrepancias sería en los pliegos. Y mire, yo me voy a remitir..., tengo un estudio muy pormenorizado, he echado muchas horas estudiándome todo esto, pero me voy a remitir a las conclusiones, porque, además, coinciden. Además, si se da cuenta, coinciden con muchas de las observaciones y de las recomendaciones que le han hecho los técnicos municipales, tanto el Interventor, en un caso, como la Asesoría Jurídica del Servicio de Suelo y Vivienda. Bien, urge depurar la situación física y jurídica del terreno. Esto va de suyo. Yo me imagino que están en ello. Debe realizarse una tasación independiente del valor de los terrenos. La tasación que hacen comparando unos suelos, los del colegio Lestonnac, allá arriba, en los Pinares de Venecia, con estos, situados en Isabel la Católica, me parece muy, muy poco riguroso, muy poco riguroso. O los del meandro de Ranillas o algún otro, los de la prolongación de Gómez Laguna,

donde ahora se está construyendo el hospital de Quirón. Yo creo que el valor de esos suelos con estos no es en absoluto comparable ni puede servir para hacer una tasación. Debe revisarse el coeficiente de actualización de las cuotas anuales. Lo que dice el señor Rivarés, un 0,8 % de revalorización nos parece muy escaso. Sí que es cierto, y ahí le voy a dar la razón y me voy a anticipar a algo que posiblemente me argumente usted, que esta revalorización del 0,8 % es superior a la del 0,7 que el Gobierno de Aragón está aplicando al hotel de la estación de Canfranc, eso es verdad. Pero el 0,8 %... Fíjese que el asesor jurídico da la cifra correcta, 0,8: el Interventor se equivoca, habla de 0,08, se equivoca, el Real Zaragoza, en su estudio, ponía un 2 %; pero es que ustedes en sus pliegos han incluido un anexo donde habla de la revalorización en base al IPC. Ese anexo deberán corregirlo, aunque yo creo que lo que deberían corregir es el 0,8 %. Debe eliminarse del pliego de cláusulas económico-administrativas toda referencia al estudio económico-financiero del Real Zaragoza, como les recomiendan los técnicos, porque no puede vincular a los licitadores. Si quieren, seguiré en mi segundo turno de intervención, si no le importa.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. A mí lo primero que me van a permitir que diga con respecto a esta cuestión es que no hay nada más transparente que unos pliegos que están publicados y, por lo tanto, yo, señor Rivarés, podrá usted entender que usted podrá discrepar de lo que se publica, pero lo que no podrá decir es que hay ningún tipo de oscurantismo o de aviesa intención. En primer lugar, también, por empezar por el orden de las intervenciones..., el señor Rivarés me plantea el hecho de que solamente se contemple que juegue el Real Zaragoza. Me plantea, lo mismo que hacía el señor Calvo, la actualización del 0,8 de IPC acumulable. Y el descuento de los costes de demolición. Bueno, en primer lugar, señor Rivarés, el Real Zaragoza lleva 70 años jugando en La Romareda. Es el único club de fútbol de la ciudad que ha estado en Primera y en Segunda División, no ha habido otro. En Primera y en Segunda División no ha habido otro. No parece que el futuro depare que vaya a haber otro en Primera División. Ya nos gustaría que el Real Zaragoza vuelva cuanto antes. Yo soy de los optimistas, de los que cree que va a volver esta temporada. Aún se puede. Pero, no obstante, no hay previsión en la ciudad de que vaya a haber ningún otro club de fútbol que vaya a estar en Primera División. No obstante, hay una realidad legal y es que, no por las decisiones de este Gobierno, sino por las decisiones de otros, el Real Zaragoza hoy en día es quien utiliza en exclusiva el campo y nosotros tenemos que atender también esa realidad jurídica. Y, no obstante, si lo que a usted le preocupa es que otros clubes puedan subir de categoría y jugar en un estadio adecuado, yo lo que le

pediría es que volvamos a la senda del consenso y que impulsemos juntos, señor Rivarés, la Ciudad del Deporte, donde clubes como el Ebro, por ejemplo, van a estar más cómodos que en un estadio de unas grandes dimensiones y que, por lo tanto, en cada partido se incurre en grandes costes. Lo adelantaba ahora el señor Calvo, sobre la actualización del 0,8 % anual acumulable al canon... Acumulable, importante. Es decir, cada año se irá subiendo un 0,8 %. Hacía referencia el señor Calvo a que el Gobierno de Aragón en Canfranc puso el 0,7, pero con la notabilísima diferencia de que el Gobierno de Aragón fue quien hizo la inversión en Canfranc, mientras que aquí es el concesionario el que va a hacer el 100 % de la inversión. Por lo tanto, no es un punto más, es mucho más de un punto más lo que supone la amortización sobre un bien y otro, uno construido con dinero público, otro construido por quien va a explotar la concesión. Sobre el tema de las demoliciones, en primer lugar, es práctica absolutamente habitual, señor Rivarés, y usted lo sabe. Se ha hecho en desarrollos urbanísticos como el del Hospital Quirón; se hizo con la depuración de las fincas de Saltoki, en la que había un desmonte importante; también con Becton Dickinson creo recordar que hubo algo que hacer... Y no es algo... A mí ya me conocen, no me gusta hacerme trampas en el solitario. No es algo que paguemos los zaragozanos, aunque sí que es un valor que se detrae, se compensa, del precio final. Es decir, para quienes estén escuchando este debate, esos 5 millones de euros de demoliciones no los va a pagar el Ayuntamiento de Zaragoza, los va a asumir detrayéndolos del precio. Es decir, no va a salir dinero de las arcas municipales, si bien no van a llegar a las arcas municipales 5 millones de euros porque es el Ayuntamiento de Zaragoza el que acoge la demolición, que, quiero aclarar, porque en esto he visto informaciones también diversas, son: el Cubo, la antigua Gerencia de Urbanismo y la totalidad del estadio existente. Por tanto, desde el punto de vista estrictamente jurídico, es verdad que no tiene la consideración de carga, pero sí que tiene la consideración de elemento que minusvalora considerablemente el precio y, por lo tanto, es práctica habitual, no en esta ciudad, sino en todas, que, cuando hay una inversión privada para construir un equipamiento de esta potencia y hay una serie de condicionantes físicos en los suelos que hacen que el valor sea menor, tener en cuenta que es la propia administración pública quien asume esos valores. Yo no sé si el señor Secretario ha tenido en cuenta en el tiempo que sumábamos las intervenciones, porque, o he hablado mucho, o se me ha hecho el tiempo corto. Pero, como hay una segunda intervención y el señor Secretario sonríe, lo cual quiere decir que me ha aplicado bien los tiempos

y yo me estoy pasando, terminaré en la segunda intervención. Tiene la palabra el señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejero. Bueno, pues, a ver, dice que en principio no parece que vaya a haber la previsión de que ningún equipo deportivo, masculino o femenino, suba a Primera División. Bueno, en principio no, pero ¿qué es "en principio", cinco años, siete años? Porque ustedes entregan La Romareda a un plazo de 75 años, con lo cual, aunque hoy no parezca nada, no pueden afirmar que no es importante el hecho de que en un futuro, próximo o no próximo, un equipo masculino o femenino suba a Primera y necesite jugar también en La Romareda. Con los pliegos que ustedes han dibujado, no va a poder, no va a poder. En los próximos cinco años no pasará, seguramente. ¿Y después? Es que en un plazo de 75 años están diseñando un pliego en el que un equipo que suba a Primera que no sea el Real Zaragoza no podrá jugar también en La Romareda, no podrá. Entonces, ¿qué tendremos, un conflicto nuevo, una necesidad nueva? Luego, si un edificio no es carga, un edificio no es carga. Habrá solares en los que el Ayuntamiento habrá tenido que remover o hacer no sé qué, pero demoler un edificio no es carga. Por lo tanto, si no es carga, no ha de costarle al Ayuntamiento. Y no por que lo paguemos directamente ni tampoco por que se descuenta el precio final, que también es pagarlo, que también es pagarlo. Descontarlo del precio final que vamos a cobrar también es pagarlo. Si no es carga, no es carga, por lo tanto, no lo tiene que pagar el Ayuntamiento. Y después, no voy a valorar la forma en que ustedes valoraron la parcela de uso deportivo, que en el año 2020 ustedes la tasaron en 59 millones de euros. Con los valores catastrales, es de 43 millones de euros y termina siendo ahora de 23,8 millones de euros, es decir, un 60 % de pérdida de valor que se justifica por ser el mismo precio de licitación al que salieron los terrenos que compró el hospital Quirón. ¿De verdad quiere hacernos creer que el terreno junto al Canal sin urbanizar vale igual que una de las parcelas más suculentas de la ciudad, que es La Romareda? ¿Mismo valor? ¿De verdad? ¿un 60 % menos que hace dos años? No lloro porque no lloro en público. Mire, le han dado el mismo valor a, seguramente, la parcela más cotizada de la ciudad que a un solar junto al Canal. ¿Y eso en qué cabeza cabe? Estos pliegos son algo que defiende el interés de los fondos de inversión que hay detrás de la operación Romareda y que, por cierto, desconocemos cuáles son. Se han hecho a su medida, se han hecho corriendo y se han hecho mal. Y en el último minuto que me va a regalar — ¿verdad, Consejero? Gracias— voy a decir que tenemos tantas dudas legales en este sentido que lo vamos a recurrir al TACPA, al Tribunal de Contratos Públicos de Aragón. Pero, para que nadie diga lo que no es ni invente

mentiras, como hizo el otro día el Alcalde Azcón, no invente mentiras, no vamos a pedir medidas cautelares, como ya dije, para no paralizar los plazos del concurso. Si los pliegos se anulan, usted, Consejero, y el Alcalde Azcón, tendrán que quedarse solos, atender al Real Zaragoza y serán los únicos responsables de tener que empezar otra vez de cero por haber corrido y haberlo hecho mal pensando en el 28 de mayo y las elecciones en vez de pensar en Zaragoza. Los plazos los vamos a respetar. Sí le reconozco, Consejero, que el plazo nos parece bueno, el plazo para presentar ofertas, y que recuerdo, para acabar de verdad, que, cuando forme parte del próximo Gobierno, voy a pedir que se convoque un concurso público para elegir socios con los que crear una sociedad mixta que gestione y explote el nuevo campo y que gestione, construya y explote la Ciudad del Deporte respetando escrupulosamente las fechas señaladas en los pliegos. Porque usted sabe, como yo, que el único modo de pagar la necesaria Ciudad del Deporte es explotando, junto con el Real Zaragoza y otros socios públicos y privados, La Romareda. De allí sale el dinero para pagar la Ciudad del Deporte. El arca municipal, el presupuesto municipal, no lo puede soportar.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Si de verdad quiere la Ciudad del Deporte, como nosotros, hay que crear una sociedad mixta público-privada para construir y gestionar La Romareda y la Ciudad del Deporte. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rivarés. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Miren, nosotros no lo vamos a recurrir, no vamos a poner ningún tipo de recurso, porque es nuestra voluntad que este proyecto salga adelante. Yo lo único que le pediría es que nos lo pusiera fácil. Sabe que cuenta con nuestro apoyo, se lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones y se lo hemos yo creo que demostrado, pero, por favor, pónganoslo fácil. Ha dicho el señor Rivarés que estos pliegos han sido hechos de forma muy precipitada y muy poco rigurosa. Me parece que ha empleado más o menos esos términos. Yo coincidido con él. Hoy estamos de consensos que son insólitos. Y bien, fíjense, cuando hablaba de los costes de la demolición, por ejemplo, en la cláusula segunda de los pliegos de cláusulas económico-administrativas dice: "A tal efecto, el inmueble sobre el que se otorgará el derecho de superficie para la construcción y explotación de la nueva instalación deportiva es cuerpo cierto, manifestando el licitador conocer y ...", atención, "... aceptar su situación física, jurídica, registral y urbanística". Es decir, el licitador o los licitadores aceptan, lo conocen y lo aceptan. Bien, miren,

tengo ya muy poco tiempo. He sacado las conclusiones. Yo lo único que le pediría..., fíjese, en cuanto al precio de licitación, soy incluso..., no al precio de licitación, perdón, a la tasación de los terrenos, del valor de los terrenos. Soy incluso indulgente allí por una circunstancia, porque es una cesión del derecho de superficie y no una enajenación. La cesión del derecho de superficie, evidentemente, no permitiría al licitador, al que resultara adjudicatario, hacer luego negocios inmobiliarios simplemente cambiando la ubicación del campo en un futuro, como han hecho tantos equipos deportivos, tantos equipos de fútbol y sociedades anónimas deportivas aquí, en España, que han hecho unos negocios impresionantes simplemente cambiando la ubicación de sus estadios y llevándolos al extrarradio de sus ciudades. Aquí estamos hablando de un derecho de superficie y eso no puede pasar, lo cual, evidentemente, disminuye el precio. Pero yo sí que le quiero pedir, señor Serrano, que, si no atiende nuestras peticiones, nuestros requerimientos, nuestras dudas o nuestras objeciones, por lo menos atienda las objeciones que le han hecho los propios técnicos municipales. Por ejemplo, la que le plantea el Interventor en el sentido de que se establezcan unas garantías ante el impago de las hipotecas que pudieran negociarse, porque, al final, tendría que ser el Ayuntamiento el que se subrogaría de esas deudas hipotecarias, por ejemplo. O, por ejemplo, que nos explique suficientemente por qué solo se puede incrementar el canon un 20 %, por qué solo se puede reducir el plazo de la cesión a 16 años... Es decir, cuestiones todas ellas que pueden tener su argumento, no lo sé, pero, por lo menos, deberían justificarlo suficientemente. Yo lo que sí que le pido es que atiendan las peticiones o las recomendaciones de sus propios técnicos ahora que están a tiempo de modificar los pliegos sin causar demasiado trastorno a los posibles licitadores. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Empiezo por el final, porque me parece muy importante. Yo creo que aquí hay argumentos de todo tipo. Yo creo que, con todo respeto se le digo, señor Rivarés, un argumento es qué pasa si ahora, de repente, aparece un equipo de Marte y llega a la Primera División de la NBA y tiene que jugar en La Romareda. Eso es un argumento, pero me parece un argumento bastante más serio, por ejemplo, la valoración que se ha hecho de los suelos. Me van a permitir que me dé a mí mismo la misma generosidad en la extensión del tiempo. Voy a intervenir dos minutos más de los dos que tengo para poder intervenir, porque me parece muy importante este debate. En primer lugar, señor Calvo, tiene usted razón, pero es que esas apreciaciones del Interventor que están recogidas en el informe del Interventor como recomendaciones se han incorporado a los

pliegos. Hay instaurado un aval al principio, durante la construcción del estadio, y hay establecida una garantía definitiva sobre la hipoteca. ¿Qué decía el Interventor? El Interventor decía: "Recomiendo que haya una garantía para el caso, para la hipótesis...". Por cierto, hipótesis que..., como estamos en una Comisión que es pública, no voy a decir el ciudadano que la hizo, porque no sé si a él le gustará, pero todos lo conocemos. Hubo un socio del Real Zaragoza y su padre que alegaron en el periodo de información pública y decían: qué ocurre si con el estadio hipotecado el Real Zaragoza se arruina. Y el Interventor, en su informe, como recomendación, es decir, sin que fuera de obligado cumplimiento, estableció como recomendación que se fijara una garantía definitiva. Y así lo recogen los pliegos, señor Calvo. Los pliegos definitivamente redactados y publicados acogen que, aparte del aval que hay que constituir, sí o sí, durante el transcurso de la obra como garantía provisional, al final y sobre cualquier hipoteca o cualquier carga que pudiera recaer sobre la construcción, tiene que constituirse una garantía definitiva. Repito, el Interventor lo cogió como recomendación y se incorporó a los pliegos como si no hubiese sido una recomendación, sino una exigencia. Del mismo modo que también algunas de las cuestiones que en un informe preceptivo no vinculante establecía Asesoría Jurídica y que hicimos que fuera vinculante. Sobre la tasación, oiga, mire, ¿yo ahí qué quieren que les diga? La tasación es una tasación que realiza la jefa de servicio de Suelo y Vivienda, que es la persona que hace todas las actuaciones en este Ayuntamiento que tienen que ver con los suelos, y, evidentemente, obedece a un criterio estrictamente técnico. Es una arquitecto de reconocida trayectoria en la casa y poco más le puedo decir. Sobre la depuración física de las parcelas en el Registro de la Propiedad, tiene usted razón y ya se está trabajando en ello. Hay que hacer una depuración física y jurídica del inmueble. Eso no quiere decir que vaya a haber ningún tipo de impedimento para poder adjudicar a seis meses en la licitación, pero se está trabajando en la depuración de lo que es la agrupación de esas siete fincas independientes que pasarán a configurar una única finca. En definitiva, señor Calvo, de lo que a usted le preocupa, y también al señor Rivarés, créame, se ha trabajado en los pliegos con la intención de que tengan el máximo rigor y se han acogido... La mayoría de las cuestiones que usted plantea ya están acogidas en los pliegos definitivamente publicados. A mí sí que me van a permitir que termine expresando casi, casi les diría que mi pesar sobre el anuncio que nos ha hecho hoy aquí el señor Rivarés de que va a acudir al TACPA a recurrir los pliegos. Yo creo, señor Rivarés, y se lo digo con absoluta, ya ve, tranquilidad, con absoluto sosiego,

tratando de ser lo menos hiriente posible, que esa decisión suya está motivada por un interés estrictamente electoral. Ustedes, no sé por qué, han entendido que, después de remar a favor de La Romareda, ahora remar en contra les va a favorecer en no sé qué acuerdos con no sé qué otros partidos. Y yo lo lamento, porque va contra su propia trayectoria en esta casa, que yo siempre he alabado, hasta que nos metimos en un periodo electoral y optaron por una cuestión distinta. Pero déjeme que le diga otra cosa. Yo estoy absolutamente convencido de que dentro de 41 días las elecciones van a ocurrir y tendremos un escenario todos distinto. Y yo, en el papel que me toque en este Ayuntamiento, que será exactamente el que digan los ciudadanos en las urnas, estaré con usted en recuperar esa senda del consenso para poder acometer esa Ciudad del Deporte que pactamos entre todos, para que en situaciones como las que a usted le puedan preocupar, con clubes –siempre pongo el ejemplo del Ebro, pero pudieran ser otros– que necesitaran un equipamiento de esas dimensiones, pudieran hacerlo, y, sobre todo, para una cosa mucho más importante. Este miércoles viene ya a examinarnos la Federación Española de Fútbol con técnicos de la Federación Portuguesa. La parte más técnica de los estadios es la parte de la Federación Portuguesa de Fútbol la que la está evaluando. Asistirá a la reunión el Gobierno de Aragón, el Real Zaragoza, la Federación Aragonesa de Fútbol y el Ayuntamiento de Zaragoza. Les daré cuenta a todos ustedes de cómo transcurre esa reunión, pero ese equipamiento también nos va a hacer falta para poder ser sede del Mundial. Así que yo, señor Rivarés, de verdad, lamento muchísimo, y lo digo de todo corazón, la decisión que Podemos ha tomado en este Ayuntamiento de recurrir esos pliegos al TACPA, porque, créame, creo que va en contra del propio trabajo que usted ha desarrollado como concejal en este Ayuntamiento. En cualquier caso, el Gobierno de la ciudad, que ha actuado con absoluta transparencia a lo largo de todo este proceso, estará muy atento a lo que el TACPA tenga que decir. Pero repito, estamos en el firme cumplimiento de una obligación que tenemos como gestores de la ciudad y es que Zaragoza esté en ese Mundial de Fútbol de 2030 con el máximo nivel de equipamiento posible. Muchas gracias.

QUINTA: (C-6018/23) Presentada por D. Pedro Santistevé Roche (Grupo Municipal ZeC).

Para que el Sr. Consejero de cuenta de la inversión y de los resultados en intervención urbanística en la Pza. Salamero a tenor de las críticas vecinales recogidas en los medios de comunicación.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Gracias, Consejero. Bueno, la plaza Salamero, que ya en los primeros debates trajo la polémica en estas reuniones de la Comisión

de Urbanismo, también acaba con una cierta polémica, como recogen los medios de comunicación, desde el punto de vista de opiniones ciudadanas. Nosotros preguntamos por el coste de las inversiones, pero, claro, al momento presente y previsto a futuro, porque, como bien se reconocía, la inauguración se hizo sin acabar las obras. Tampoco se yo muy bien si esa inauguración sin acabar las obras ha traído consigo problemas de caída de ciudadanos, que creo que tienen ustedes las quejas recogidas, por resaltes que no sé si tienen que ver con no acabar las obras o con una mala ejecución de lo previsto. Bueno, nosotros ya sabe que fuimos críticos con estas obras desde el punto de vista del mantenimiento del parking. El parking pensábamos nosotros que estaba, en una ciudad moderna que tiene que pensar en zonas de bajas emisiones, de alguna forma, reñido el mantenimiento de ese parking, justo el que está bajo la plaza Salamero... Porque nosotros hablábamos perfectamente de que se podía conservar el que va por César Augusto, pero justo ese esa zona de parking no sabíamos muy bien por qué se mantenía cuando todo el centro está circunvalado por parkings como el del Tribunal Superior de Justicia o el de la plaza España, el de la plaza del Pilar, etcétera. Es decir, si pretendíamos que el vehículo privado no se acerque al centro, pues lo mejor es disuadir y haber clausurado este parking. ¿Eso qué hubiera permitido? Pues probablemente hubiera permitido que la intervención no tuviera que limitarse a hacer esas zonas de verde un poco artificial con esas estructuras metálicas bastante criticadas y hubiera permitido probablemente la construcción o la recuperación de los árboles de gran porte, que son los que había. Por otra parte, yo no sé hasta qué punto, y en relación con esto que hablamos del arbolado y de zonas de refrescar, parece que no se conecta muy bien la ejecución de esta plaza con lo que hablamos nosotros de refugios climáticos. Una plaza como esta podía ser, o podía haber sido, concebida bajo esa visión de refugios climáticos. Y para eso, obviamente, más zonas de tierra a ras, más zonas de árboles de gran porte y zonas de sombra, pero sombra, a ser posible, natural. Nosotros no sabemos hasta qué punto todo esto que se ponía en valor del proceso participativo se ha respetado, porque, de alguna forma, las críticas ciudadanas y, sobre todo, también las de los vecinos de la calle Morería, ponen un poco en cuestión que todo aquello que se recogía en el proceso participativo haya sido respetado en la ejecución de esta obra. Es decir, nos gustaría que nos aclarara, sobre todo, el coste de la inversión y también la opinión que tienen ustedes del resultado de esa intervención urbanística a tenor de las críticas que ha habido tras la inauguración.

Sr. Presidente: Señor Santistevé, no le ha gustado. A usted la plaza Salamero no le ha gustado. Ya veo que no le ha gustado. Regulín, regulín. Bueno, pues mire, yo respeto su regulín tanto como el que a mí me ha encantado y como el que a muchos ciudadanos también les ha encantado y a otros no. Esto es la vida. La vida es pluralidad y es diversidad. Hay ciudadanos a los que la plaza Salamero les encanta, hay ciudadanos a los que la plaza Salamero no les gusta nada, hay otros mediopensionistas, que les parecen bien unas cosas sí y otras cosas no, y hay de todo, señor Santistevé. Hay opiniones para todos los gustos. Pero, mire, ayer..., además, estaba ahí sentado hasta hace escasos minutos, el señor Trigo, en el Periódico de Aragón, publicaba un artículo sobre la plaza de Salamero, un artículo que ya el titular a mí me gustó especialmente: "Habrá que acostumbrarse" se titula el artículo. Y es verdad, habrá que acostumbrarse, porque, cuando en la ciudad se crean nuevos espacios y, sobre todo, espacios tan diferentes como el que se ha creado en la plaza de Salamero, pues una de las primeras cosas que pasan es que el día que inauguras no es precisamente el día que más bonito está, porque la vegetación tiene que crecer, la funcionalidad de la plaza tiene que mejorar en función de las experiencias de los vecinos... Es decir, siempre hay cosas que, conforme van funcionando, se va viendo y se van modificando. Ahora me referiré, por ejemplo, a los vecinos de la calle Morería, nº 1. Y, por otro lado, también me gustaba mucho el contenido del artículo, porque el señor Trigo hace una serie de entrevistas, hace referencia a una serie de vecinos y, como yo le decía, hay vecinos..., hay un vecino al que no le ha gustado nada, hay otro vecino, o vecina, a la que le ha gustado mucho, hay otro que ni p'a ti ni p'a mí y Fernando, el señor de La Algodonera, que el pobre ha sufrido las obras especialmente, dice que la plaza le gusta, pero que ha sufrido mucho las obras. Yo respeto a todos, a todos los que opinan que la plaza es preciosa, que la plaza es maravillosa, que la plaza es horrorosa, a todos. Pero mire, todos ellos tienen un denominador en común y es que la plaza está alcanzando unas altas cotas de utilización, de tránsito, de utilización del espacio ciudadano. Hay niños en los juegos infantiles, hay personas mayores sentadas en los bancos en las zonas de sombra... Es decir, donde antes teníamos una plaza que difícilmente cumplía ya con su función, muy degradada, inhóspita, amparando todo tipo de actividades, no todas ellas del todo edificantes, pues ahora tenemos un espacio ciudadano absolutamente peatonalizado, tenemos un espacio que tiene en cuenta el efecto isla de calor, en el que hay, como ustedes saben, pulverizaciones de agua, hay espacio verde, bastante más superficie verde de la que había, pese a las limitaciones que tenemos con respecto al peso en la losa... Y, en

definitiva, como digo, todos los vecinos de Zaragoza, los que piensan que es una plaza preciosa y los que piensan que es un horror, todos, lo que están haciendo es utilizar la plaza. Y sí, como decía el señor Trigo en su artículo de ayer, que lo comparto, habrá que acostumbrarse, porque es verdad que lo que es la plaza de Salamero es un concepto de plaza distinto, yo no digo que sea ni mejor ni peor, pero distinto, a otras plazas que tradicionalmente tenemos en la ciudad, con conceptos más modernos y con conceptos que sí se incorporaron muchos de ellos a través del proceso participativo. Con respecto a los problemas que hayan podido surgir puntuales con vecinos concretos en la plaza. Concretamente me voy a referir a calle Morería, nº 1, porque no son los vecinos de la calle Morería, son los vecinos de la calle Morería, nº 1. Los vecinos de la calle Morería, nº 1, se reunieron cuatro días después de la inauguración de la plaza con el Alcalde y conmigo para decirnos por qué ellos protestaban. Y no protestaban ni porque la plaza les pareciera más bonita ni más fea, protestaban porque ellos entendían que al peatonalizar la calle Morería había elementos del tráfico de vehículos, que son únicamente los que salen del parking del bingo que hay al lado, que podían ser inseguros. Y nos hicieron una serie de peticiones, algunas de ellas muy sencillas, que ya están implementadas. Fundamentalmente, se han puesto dos señales que recuerdan que es una calle peatonal y que, por lo tanto, el tráfico está pacificado a 10 por hora y que solamente es de entrada y salida a esos dos garajes, al de calle Morería, 1, y al del bingo de Teniente Coronel Valenzuela, que, además de funcionar como señal, es decir, además de transmitir esa información, se han colocado de tal manera que impida que un coche que pudiera ir despistado se pegue a las fachadas de los edificios. Esa es la principal inquietud que nos trasladaron en esa reunión. Nosotros nos comprometimos a que lo estudiaríamos junto con el Área de Movilidad. Me han informado antes de entrar en esta Comisión de que ya están puestas esas señales. No obstante, vamos a ver cómo funcionan, vamos a ver si realmente cumplen esa función y vamos a seguir estando atentos a los problemas que nos detecten los vecinos.

Sr. Santistevé Roche: Bueno, a mí me gustaría, en cualquier caso, algo que ha obviado en la contestación, el coste. Hemos hablado del coste al momento presente y el previsto, porque las obras no están terminadas, porque entiendo que la parte que linda con César Augusto aún está pendiente de obra. Yo admito que, obviamente, va a haber opiniones de todo tipo, pero sí que hay una cierta visión de que las obras que se están haciendo en las plazas remarcan demasiado un poco la dureza, la dureza y la falta de tierra a ras de suelo que pueda refrescar el entorno. Desde luego, hay opiniones

para todos los gustos en el sentido de que algunos entienden que es un amasijo de hierros, otro que es fría, sin personalidad, sin alma... Pero yo, aparte del exceso de asfalto, de plaza dura, me quedo con algo que sí que me parece relevante, el tema de si fomentan o no el encuentro estas plazas. Yo sí que creo que la plaza Salamero es una zona de tránsito que siempre ha estado concurrida, aunque estuviera en un estado más o menos lamentable y aunque tuviera problemas de movilidad con ese salto que había que dar para poder atravesarla, pero lo que quiero dejar de relieve es que me parece que no es una plaza que fomente el encuentro. En ese sentido, sí que me parece que es un tanto fría y que le falta un poco más de facilitar esas posibilidades de encuentro, que es lo que tiene que haber en las plazas. Bueno, a partir de ahí, yo admito que tiene que haber opiniones para todos los gustos, que ya lo veremos, que no sé hasta qué punto el que esa plaza puede ser considerada refugio climático se va a suplir con los vaporizadores que va a haber ahí y que, de alguna forma, nuestra preocupación es en relación, obviamente, a que se podría haber hecho de otra manera, obviamente, y eso implicaba haber suprimido el parking, algo sobre lo que no ha habido un debate. Yo creo que se ha sustraído o que se ha zanjado rápidamente ese tema sin saber muy bien por qué, porque tampoco creo que sea un pingüe negocio para el Ayuntamiento ese parking, ni tampoco se puede hablar de una falta de plazas teniendo también el parking de César Augusto ahí debajo.

Sr. Presidente: Gracias, señor Santistevé. Le voy a dar detalles ahora de los costes, que, por cierto, demuestran que hemos cumplido con lo que se presupuestó en su día. Pero, antes, déjeme que le diga, con respecto a esto último que usted apuntaba, que aquí sí que hay una diferencia de criterio en la gestión. Es decir, usted considera que tener un parking ahí no aportaba nada y nosotros creemos que precisamente por lo que se ha optado es por la peatonalización. Concretamente, teníamos el dato en porcentaje en metros cuadrados. Antes era transitable desde un punto de vista peatonal el 38 % de la plaza y no lo era el 62. Ahora, el 85 % de la plaza está peatonalizada, el 85 % de la superficie de la plaza está peatonalizada. En realidad, está peatonalizado el 100 %, pero ese 15 % al que me refiero es precisamente el tramo de la calle Morería y el tramo de Teniente Coronel Valenzuela, en los que, por acceso a garajes, que, evidentemente, no se podían eliminar, todavía hay tránsito de vehículos. Sobre la frialdad de la plaza o no, señor Santistevé, ya se han empezado a programar eventos culturales en colaboración con el Área de Cultura y con el Área de Servicios Públicos. Ahí ha habido ya varias actuaciones. Y, en definitiva, como digo, hay cuestiones que son sobre gustos y, como decía aquel, sobre

gustos no hay nada escrito. Sí que le puedo decir que hay más superficie vegetal que antes y que hay una situación de mayor seguridad en la plaza, porque yo no sé si han tenido ustedes ocasión de ver la plaza por la noche, pero, además de estar, a mi modo de ver, muy bonita, hay una luz potente que hace que la plaza sea segura. Desde luego, lo que no se podrá discutir es que la plaza de Salamero lo que sí que tiene es personalidad. Eso no se puede discutir. Con independencia de que a alguno esa personalidad le guste más o menos, personalidad tiene. Sobre los amasijos de hierros a los que usted hacía referencia, déjeme que le diga que tiene usted razón. Tiene usted razón. Algunos vecinos lo dicen. Pero que todo eso, y, de hecho, ya están creciendo a buen ritmo, va a ser cubierto precisamente por trepadoras. ¿Cuál era el problema de la plaza de Salamero? Pues que, al no poder poner árboles de gran porte, había que recurrir a hacer zonas de sombra. Esto es una solución que se ha adoptado en otras ciudades de España y de Europa y que es verdad que, hasta que la vegetación crezca y las trepadoras trepen, pues, evidentemente, hace que se vea mucha estructura de hierro que afea lo que será a futuro el resultado final de la plaza. Le entro al detalle de los números. Mire, con respecto a la plaza, la ejecución de la nueva rampa en la calle Morería, que nos ha permitido ganar espacio peatonal y superficie en la plaza, ha tenido un coste de 737.510 €. La urbanización del perímetro de la plaza, es decir, fundamentalmente de la calle Teniente Coronel Valenzuela y la calle Morería, 1.739.673 €. La urbanización del desglosado de la plaza han sido 2.843.000 €. La dirección de obra 265.605 €. Y ha habido otros gastos por importe de 62.730 €, como son el tener que desmontar alguno de..., por ejemplo, el traslado de las estaciones de bici que había, darle solución al aparcamiento de Morería, nº 1, porque en el primer diseño que hubo de la plaza..., los vecinos de la comunidad de propietarios de Morería 1 tienen un parking de estos que es con ascensor y que, por lo tanto, si el coche no se mete muy recto, puede dar problemas. Hubo que hacer un modificado para que no tuviesen ellos ninguna afección en su garaje que costó 19.855 €. El estudio de seguridad y salud, 4.800 €. Y hubo que asumir una serie de gastos que tenían que ver con las barreras del parking anterior existente, que fue por una necesidad de la obra de urbanización el tener que quitarlas, y eso ha importado 3... Me preparan unos números que ya no son para mi edad, porque no veo nada, pero son 3.217 €. En definitiva, el coste, a falta de que está pendiente de liquidación todavía lo que le decía. Los 2.843.000 € están pendientes de liquidación, lo que es la urbanización. Pero el coste aproximado de la plaza, de lo que es la plaza, que yo le estoy hablando ahora de lo que es la plaza, es de 5.700.000 €. A eso habría que sumar los 2.369.000 € de lo

que costó reconstruir toda la losa que se hundió sobre la plaza. Eso tuvo un coste, como ya di cuenta en su día, de 2.300.000 €. Esos son exactamente los números de las certificaciones de la plaza de Salamero.

Sr. Santisteven Roche: ¿Y está contenido también lo de César Augusto?

Sr. Presidente: Es el total. Sí, todo, todo, todo.

Sr. Santisteven Roche: ¿También?

Sr. Presidente: Este es el total, el total, que ronda los 8 millones de euros, como digo, con la losa del parking...

Sr. Santisteven Roche: ¿Y de esa losa hay que descontar lo que pagará la empresa?

Sr. Presidente: Claro, claro, claro. La losa... La losa...

Sr. Santisteven Roche: Era millón y medio o así.

Sr. Presidente: Claro, es que esto, luego... Mire, me plantea el señor Santisteven una cosa bien interesante. Ustedes ya saben que es que, de estos 8 millones de euros que podían haber sido íntegramente del bolsillo de los zaragozanos, va a haber más de 3 millones de euros que va a tener que pagar, porque así lo dice una sentencia judicial gracias a que, es verdad, se hicieron las cosas bien, la concesión. Al final, el coste de los 2.389.000 € que yo estaba dando lo va a tener que asumir la nueva concesión, porque ya hay una sentencia judicial que así lo dice, precisamente porque, aunque costó cinco o seis meses que pudieran arrancar las obras, se hizo un ensayo pormenorizado de todo el fallo estructural del parking para determinar de quién era la responsabilidad. Porque ustedes recordarán que la empresa presentó un informe diciendo que era del Ayuntamiento y que a pagar y nosotros, a ese informe, lo que hicimos fue ensayar la totalidad del parking. Con motivo de esos trabajos hubo que apuntalar la totalidad del parking, pero tendente a demostrar que era un fallo estructural fruto de la ejecución del proyecto en su día y, por lo tanto, responsabilidad de la concesión, como así lo ha determinado ya una sentencia judicial.

Sr. Santisteven Roche: Sí, pero no se eche muchas flores, porque creo que esas cantidades se detraerán del precio de licitación, como estamos hablando de los edificios derruidos de La Romareda, ¿no?

Sr. Presidente: Señor Santisteven... Señor Santisteven... No.

Sr. Santisteven Roche: Yo he creído...

Sr. Presidente: No, no, no, no, no, no, no.

Sr. Santisteven Roche: He creído leerlo u oírlo en algún sitio.

Sr. Presidente: No, no, no, no, no.

Sr. Santisteven Roche: ¿No? Pues si me lo aclara... Si me lo aclara, estupendo.

Sr. Presidente: El fallo estructural de la plaza de Salamero, lo que motivó el hundimiento de la plaza, la sentencia judicial lo que dice es que lo va a asumir la concesionaria, lo va a asumir la actual concesionaria, que es Indigo, independientemente, sin que tenga absolutamente nada que ver... Todo lo contrario, eso está en su deber, no en su haber. Se lo tendrá que pagar a este Ayuntamiento con independencia de lo que sí que han contemplado los pliegos del nuevo parking, que es que hay que hacer lo mismo, porque lo dicen los técnicos, en la proyección de César Augusto y eso lo pagará la nueva concesión, evidentemente, reduciéndolo del precio de la concesión, como es justo. Pero este en concreto, el del hundimiento de la plaza, lo va a pagar Indigo.

SEXTA: (C-6019/23) Presentada por D. Pedro Santistevé Roche (Grupo Municipal ZeC).

¿Qué medidas se han llevado a cabo en estos cuatro años para dar cumplimiento a la normativa en materia de transparencia y digitalización de la administración en el Área de Urbanismo?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Gracias, Consejero. Ya sabe que el desarrollo de la digitalización de las administraciones públicas va más allá de los procesos administrativos. De lo que se trata es de cómo se promueven formas de relacionarse más abiertas y participativas. Además, una mayor transparencia de los procesos genera más confianza en el aparato público, lo que puede representar también un freno a la corrupción. Por eso pensamos que avanzar en procesos de digitalización de este Ayuntamiento y máxime en el área de Urbanismo, que es donde se dirimen asuntos con grandes intereses económicos, como La Romareda o las licencias de los quioscos de ese amigo del Alcalde, el señor Forcén, debería ser una prioridad para cualquier Gobierno, ya que generar confianza en las instituciones públicas es una obligación. Para poner en contexto la obligación, el asunto de la necesaria digitalización de nuestro Ayuntamiento, sabemos que desde comienzos de la década de los 90 la Comisión Europea desarrolla programas que han impulsado el uso de las nuevas tecnologías para mejorar procedimientos y acercar los servicios públicos al ciudadano. También en 2010 sabemos que se publicó la Agenda Digital para Europa como una de las siete iniciativas prioritarias de la Comisión en la Estrategia Europa 2020. La Agenda Digital se estructuró en tres pilares fundamentales, que eran mejorar el acceso a los bienes y servicios digitales en Europa, crear las condiciones adecuadas para el éxito de los servicios y las redes digitales y, tres, aprovechar al máximo el potencial de crecimiento de la economía digital. Precisamente dentro de este tercer eje, uno de los objetivos era la modernización de las

administraciones públicas. Y este plan de acción sobre la administración electrónica indicaba que en 2020 las administraciones públicas y las instituciones públicas de la Unión Europea deberían ser abiertas, eficientes e integradoras y prestar servicios públicos digitales sin fronteras, personalizados, fáciles de utilizar y de extremo a extremo a todos los ciudadanos y empresas de la Unión Europea. De ahí que nosotros le preguntemos de alguna forma cómo se ha incorporado esto al ámbito de nuestra administración local, cómo se ha mejorado en la eficiencia administrativa para que los procedimientos administrativos, como dice la normativa también, ese Real Decreto 203/2021, se tramiten electrónicamente por la Administración y que la ciudadanía se relacione con ella por estos medios en los supuestos en que se ha establecido con carácter obligatorio. De alguna forma, lo que pretendemos con esta interpretación es que se nos aclare en qué estado, en qué situación nos encontramos y cómo conseguimos que los ciudadanos que se ven obligados a presentar las solicitudes por vía electrónica, que estaría bien encima que esto fuera sin la necesidad o sin el concurso de un profesional que, además, les va a cobrar por ello... ¿Por qué no se genera un expediente electrónico ni se permite, por ejemplo, el acceso al estado del expediente? En nuestro caso, en el caso de los grupos municipales, ya sabe el señor Consejero cómo nos tenemos que desplazar hasta el Seminario, consultar algunos expedientes de cientos de hojas, algunos de ellos en formato digital o con documentos encuadernados, con numeración manual, y cómo a veces tenemos que hacernos una copia y confiar en que en ese proceso no se extravíe ningún documento. Esto es un problema que ocasiona inseguridad y que limita el control a la acción del Gobierno y, por tanto, facilita la posible corrupción. Y, además, para un ciudadano, también se traduce esto en que, si quiere saber el estado de su solicitud, tiene que llamar y localizar al funcionario que lleva el expediente en lugar de poder hacer esa consulta digital y que eso, a la larga, también ocasiona una sobrecarga de trabajo a los funcionarios y una falta de garantías al ciudadano, que no sabe si su expediente se ha resuelto por orden de la fecha de entrada o hay quien ha gozado de privilegios en la resolución del asunto. Es decir, por todo esto y para aclarar todos esos problemas que pueden surgir de corruptelas, es por lo que efectuamos la interpelación, para que nos aclare qué avances se han dado en el área en materia de digitalización.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé. Entiendo que, cuando usted habla de prevenir corruptelas, es precisamente porque no ha habido ninguna, si no, estaríamos hablando de cosas distintas. Con lo cual, agradezco cómo ha introducido usted esta cuestión. Y mire, probablemente no

ha habido ninguna, precisamente, porque el Área de Urbanismo y Equipamientos, ya cuando yo llegué al área, trabajaba con sistemas de gestión de calidad y de administración electrónica. Es verdad que en estos cuatro años alguna cosa hemos hecho, fundamentalmente gracias al trabajo de mi compañera Carmen Herrarte, en materia de administración electrónica. Y también le voy a decir, como admite la propia Consejera en muchas ocasiones, que tenemos todavía margen de mejora. Pero no, sin embargo, con respecto a la transparencia. Como usted sabe, el Área de Urbanismo y Equipamientos tiene establecido y desarrollado un sistema de gestión de la calidad a través de una certificación de AENOR que habla estrictamente del cumplimiento de una norma de gestión de calidad que se implementó ya nada más y nada menos que en el año 2003, es decir, es una buena praxis que ya se implementó en este Ayuntamiento en el año 2003, y que, actualmente, se han incorporado al sistema más de 400 personas, de las cuales hoy hay integrados 44 procesos certificados. Eso, por ejemplo, nos permitió saber, cuando surgió la polémica, la famosa polémica, de la licencia de derribo, en qué período se había establecido esa licencia de derribo y cuál era el periodo medio de resolución de cualquier otra licencia de derribo. Con respecto a la administración electrónica, a los procedimientos electrónicos, que comparto con usted que mejoran con mucho la relación con los ciudadanos y también establecen criterios de transparencia, nos permite que hoy en día los ciudadanos puedan hacer operativos procedimientos como el de devoluciones de garantías, avales o fianzas, tanto en residuos de demolición o en obras en edificios de viviendas, la devolución de garantía sobre acometidas de agua, se puede tramitar urbanística de obra mayor de reforma, señalamiento de alineaciones y rasantes, urbanística y apertura, la ITE, el ITA, la licencia de obra menor, la comunicación previa de obra menor, las declaraciones responsables de obra menor y de vallas y andamios, y las comunicaciones previas de apertura de actividad, de cambio de titularidad de apertura de actividades no clasificadas o las instalaciones eléctricas. Además, a lo largo de estos cuatro años, hemos establecido convenios de colaboración, y en estos es verdad que sí que ha sido ya siendo yo Consejero, con el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja y con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Zaragoza y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, un convenio que también facilitó la mejora en la resolución de los tiempos, también la mayor calidad en la transparencia en la gestión. Y también la firma de estos convenios de régimen de colaboración ha supuesto la incorporación a la administración local de mejoras evidentes en la gestión. En el portal

corporativo de Urbanismo en Internet, los ciudadanos pueden acceder al registro general de establecimientos y actividades, es decir, a inscribir todas las resoluciones de acuerdos referidos a concesión y denegación de licencias urbanísticas de actividad, comunicaciones previas de apertura, declaración responsable de inicio de actividad y funcionamiento; el registro de licencias urbanísticas, un registro inventario con obras de nueva construcción, de rehabilitación integral o de demolición y ocupación; el registro o inventario de solares, que ofrece toda la información relativa a la identificación y ubicación de los solares; el buscador de expedientes archivados de Urbanismo. Yo todavía recuerdo cuando empecé a ejercer, que había que ir a Montemuzo a buscar todo tipo de expedientes que hoy en día, afortunadamente, se pueden consultar a través del ordenador, de Internet. La información geográfica, el visor del SIGGURZ, del Sistema de Información Geográfica de la Agencia de Urbanismo, y todo tipo de descargas de datos que tienen que ver con información cartográfica. En planeamiento se pueden consultar datos disponibles en formato abierto para descarga del Plan General de Ordenación Urbana, los textos consolidados de las normas urbanísticas en septiembre de 2022, modificaciones aisladas de los textos refundido del Plan General de 2007, desarrollo del planeamiento y gestión urbanística, edificios y conjuntos de interés, catálogos de edificios históricos y entornos BIC. Esto, por ejemplo, también nos ha permitido argumentar cuando el Gobierno de Aragón quiso subsumir el destino de La Romareda en la necesidad de elaborar un texto refundido de las normas urbanísticas. El texto refundido de las normas urbanísticas en realidad ya está, porque toda la modificación de normas que han tenido que ver con el planeamiento de este Ayuntamiento a fecha de hoy están publicadas y accesibles para cualquier ciudadano en la web municipal. En cementerios, también hay una web que permite la localización de todo tipo de actividades que tienen que ver con los servicios funerarios y con la propia actividad del cementerio como equipamiento. Hay una guía de procedimientos e instrucciones con criterios interpretativos e instrucciones. Y también se realizan los trámites del área. Termino. Se lo decía, hay un alto grado de transparencia en función de la implantación de estos protocolos de calidad y en función de la implantación de la administración electrónica, pero comparto con ustedes y con cualquier ciudadano que nos pueda estar escuchando en estos momentos que hay margen de mejora. Estamos intentando, hemos intentado y estamos consiguiendo con resultados que, a través de la captación de fondos europeos, podamos implementar novedades tecnológicas y podamos implementar una mejora en la atención al ciudadano y a la

transparencia desde este punto de vista, pero, en definitiva, le reconozco que tenemos todavía margen de mejora.

Sr. Santistevé Roche: Le agradezco, Consejero, esa información exhaustiva sobre el estado de la cuestión en materia de digitalización. Sabe que, cuando nosotros gobernamos, nos preocupó este tema y el Ayuntamiento de Zaragoza fue reconocido por sus avances en transparencia. El estudio DAM de Aragón de la Plataforma Dyntra proclamaba a Zaragoza la más transparente de Aragón y el número 13 de las 52 capitales de provincia. La Asociación de Internautas proclamaba la web de Zaragoza la que más servicios ofrecía en Internet. Se añadió información de la proporción de ingresos de Urbanismo sobre los ingresos actuales o la inversión en infraestructuras por habitantes. Además, se añadió a la página de transparencia de Urbanismo el mapa de licencias y por eso nosotros, cuando hemos hecho la interpelación, le hemos planteado dos cuestiones. Una, que se la voy a plantear ahora, pero que ya hemos comentado, que es el acceso a los expedientes, el acceso al expediente electrónico. Está claro que uno se puede relacionar con la Administración presentando solicitudes por vía electrónica, pero esa solicitud no genera un expediente electrónico ni permite el acceso al estado del expediente. Eso es importante, aparte de tan importante también que los que se ven obligados a presentar esas solicitudes muchas veces tienen que echar mano de un profesional que les cobra 300 € por incorporar una serie de datos técnicos que sí, que se lo podría hacer cualquiera, pero cualquiera que sea experto en redes informáticas. Ese es un tema. Y otro es el de la firma electrónica. Uno es el de la consulta de expediente electrónico, pero otro es el del uso de la firma electrónica, que tampoco se ha implantado en el Área de Urbanismo, como recoge la Ordenanza Municipal de la Administración Electrónica. No, no, tranquilo. Sí, bien. No, que la firma electrónica es una herramienta de transparencia, la firma electrónica recoge la fecha, día y hora y solo puede ser emitida por un funcionario con sus claves personales. Y, como me ha comentado usted la famosa licencia de derribo de los quioscos, yo le diría que, si ese expediente estuviera conforme a estas herramientas de transparencia, debidamente digitalizado en materia de firma electrónica, no nos habríamos encontrado con esas firmas de un jefe de servicios que difieren unas de otras, por ejemplo, y no hubiéramos tenido que llegar a la situación esa de en qué fecha se incorporó o no se incorporó la documentación o esos errores que habrán traído de cabeza al funcionario o funcionaria que ha tenido que comparecer en no menos de dos ocasiones y que se le habría ahorrado con este sistema informático si hubiera estado incorporado. Es decir, estas dos cuestiones me parece que son claves y que deberían ser prioritarias, poder

consultar los expedientes y el estado en el que se encuentran y la implantación de la firma electrónica.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Santistevé. Lo que sí que me va a permitir que le diga es que no confundamos el recipiente con el contenido del recipiente. Es decir, usted y yo estamos de acuerdo en que hay que avanzar en la digitalización. También, sin perder de vista que tenemos una población cada vez más envejecida, mucha de la cual no se relaciona bien con las nuevas tecnologías y que, por lo tanto, las administraciones públicas también tenemos la obligación de atender esa realidad para no crear una brecha importante entre buena parte de la ciudadanía. Pero lo que usted y yo no vamos a compartir es que el hecho de que el formato sea papel o sea digital, etcétera, quiere decir que sea más o menos transparente, porque ustedes tienen en el seno de la Comisión y en el seno del Consejo de Gerencia todos los expedientes, todos, absolutamente todos, a su disposición. Y, precisamente, cuando un expediente, por las razones que sean, es más llamativo, más polémico o tiene mayor debate, especialmente esos son los que, como sabe, se ponen a su disposición. O sea que no confundamos el recipiente con el contenido del recipiente. Yo les he oído en varias ocasiones a varios concejales, sobre todo a los que llevan más tiempo en la casa, que en el Ayuntamiento de Zaragoza las paredes son de cristal y que, además, oyen. Y así debe ser un Ayuntamiento, una administración cercana, una administración en la que haya la más absoluta de las transparencias y una administración que atienda a las necesidades de los ciudadanos. Estoy de acuerdo con usted en que podemos mejorar en digitalización, no tanto en transparencia, porque en estos cuatro años no hay ni un solo ejemplo de falta de transparencia o, al menos, ustedes no lo han denunciado en ningún caso, porque ustedes han tenido ocasión, como oposición, de ejercer libremente la oposición en todo caso y con el máximo rigor y con la máxima transparencia. Muchas gracias.

SÉPTIMA: (C-6021/23) Presentada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

Para que el Consejero dé cuenta del anuncio realizado acerca de la construcción de un nuevo equipamiento en los suelos del Portillo.

HA QUEDADO SUSTANCIADA CON LA INTERPELACIÓN TERCERA.

OCTAVA: (C-6028/23) Presentada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

Respecto de los pliegos para la licitación de un derecho de superficie que permita construir y explotar tanto el nuevo campo de fútbol de La Romareda como el resto de equipamientos de usos terciarios previstos en la recientemente aprobada Modificación Aislada 206 del PGOU:

¿Cuándo tiene prevista la depuración física y jurídica del inmueble sobre el que se constituirá el derecho de superficie, con su definitiva inscripción registral? ¿No considera que la actualización anual del precio a pagar debería ajustarse a la variación real del IPC según los datos oficiales del INE? ¿Por qué se descuenta el precio de demolición de los edificios existentes en la parcela?

HA QUEDADO SUSTANCIADA CON LA INTERPELACIÓN CUARTA.

PREGUNTAS:

PRIMERA: (C-6011/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D.^a Inés Ayala Sender (Grupo Municipal Socialista).

¿Puede el Consejero explicar la falta de previsión y el impacto funesto de la construcción del nuevo quiosco del Parque José Antonio Labordeta en el espacio del antiguo Flandes y Fabiola, con la consecuencia de la destrucción total de al menos un árbol de gran porte y cómo tiene previsto compensar semejante pérdida en esa área verde tan necesaria de la ciudad?

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Muchas gracias. Buenos días a todas y todos. Sí, bueno, en principio, la cosa está clara. Hemos visto desaparecer..., además, nos han enviado distintos ciudadanos fotos muy impresionantes de cómo, así como en la parte del quiosco, que yo vigilo más, tal vez, porque entro por esa parte en el parque, de enfrente del trenecito se ha hecho el quiosco de manera que por lo menos los árboles se han respetado, aunque ya veremos en el futuro, porque han metido allí piedras y, en fin, de todo, pero bueno, de momento por lo menos se respeta, en cambio, en la parte del quiosco en el espacio del antiguo Flandes y Fabiola sí que ha habido, se ha cortado un árbol tremendo, además con una cierta nocturnidad y alevosía, puesto que se hizo desaparecer en horas de menor tráfico, cosa que parecía normal, pero luego se quitaron rápidamente las ramas y todo, de manera que quedaron pocas pruebas. Salvo las fotos que nos han podido enviar algunos ciudadanos que tuvieron acceso a ese momento, pues la verdad es que se ha perdido un árbol de gran porte, porque ahí los pinos son pinos ya grandes y muy acogedores, porque dan sombra a una parte del parque más duro, ¿no? Entonces, quería saber cómo no se previó, evidentemente, que no se cortase o no se tuviese que cortar, puesto que el antiguo Flandes y Fabiola, que era un bar bastante grande, además, bastante extenso, pues no los había perjudicado y, en cambio, ahora se ha cortado. Ya veremos a ver, porque cada vez que se corta un árbol grande aparecen unos arbolines pequeñitos que, o bien no acaban de fructificar, o, en lo que les cuesta, hemos perdido frescor, hemos perdido reducción de CO2 y hemos perdido sombra y de

todo, sobre todo en el parque Grande, que cada vez se parece más a cualquier cosa menos a un parque. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayala. En primer lugar, lo que le quiero decir es que en nada tiene que ver esta actuación con la licencia urbanística. Ahora le daré detalle del porqué. Y le voy a informar con arreglo a lo que el jefe del Departamento de Autorizaciones, el señor Carlos Gómez, me informa a mí. Obra informe del Servicio de Parques y Jardines de fecha 30 de marzo del 2023 en el que se constata que en la ejecución del derribo se produjo una afección a cinco árboles, dos de los cuales se cayeron como consecuencia de la acción del viento. Dos ejemplares, el 4.º y el 5.º, han de apearse, ya que se ubicaban en una zona que sí que estaba afectada por la construcción del nuevo quiosco. El Servicio de Parques y Jardines informó, porque ya sabe usted, señor Ayala, que tiene que haber informes que así lo avalen, favorablemente el apeo de los cinco ejemplares, ya que no se trataba de árboles protegidos. Y ese mismo informe propone, como medida compensatoria por la pérdida de los cinco árboles, la plantación de 120 árboles nuevos ahí, en el parque, en la zona afectada por el movimiento. Oiga, yo, que quepan o no... Señora Ayala, yo no sé si usted sabe más de árboles... Yo no sé si usted sabe más de árboles que Parques y Jardines, pero yo no. Yo lo que le estoy leyendo, señora Ayala, es un informe de Parques y Jardines, donde dice que se va a compensar con 104 unidades de varias especies de coníferas autóctonas, 26 *Pinus halepensis*, 26 *Juniperus thurifera*, 26 *Quercus ilex* —de algo sirvió hacer en bachillerato letras puras— y 26 *Taxus baccata*. El ejemplar (ININTELIGIBLE) se compensará mediante el suministro de 16 ejemplares de la misma especie de calibre, *Ligustrum*. Total, 120, 104+16, 120. Características. Aquí están, en el informe. Parte subterránea... Oiga, dice usted que no caben, pero...

Sra. Ayala Sender: (INAUDIBLE).

Sr. Presidente: Se va a compensar en el parque, claro. Sí. Bueno, yo, señora Ayala, dado que usted ha hecho una pregunta y el tiempo de las preguntas es el que es, le voy a dar traslado. Ahora mismo, en este mismo acto, voy a arrancar las páginas del cuadernillo para que no tal y le voy a dar traslado a usted del expediente en el que informa Parques y Jardines. Entonces, yo lo que digo es que...

Sra. Ayala Sender: Parques y Jardines informa siempre, el problema es que los árboles van cayendo...

Sr. Presidente: Pues mire, señora Ayala, no le puedo comprar ese argumento. No somos un Gobierno que se haya caracterizado precisamente por talar árboles, a diferencia de lo que sí caracterizó al Gobierno de Juan Alberto

Belloch. Nosotros no nos hemos caracterizado por talar árboles, fíjese. Es más, nosotros, si nos hemos caracterizado por algo en este Gobierno, es por el Bosque de los Zaragozanos o por el parque Pignatelli, pero, desde luego, no por talar árboles. Por eso se caracterizó el señor Belloch. Por cierto, estamos a la espera de saber cuántos árboles se verían afectados en la hipotética e imaginaria línea 2 del tranvía. Estamos por saberlo, porque, como ustedes no tienen un proyecto, que lo que tienen es una idea, pero no saben todavía por dónde va el nuevo trazado ni lo han hablado con los vecinos, ni con los técnicos, ni saben qué van a hacer con eso, la Unión Europea ya les ha dicho qué fondos europeos no hay si no es metropolitano, etcétera, no saben cuántos árboles hay que talar. Pero lo que sí que le recuerdo es que con la línea 1 hubo una escabechina de arbolado en la ciudad de Zaragoza. Lo digo porque son ustedes hipersensibles a determinadas cuestiones, pero el arboricidio mayor que ha habido en la historia de esta ciudad fue la línea 1 del tranvía. La señora Caveró se tiene que ir al... Pero, si quiere, adelantamos las suyas, señora Caveró.

Sra. Caveró Moreno: No, no, que quiero llegar. La última quiero llegar hasta el final.

Sr. Presidente: Venga, seguimos, señor Secretario.

SEGUNDA: (C-6012/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D.^a Inés Ayala Sender (Grupo Municipal Socialista).

¿Puede explicar la Consejera las medidas que ha adoptado para que la actual operación de asfaltado contribuya a la reducción de emisiones de CO₂ y de altas temperaturas de cara al verano que viene?

Sr. Presidente: Tiene la palabra, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: La doy por formulada para que me conteste. En todo caso, si hay que hacer alguna puntualización, la haré después.

Sra. Caveró Moreno: Pues muchas gracias, señora Ayala. Lo primero que le voy a decir es que de lo que estoy muy satisfecha, lo primero de todo, es del importante esfuerzo que ha hecho esta corporación en estos cuatro años en lo que llamamos operación asfalto. Le voy a decir que hemos gastado más de 10.874.000 € en las distintas operaciones asfalto y que hemos conseguido asfaltar casi 520.000 metros cuadrados. Es verdad que el objetivo de esta operación asfalto, lo primero, es buscar las condiciones de seguridad, la funcionalidad de las vías, la comodidad, sobre todo de la capa de rodadura para los distintos medios de transporte, tanto públicos como privados. A la hora de reducir CO₂, me va a permitir que le diga que, bueno, verdaderamente, el asfalto es asfalto y para pasar autobuses tiene que ser. Pero hay dos cosas que hemos mejorado de cara al medioambiente con estos 11 millones de euros. Por un lado, sabe que hemos asfaltado aquellas calles y

ubicaciones que nos han marcado principalmente las Juntas Municipales y Vecinales, pero hemos hecho un esfuerzo importantísimo en lo que ha sido la traza de los autobuses, del transporte público. ¿Por qué? Porque buscamos la comodidad, buscamos desde nuestras responsabilidades incrementar el uso, hacerlo más cómodo, ser mejor para los distintos usuarios y, por tanto, de una manera indirecta, fomentando el transporte público reducimos el CO2. Respecto a las altas temperaturas, esto es una opinión técnica, no es mía, consideran los técnicos que el margen de actuación en las mezclas de asfalto en las calzadas para reducir de una manera significativa temperaturas es muy bajo, pero, no obstante, también hemos actuado. Y le voy a poner dos ejemplos. Uno lo verá usted en aquellas calles que no tienen tráfico pesado de autobuses, como es la calle Predicadores. Hemos puesto un tratamiento especial de hormigón lavado. Lo puede ver en la calle Predicadores y, si no me falla la memoria, en la calle Osa Mayor también. Y lo que hemos hecho también es, en algunos espacios, hacer alguna mezcla con porcentajes entre materiales más fuertes y más huecos, no sé cómo decirle, más gruesos y más finos, que permitan también el contribuir a bajar las temperaturas. Un ejemplo lo tiene al lado de la plaza de Sas.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Sí, bueno, le agradezco la información de que, por lo menos, dentro de lo que es la operación asfalto, que mayoritariamente trabaja con lo que es el asfalto, se haya intentado por lo menos utilizar alguna otra cosa. La verdad es que me decepciona un poco, porque esto es algo que ya hemos comentado cada vez que hay una operación asfalto, que hay nuevos materiales, que, además, se están utilizando en España, concretamente en Madrid y en Barcelona, que es lo que es la parte de cemento o asfalto fotocatalítico, donde precisamente lo que se intenta por todos los medios es reducir las afecciones, para empezar, de calor, que existen y son tremebundas; segundo, es un tipo de cemento que es más caro, pero bueno, también los autobuses eléctricos que han comprado ustedes son más caros, ergo, si queremos hacer algo, a lo mejor hay que reducir menos los kilómetros o los metros cuadrados y, en cambio, ser capaces de ir mejorando metro a metro lo que va a ser el horror canicular de una ciudad que acabará con la salud de sus vecinos. Yo creo que, desde ese punto de vista, sería absolutamente fundamental que en Infraestructuras más Medio Ambiente se hiciera un esfuerzo, y lo vuelvo a solicitar, para el cambio de ese tipo de asfaltado, que entiendo que es más barato y por eso se pueden hacer más metros cuadrados, pero que también redunde en perjuicio de la salud de los vecinos. Por lo tanto, vuelvo a insistir en la necesidad de cambiar. Igual que se cambian los autobuses, pues igual que se cambie

también el asfaltado para conseguir esa mejora y, sobre todo, una reducción. Claro, yo entiendo que el haber conseguido la medalla de Ciudad Neutral para el 2030 les parece a ustedes un logro. No, es que es una obligación brutal que en siete años se tiene que llegar a esa neutralidad, para lo cual en cualquier movimiento que se hace en el sentido de la movilidad, de los pavimentos, es fundamental que se tengan en cuenta esos aspectos, que se haga un esfuerzo especial precisamente para reducirlo. Por lo tanto, vuelvo a pedir que se tenga en cuenta y que, en vez de metros por un tubo, que, al final, como digo, no redunde en la salud de los ciudadanos, pues se consiguiera menos metros pero de mayor calidad, de modo que lo que vamos haciendo mejora la calidad de la vida y el bienestar de los vecinos.

Sr. Presidente: Gracias señora Ayala. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Ayala Sender: Mire, señora Ayala, metros por un tubo los que no hicieron ustedes. Perdona, es que verdaderamente hay veces que algunas expresiones se las podría evitar. Es verdad, hemos hecho un esfuerzo importantísimo. ¿Y el asfalto? No somos nosotros quienes marcamos las condiciones técnicas que se imponen, sino los magníficos técnicos que tiene el Ayuntamiento. Yo se lo voy a intentar explicar. Mire, ya no solo es que hayamos hecho casi 520.000 metros cuadrados, casi 11 millones de asfalto, sino que en muchas vías hemos empezado por el transporte público, buscando, no solo la funcionalidad, sino también la duración de ese material. Porque es importante, porque las calles a usted le parecerán metros por un tubo, pero las calles estaban hechas un auténtico desastre. Los socavones que había y los parches que se ponían anteriormente eran un auténtico desastre y tanto el transporte público como el privado tienen derecho a tener una ciudad en condiciones. Respecto a lo que pensamos, claro que es una obligación, claro que sabemos que ser una ciudad climáticamente neutra en el 30 es una obligación, pero es que ha caído en manos del mejor equipo de gobierno, en manos del mejor equipo de gobierno. Estamos trabajando. A usted le parecerá poco, pero, oiga, siete calles. Antes me decían que hemos gestionado mal Ecociudad. Siete calles. Váyase usted y pásese ahora por la avenida de Navarra. Sí, haga así, que el señor Belloch lo tenía en los contratos. ¿Sabe lo que pasa? Que llevo muchos años en esta casa. Acuérdesse cuando el señor Belloch firmaba contratos e iba a decir que iba a hacer una gran avenida verde y cuando en el año 2010 renunció a la financiación externa de esa calle. Pues lo ha hecho este equipo de gobierno, lo ha hecho el Partido Popular, una calle del siglo XXI, como la calle Cuarte, como la calle Sixto Celorrio. Vaya usted a ver el asfalto que se ha puesto. Lo tiene aquí, al lado, en la plaza de Sas. Es mezcla de asfalto con sílices

de distintos colores y, además, de distintos grosores, con mucho cuidado para ver cómo absorbe o no absorbe el calor en el verano. Váyase usted a la calle Predicadores. Que nos lo puede pedir como quiera, señora Ayala, pero a lo mejor alguna vez podría reconocer también lo que hemos hecho, que algunas cosas las hemos hecho muy bien. Y no gracias a nosotros, que somos los que hemos puesto los 11 millones de euros, sino gracias a los técnicos que los han ejecutado. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera.

TERCERA: (C-6013/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D.^a Inés Ayala Sender (Grupo Municipal Socialista).

¿Puede la Concejala de Vivienda informarnos de los precios reales a los que se ofrecerán las habitaciones, así como el resto de servicios complementarios si los hay, de la nueva residencia estudiantil de Pontoneros y si los considera asequibles actualmente para la mayoría de los jóvenes?

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Bueno, no voy a contestar, porque la verdad es que me dan ganas de llorar cada verano y este verano está empezando a estas alturas. Entonces, para mí el asfalto no es una mejora de cara a la ciudad neutra en el 2030, sino que hay que revisárselo mucho. De la misma manera que se han revisado otras cosas y lo hemos reconocido, que yo no he dejado de reconocer los autobuses eléctricos... Pero de ahí a más metros cuadrados de asfalto puro y duro, francamente, yo no acabo de verlo. Y el cemento fotocatalítico es absolutamente seguro para los transportes públicos pesados. Pero bien, señora, muchas gracias. Sí, hemos ido leyendo en estas semanas, supongo que también a raíz de la pregunta... Yo lo había leído hace ya un poco más, cuando se estaba todavía especulando cuáles serían los precios. Y la verdad es que, viendo los precios, que son, en principio, todavía sin pensión, es decir, son solamente el precio de la habitación, pero no dice si lleva la pensión media, completa o qué, porque ya no llega la transparencia más allá, pues querría saber su opinión personal. Ya no digo la de los técnicos, que los técnicos son estupendos y, si les dice usted 500, dirán 500, y, cuando diga 800, dirán 800, independientemente de que luego los salarios de los jóvenes o la situación de las familias no sea tan boyante como esa oferta de una residencia privada esté planteando. Yo querría saber su opinión personal sobre los precios que se están barajando. Hay una habitación triple, que es la más barata, por (ININTELIGIBLE). O sea, tres chicos o chicas juntos. O ya pasamos a precios de 800 y pico o 700. La individual ya va cerca de los 500. En fin, ya digo, y sin pensión no sé si media o completa, porque eso ya será un añadido. Entonces, querría

saber su opinión, realmente, si usted piensa que los jóvenes en general, todos los jóvenes, o si estamos ya volviendo otra vez a plantear residencias de tres o cuatro o cinco estrellas con residencias de otro tipo y si no deberían ser accesibles en general para todos los jóvenes estudiantes de la ciudad.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayala. Tiene la palabra la concejal de Vivienda.

Sra. Andreu Castel: Pues muchas gracias. Mi opinión es la mejor, la mejor. Que hayamos podido poner en marcha una residencia para casi 400 estudiantes en Zaragoza, que haya una mayor oferta y que eso, como es lo que pasa en el mercado cuando hay más oferta, haga que los precios bajen, es una buenísima noticia. Los precios que se han publicado, que, casualmente, se han publicado hoy, de la residencia Pontoneros son precios que están por debajo de lo que se está pagando ahora en las residencias de Zaragoza, teniendo en cuenta, además, que algunos de esos tipos de habitaciones no existen en las residencias actuales, porque son residencias mucho más antiguas, con lo cual, existe flexibilidad para apartamento triple, doble, etcétera. Además, son apartamentos que están totalmente amueblados, incluyen luz, agua, limpieza, conexión a internet, toallas, ropa de cama, papel higiénico... Es decir, mi opinión, vuelvo al principio, es inmejorable de cómo está yendo la obra, de que 154 nuevas habitaciones estarán ya en septiembre... Los precios están por debajo de las residencias que hay ahora en Zaragoza, porque yo tengo el listado de los precios que había del año 21, cuando empezamos a trabajar con este tema, y se han incrementado exponencialmente. O sea que mi opinión es que más oferta bajará el precio.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sra. Ayala Sender: Perdona. Si le entiendo, entonces, quiere decir que la residencia de Pontoneros va a generar que se bajen el resto de los precios. Estamos entre 500 y 800 € y todavía no hablamos de la pensión, porque no lo dicen, es decir, que habrá que añadir alguna cosa más. Es decir, no sé con qué residencias ha comparado usted, pero, desde luego, realmente, me parece que no son precios asequibles para los jóvenes en general.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal de Vivienda.

Sra. Andreu Castel: Sí. Pues muy brevemente. El precio medio de las residencias en Zaragoza está en 800 €. Ese es el precio medio que tenemos. Y sí, estoy convencida de que una mayor oferta de residencias, de soluciones habitacionales para los jóvenes, hará que el precio baje. Ojalá estuviese hecha la residencia Pirineos, ojalá estuviesen los cacahuets, ojalá estuviesen en marcha muchos alojamientos para jóvenes, porque, indudablemente, si la oferta aumenta, el precio baja. Estoy convencida.

Sr. Presidente: Ojalá estuvieran hechas, pero no.

Sra. Ayala Sender: Sobre todo los pisos de la Sareb que se van a poner en funcionamiento.

Sr. Presidente: Lo que está a punto de terminarse es Pontoneros. Seguimos.

CUARTA: (C-6020/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Pedro Santisteve Roche (Grupo Municipal ZeC).

En relación a las 50 Ha. de regadío fértil de la huerta de Movera afectadas por un plan fotovoltaico: ¿qué actuaciones e informes se han llevado a cabo desde el Área de Medio Ambiente?

Sr. Santisteve Roche: La damos por formulada.

Sr. Presidente: Y si le parece, el señor Royo me pide que unamos... Sí.

Sr. Royo Rospir: Se podría unir, porque yo iba en la misma dirección con la pregunta 6.^a, sí.

Sr. Santisteve Roche: ¿La 6.^a? Ah, vale, vale. Correcto.

Sr. Presidente: Les contesto a los dos y... ¿La da usted también por formulada? ¿Sí? Bueno, será la próxima corporación la que tomará una determinación al respecto. Yo sí que les puedo decir que, en mi condición de Consejero, le he pedido al jefe del Departamento de Planeamiento que empiece a estudiar de qué manera podemos introducir normas en nuestro Plan General que restrinjan en cierto modo ubicaciones muy concretas dentro de nuestro término municipal. A mí, como Consejero, también me llama la atención que haya zonas muy cercanas al regadío o zonas muy cercanas a huerta honda en la ciudad que se estén utilizando para instalar placas fotovoltaicas cuando vivimos en una tierra que no se caracteriza precisamente por ser una zona de regadío. Por lo tanto, aunque yo ya he dado esas instrucciones. De hecho, al señor Betrán –ustedes ya lo conocen– estas cosas le gustan y ya he visto un primer borrador de modificación de normas. Corresponderá al próximo equipo de gobierno. Procederá que la próxima corporación acoja el trabajo que está realizando ya el señor Betrán, lo someta a debate y lo someta a las mayorías políticas. Pero comparto que hay que regular la instalación de fotovoltaica en zonas que son muy concretas. Yo tampoco quiero elevar la anécdota a categoría. Tampoco quiero que ahora traslademos a la opinión pública el hecho de que Zaragoza va a ser restrictiva, entre otras cosas, porque tenemos un marco autonómico y un marco nacional que no nos permite hacer determinadas cosas. Pero sí que es cierto que generaciones y generaciones de zaragozanos, nuestros padres y nuestros abuelos y nuestros bisabuelos y nuestros tatarabuelos, hicieron muchísimos esfuerzos para que zonas de secano se convirtieran en regadío y creo que ahora no tiene mayor sentido que, habiendo otras zonas en el término municipal de la ciudad que puedan acoger

este tipo de instalaciones, se instalen en esas zonas de la ciudad. Por lo tanto, yo creo que la corporación que venga, casi con carácter inmediato, va a poder tomar posición al respecto.

Sr. Santisteven Roche: Bien, es que, recientemente, ayer mismo, hubo una manifestación de renovables sí, pero no así. Entonces, que un terreno fértil, como la huerta de Movera, con 50 hectáreas de agricultura, que es un paraje de una naturaleza exuberante, que 20 se dediquen a esto es una barbaridad, es un despropósito. Yo creo que en ningún momento el establecer una regulación a este mercado descontrolado de fotovoltáicas, cuando tenemos todas las azoteas de la ciudad, que podrían paliar esa necesidad a veces de negocio o de instalación que puedan tener algunas empresas, en ningún momento puede ser entendido como restrictivo si verdaderamente auspiciamos que en esa regulación se puedan incorporar las azoteas de los edificios. Entonces, a mí me parece que es un despropósito el que haya gente que se esté planteando, desde el punto de vista empresarial, hacer negocio a cuenta de la huerta de Zaragoza cuando estamos hablando también de la importancia de kilómetro cero, de consumo de proximidad, de que nuestra huerta no debería generar tanta alfalfa para los Emiratos Árabes y a lo mejor sí otras producciones de alimentos para la ciudad... Bueno, es que esa reflexión la tenemos ahora en plena emergencia climática. Con lo cual, solo una pregunta: tengo que deducir, por lo que me manifiesta el señor Consejero, que no hay informes aún en el área sobre este tema, que era lo que me interesaba, saber en qué sentido se habían pronunciado.

Sr. Presidente: Tiene la palabra señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Sí, muy brevemente. Yo creo que estamos de acuerdo en que, para esta tierra, lo que en tiempos eran maldiciones bíblicas, como el cierzo o el sol abrasador que habitualmente nos castiga, en estos tiempos de la transición energética se pueden convertir en una gran oportunidad para la producción de energía y para convertirnos en un espacio donde podamos, no solo vivir las personas con mejores condiciones, sino también generar oportunidades de empresa, de empleo y de riqueza para todos. Pero es verdad, es cierto, que eso no puede ser un planteamiento que nos lleve a un escenario de todo vale. Es evidente lo que ocurre con el caso de la huerta y nos ha sorprendido ver esa preocupación, porque creíamos que la propia huerta honda ya tiene un cierto grado de protección. Yo celebro lo que ha anunciado usted de que ya se está trabajando en esa dirección. A lo único que le emplazaría es que, puesto que ese trabajo va a estar prácticamente llegado para tramitarlo en la próxima corporación, que el próximo Pleno que vayamos a tener será en el mes de julio, en la medida de lo posible, entre tanto se trámite esa normativa, la acordemos todos, que

yo creo que será, además, relativamente sencillo alcanzar un acuerdo, pues evitemos conceder autorizaciones o tramitar este tipo de cuestiones hasta que tengamos esto, no tengamos ahora situaciones que puedan ser luego irreversibles o incompatibles con la norma.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo y señor Santistevé. Yo ya les digo que comparto la filosofía de sus preguntas. Preguntaba el señor Santistevé si hay algún informe. No hay informes previos como tales, pero yo sí que le he pedido al jefe de Planeamiento que trabaje ya en la redacción de las normas que impidan que, como digo... Además, hay muchos argumentos, pero uno también es eso, el de atender al esfuerzo que tuvieron que hacer generaciones anteriores a la nuestra para, en una tierra como la nuestra, convertir determinadas zonas de secano en regadío. A veces estamos hablando de suelos que no están precisamente regados por el río Ebro, ni por el Huerva, ni por el Gállego, estamos hablando de suelos en los que ha habido una transformación del secano al regadío. Aunque solo sea por esa tradición histórica y por el respeto al esfuerzo de otros y hacerlo compatible con las necesidades a futuro que tenemos como sociedad en un escenario climático en el que, efectivamente, va a haber una serie de necesidades evidentes, yo creo que es poco sensato que en una tierra como la nuestra pongamos fotovoltaica en zonas de regadío. Es poco sensato y eso es lo que la próxima corporación, casi con carácter inmediato, como digo..., porque tampoco es un redactado de normas especialmente dificultoso, que hay que añadir tres párrafos a las normas vigentes. Se trabaja en ese sentido y con esa sensibilidad de respetar esas zonas de cultivo. Seguimos.

QUINTA: (C-6022/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

¿Existen previsiones para mejorar los accesos al Hospital Royo Villanova?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Sí. Bueno, pues esta cuestión ya de por sí es hoy una situación que debería estar siendo afrontada, los accesos al Royo Villanova. No solo para el tráfico privado, sino incluso la ordenación del transporte público que llega a este hospital y a otros centros de la margen izquierda es más que deficiente. Pero, como saben, el Gobierno de Aragón ha anunciado que a partir del año que viene se iniciarán las obras de ampliación del Royo Villanova, lo que va a suponer en la práctica duplicar la capacidad. Mientras unos hacen hospitales privados, otros hacemos hospitales públicos. Esto es una cosa que diferencia a unos y a otros. Pero lo cierto y verdad es que va a haber que abordar este asunto de los accesos. Y, bueno, fundamentalmente ese es el objeto de la pregunta, saber si están ya trabajando en los procesos o en los proyectos que puedan

permitir contar con unos accesos dignos, sobre todo pensando en que en poco tiempo ese hospital Royo Villanova puede llegar a duplicar prácticamente su capacidad asistencial.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Caverro Moreno: Sí. Yo también he oído el anuncio, otra vez, del señor Lambán respecto a la ampliación del Royo Villanova y también he leído las distintas opiniones de las distintas asociaciones del entorno. Yo le voy a decir en estos momentos cómo están los accesos al Royo Villanova, porque es como está el Royo Villanova. De momento solo tenemos un anuncio del señor Lambán. Los principales accesos son dos, uno por la carretera nacional 330, que es titularidad del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, calle Jesús y María, Cristo Rey y San Gregorio, y el otro es el del camino de los Molinos y la avenida de San Gregorio. Recientemente hemos mejorado, esos metros por un tubo que decía hace un momento la señora Ayala, el pavimento asfáltico de la calle Cristo Rey, entre otras cosas, mejorando la seguridad y la comodidad del itinerario tanto del transporte público como del privado hacia el Royo Villanova. El itinerario del camino de los Molinos también es una vía de velocidad máxima a 30 por disponer solo de un sentido, de modo que su trazado y sus características de momento son admisibles para esa velocidad. Por lo que corresponde al Área de Infraestructuras, también le digo que tenemos previsto analizar la pavimentación de aceras de los números pares de la calle San Gregorio, entre otras cosas porque también se puede ir al Royo Villanova andando. Y si en lo que piensa usted es en el último de los accesos que tendría, que es el vial de conexión entre la rotonda de la MAZ y el camino de los Molinos, sabrá que corresponde a los propietarios del ámbito del sector SG1 ponerlo en ejecución y no a este Ayuntamiento.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Bien, yo, como vecino de la margen izquierda, le agradezco mucho que me haya explicado cómo se va al Royo Villanova, que es mi hospital de referencia, pero bueno, ya sabemos cómo se va y ya sabemos que se va mal y que hay un problema de transporte público, pero no es objeto de esta Comisión discutir el transporte público a esa zona. Yo lo que le estoy diciendo es que hay un problema ya. Es decir, independientemente de que se hiciese o no se hiciese la ampliación del Royo Villanova, el problema existe ya, ¿vale? Y, como va a haber esa ampliación, que se ha anunciado de que a partir del año que viene podrían comenzar las obras de ampliación, el problema va a ser añadido, porque va a haber más capacidad asistencial, va a haber más servicios asistenciales, por tanto, más flujo de personas. Por lo tanto, nos tenemos que plantear, no tanto si hemos asfaltado, que está

muy bien en el camino de los Molinos, falta hacía, pero es si vamos a abrir esos nuevos accesos. Señora Caverro, esos nuevos accesos, efectivamente, son una carga que corresponde a los propietarios, pero usted también sabe que en una situación de necesidad el Ayuntamiento puede asumir eso y luego repercutir el gasto a los propios propietarios de la Junta de Compensación. Yo la pregunta que le quería hacer no es que me cuente cómo se va al Royo Villanova, que ya sé cómo se va, sino si ustedes están trabajando en la previsión de que esos nuevos accesos puedan llevarse a cabo incluso por parte del Ayuntamiento, aunque luego hubiese que repercutir ese gasto a la Junta de Compensación. Porque, insisto, se trata de un asunto fundamental que tiene que ver con el acceso al principal hospital de referencia de toda la margen izquierda de la ciudad. Es decir, es una cuestión que está más que encuadrada en lo que sería el interés general.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la Consejera.

Sra. Caverro Moreno: Pues muchas gracias. Claro que conocemos y en pocas ocasiones, señor Royo, habrá visto que nos haya pillado el toro a este equipo de gobierno, que no nos hayamos anticipado. Pero usted, con esta pregunta, hoy lo que venía era a hacerle campaña a una de las promesas del señor Lambán. Yo le digo que, cuando el señor Lambán tenga ese proyecto encima de la mesa escrito negro sobre blanco, este Ayuntamiento no tenga duda de que habrá tomado medidas respecto a ese acceso y respecto a las dos líneas de autobús. Pero yo le decía que yo también me había leído. Claro, me lo pregunta ahora como si fuera una urgencia. El Hospital Royo Villanova, y esto no lo digo yo, lo dice un medio de comunicación, ya tiene al menos el mapa de un proyecto de ampliación y reforma, aunque poco se sabe del mismo. Un medio de comunicación. Vecinos de San Gregorio: "El anuncio es positivo. Es la mejor noticia que nos podía dar a la población, aunque tenía que haber llegado antes, porque el problema viene de lejos". Y no está el Royo Villanova. Desde Juslibol: "Esperemos que no sea una promesa electoral". Desde los vecinos de Puente Santiago-Actur: "Muy escépticos a la reforma. En el 2006 ya nos dijeron que tendríamos un nuevo centro de especialidades para 2020 y, años después, ahí sigue el cartel todavía": No dude, señor Royo, de que este equipo de gobierno y el que le sustituya, que será mejor todavía, tendrá previsiones. No estará usted, no se preocupe. Estaba mirando a mi compañero y amigo, que ahora tendremos todos unas palabras, el señor Serrano, que será mejor todavía que quien les habla, estará y estará pendiente de todas las necesidades, de todos los barrios y de todos los usuarios de una hipotética, de momento, ampliación del Royo Villanova, promesa que no tenemos más conocimiento por parte del señor Lambán.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Consejera.

SEXTA: (C-6023/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

¿Existe previsión de regular la instalación de plantas fotovoltaicas en barrios rurales y zonas no urbanizables?

HA QUEDADO SUSTANCIADA CON LA PREGUNTA CUARTA.

SÉPTIMA: (C-6024/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

¿Puede concretar qué fórmula legal piensan emplear para la construcción, primero, y la gestión y explotación, después, del posible nuevo equipamiento polivalente en los terrenos del Portillo? ¿Quién asumiría el coste de su construcción? ¿Valoran establecer un canon fijo más otro variable sobre recaudación que redunde en las arcas municipales?

HA QUEDADO SUSTANCIADA CON LA INTERPELACIÓN TERCERA.

OCTAVA: (C-6025/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

¿Se ha valorado en esta corporación la exigencia del deber de conservación de fachadas y solares por razones de ornato? ¿Por qué?

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Será, señora Cavero, si consigue entrar en la próxima. Es previsible. Malo sería. Malo sería. Era broma, era broma. Le he visto palidecer cuando le he dicho esto. Bien, el motivo de la pregunta aparece aquí muy brevemente: ¿se ha valorado en esta corporación la exigencia del deber de conservación de fachadas y solares por razones de ornato y por qué? Hago referencia en la exposición, que, como siempre, suele ser un poquito más larga, a la situación en la que se encuentran muchos de nuestros edificios deteriorados o solares vacíos en la ciudad. Y le pongo los ejemplos, que son muy abundantes, de la fachada de un edificio, el Coso 40, en la plaza de España, por el que le he preguntado yo creo que ya en dos o tres ocasiones; el edificio del Coso número 5, por ejemplo, que es donde se encuentra la droga Alfonso, que es un edificio con una fachada preciosa y que, sin embargo, está absolutamente abandonada; le hablaba yo del solar que se encuentra en Conde Aranda junto a Escolapios; el solar que se encuentra junto a la iglesia de San Felipe, para el que nosotros hemos propuesto el derribo de esa fachada y la construcción de una plaza contigua o colindante, como hablábamos antes, a la iglesia de San Felipe y a la Plaza del Justicia; y, con carácter general, todas las calles del Tubo. Hace pocos días también hablaba yo del estado en el que se encontraba el Tubo e incluso tenemos por ahí un vídeo circulando en donde se muestra el estado lamentabilísimo en que se encuentra toda esa zona. Y a mí me parece

que el Ayuntamiento, el Área de Urbanismo, ha abdicado de esa obligación que tiene, que es una competencia, la de exigir a los propietarios de los edificios que mantengan los edificios en condiciones de habitabilidad, por supuesto, de seguridad, pero también de ornato. Y yo creo que, como digo, el Ayuntamiento y su área han abdicado de esa responsabilidad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Pues no puedo compartir la orientación de su pregunta, no la puedo compartir. Usted forma parte del Consejo de Gerencia y no hay Consejo de Gerencia en el que no llevemos órdenes de ejecución subsidiaria sobre muchísimas propiedades. Lo que ocurre es que hay un marco normativo que cumplir y ese marco normativo lo que dice es que el Ayuntamiento de Zaragoza puede intervenir cuando el estado de conservación de las fachadas o el estado de conservación de los suelos va en detrimento del interés público, va en detrimento de normas de salubridad o hay cierta peligrosidad o concurre alguna circunstancia que afecta negativamente a la ciudad. Son frecuentes en los órdenes del día del Consejo de Gerencia estas órdenes, como es frecuente, y en eso el Ayuntamiento de Zaragoza fue un pionero, la ITE, en la que, por cierto, jugó en su día para que Zaragoza fuera pionero un papel importante el actual coordinador de Urbanismo, el señor Abadía, que era entonces, así lo conocí yo y éramos más jóvenes ambos, jefe del Servicio de Inspección de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza. Y yo ya le digo que no puedo compartir el sentir de su pregunta. Con respecto al deber de conservación de fachadas, yo entiendo que usted se refiere a las fachadas de los edificios que son edificios, porque ya sabe que usted y yo compartimos esa perniciosa costumbre... Entendemos como perniciosa esa costumbre que hubo una época en esta ciudad de mantener bajo andamiajes, desafiando a la ley de la gravedad, fachadas cuyo único valor eran a veces las forjas de los balcones, como si no fuese un elemento desmontable y, con rigor histórico, adjuntable a una nueva edificación. Por lo tanto, ya le digo, no puedo compartir que no se esté llevando a cabo ese deber de conservación de fachadas y solares. Y también hay que entender que solamente se puede intervenir en esos supuestos. Nosotros no tenemos un instrumento legal, para que usted me entienda, para, por ejemplo, obligar a una comunidad de propietarios a lavar con agua a presión una fachada. Uno a veces va por la ciudad y ve fachadas que, por el tráfico, por la contaminación, por el paso del tiempo, están sucias. El Ayuntamiento de Zaragoza, si no hay algo, un posible desprendimiento o una..., algo que sea insalubre..., alguna cuestión de este tipo, si quisiera obligar a que a su costa una comunidad de

propietarios lavase a presión, por ejemplo, una fachada, tendría serios impedimentos legales.

Sr. Calvo Iglesias: Yo siento discrepar de usted, señor Serrano, pero el artículo 35 de la Ley de Urbanismo de Aragón establece el deber de los propietarios de conservar sus propiedades en las condiciones, no las voy a enumerar todas, entre otras, de ornato legalmente exigible. Claro, ¿cuál es ese ornato legalmente exigible? Eso ya es muy matizable y muy estudiable o muy discutible. Pero bueno, lo que sí que es cierto es que tenemos en Zaragoza fachadas de edificios realmente interesantes desde el punto de vista arquitectónico y que están en un estado lamentable. Yo me voy a referir, por ejemplo, por no irme mucho más lejos, a este que le he citado de la plaza de España, por ejemplo, que está en un punto céntrico y absolutamente emblemático de la ciudad, como es la plaza de España, el edificio de la droga Alfonso... Yo le invito a que, si tiene tiempo, se pasee por delante, se pare delante de esa fachada y contemple en qué situación y en qué estado se encuentra. O, por ejemplo, si se da una vuelta por el Tubo, como hice yo el otro día, con espíritu crítico, fijándose en cómo se encuentran esas calles, verá que hay muchos motivos para que el Ayuntamiento esté requiriendo a los propietarios que mantengan las fachadas en las condiciones de ornato que yo creo que la ciudad merece. Ya le digo que discrepo de su criterio en este aspecto.

Sr. Presidente: Gracias por su intervención, señor Calvo. Déjeme que le dé un dato. En el año 2022, por ejemplo, por entrar un poco al detalle de la pregunta que usted me formula y, en particular, a lo relativo a la cuestión del ornato, ha habido más de 140 órdenes de ejecución relativas a exigir el deber de conservación en lo relativo a ornato y, además de esas 140, se han formulado por vía de urgencia con decreto de Consejero, directamente a través de decreto del Consejero, 20 más. Ahí las que van por carácter de urgencia, porque, además, será la consideración de que puede haber un desprendimiento, de que hay algo que altera la seguridad. Pero en total son 160, si uno suma las 140 de la vía ordinaria y las 20 que por peligrosidad o riesgo de desprendimientos se han hecho por decreto de Consejero. Sí que se está, lo que pasa es que, desgraciadamente, no se puede alcanzar, por una cuestión, como digo, de hasta dónde la ley nos permite poder actuar, un estado óptimo. En esto España es un país... Tal vez, es verdad, uno va por ciudades europeas, incluida nuestra vecina Portugal, y tiene una consideración sobre el deber de conservación de los edificios mucho más exigente con los propietarios de lo que tenemos en España. Es, además, una tradición histórica. No sé muy bien por qué, no sé a qué obedece, pero es verdad, es una tradición histórica que las obligaciones de conservación de

los propietarios en lo que refiere al ornato sean menos exigentes que en otras ciudades europeas.

NOVENA: (C-6026/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

Desde hace años se mantienen en el centro de la ciudad solares y edificios vacíos propiedad del Gobierno de Aragón, tales como la antigua Escuela de Bellas Artes o el solar del Teatro Fleta, sin que se sepa cuáles son sus planes de puesta en uso o rehabilitación.

¿Se ha valorado por parte del gobierno municipal solicitar su cesión o exigir su puesta en uso? ¿Existe la posibilidad de una recalificación del solar del antiguo Teatro Fleta?

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues como yo creo que está muy clara, la doy por formulada.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. No, la verdad es que durante estos cuatro años no ha habido un planteamiento al Gobierno de Aragón de hacernos con... Mire, esta pregunta viene al hilo de la anterior fenomenal. Vamos, mejor hilvanada no puede estar, porque, claro, si en esta ciudad alguien ha incumplido deberes de conservación ha sido el Gobierno de Aragón. Esto es así, esto es así. Uno compara los esfuerzos inversores que este Ayuntamiento ha hecho, por ejemplo, en el palacio de Fuenclara... Estoy hablando de realidades paralelas. El palacio de Fuenclara, desgraciadamente, es un edificio sin uso. O, por ejemplo, la Harinera de Casetas, que ya el Gobierno anterior del señor Santistevé inició un camino que nosotros hemos seguido y que, afortunadamente, además, con la buena noticia de que hemos obtenido la nada desdeñable cantidad de 1.700.000 € en fondos europeos para poder..., ya se arreglaron todas las fachadas y se hizo todo lo que tenía que ver con apuntalar y con las tareas de seguridad del edificio y ahora vamos a poder llevar adelante los proyectos que nos pedían los vecinos de Casetas. Uno compara los esfuerzos inversores que ha hecho el Ayuntamiento de Zaragoza por mantener su patrimonio, con sus déficits, con sus problemas, pero uno lo compara con lo que ha hecho el Gobierno de Aragón en la Escuela de Artes y Oficios o con lo que ha hecho en el Teatro Fleta y es increíble. Mire, se lo digo con sinceridad, no se le han pedido al Gobierno de Aragón estos espacios. El Teatro Fleta es irre recuperable. Seguimos hablando del Teatro Fleta, pero el Teatro Fleta es irre recuperable. Miente a la opinión pública quien diga que va a rehabilitar el Teatro Fleta, porque el Teatro Fleta ya no existe, es que ya no hay teatro que rehabilitar y, por lo tanto, sustrae al debate a la opinión pública la realidad. En el Teatro Fleta alguien se tendrá que plantear no sé si una modificación de Plan General, como usted indica, o que el Gobierno de

Aragón cumpla con las obligaciones que tiene y, en un suelo de equipamiento, haga un equipamiento público para la ciudad. Lo puede hacer el Ayuntamiento de Zaragoza, pero, señor Calvo, usted y yo compartimos que bastante hacemos con atender las obligaciones que tenemos como propietarios de inmuebles. Por lo tanto, es verdad, la situación que presentan estos edificios presenta el estado que presenta. Con respecto a la Escuela de Bellas Artes, por cierto, yo también he oído estos días que el señor Lambán anuncia, anuncia, anuncia, anuncia, anuncio, propio de estas fechas entrañables en las que nos encontramos. Yo pediría a todos los que estamos aquí, sobre todo a los ciudadanos, que distingan entre proyectos, ideas e ideicas, porque la Escuela de Bellas Artes es un poco como el Hospital Royo Villanova. Yo, del Hospital Royo Villanova, señora Consejera, me he tomado la libertad mientras estaban ustedes hablando del Royo Villanova de consultar en un medio de comunicación que está en la acera de los impares del paseo de la Independencia cuántas veces el Presidente del Gobierno de Aragón en un año ha anunciado la ampliación del Royo Villanova. Tres. Tres en un año ha sido portada del Heraldo de Aragón que el señor Lambán anunciara la ampliación del Royo Villanova. Me temo que la idea de la Escuela de Bellas Artes es idéntica, una idea. Ojalá —seré el primero en arreglarme— el Gobierno de Aragón plantee ahí un proyecto, ojalá. De momento, es solo una idea. Pero el estado edificatorio de la Escuela de Bellas Artes, como usted conoce, es seriamente preocupante, con frecuentes intervenciones del Cuerpo de Bomberos de este Ayuntamiento.

Sr. Calvo Iglesias: Tengo la misma opinión que usted o, posiblemente, peor sobre la credibilidad o el crédito que merece el señor Lambán por muchas razones que hemos expuesto aquí a lo largo de estos años en estas Comisiones o en Plenos. Respecto a la Escuela de Bellas Artes, sí, yo he visto algunas veces el alero de la parte de atrás desprendiéndose, que supongo que ha sido una de las intervenciones a las que usted alude, y, efectivamente, el estado en el que se encuentra es lamentable. Yo creo que, en la Escuela de Bellas Artes, habría que estudiar o tendríamos, en colaboración con el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que estudiar la posible ampliación del Museo de Zaragoza. Yo es el destino más lógico y más obvio que encuentro para ese edificio. Y respecto al Teatro Fleta, evidentemente, yo descarto absolutamente —no creo que sea posible ahora— construir ahí un nuevo teatro para Zaragoza, que, seguramente, y hemos estado citando antes espacios escénicos, ahora mismo ni siquiera hace falta, ni siquiera hace falta. Pero lo que sí que es cierto es que esa es de nuevo otra cicatriz que tenemos en el centro de Zaragoza desde hace ya décadas y que no tiene visos de solucionarse. Y yo creo que, por la

ubicación de ese terreno, por la ubicación de ese solar, lo que procedería ahí es una recalificación, evidentemente, y darle un uso residencial y solucionar ese tema. Además, dudo mucho que ahí se pudieran construir, evidentemente, viviendas baratas o viviendas sociales por la vía en la que se encuentra, pero bueno, se le puede obtener una rentabilidad que luego redunda, efectivamente, en las instituciones, en las administraciones públicas, para poder acometer este tipo de cosas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Comparto su criterio. Quiero decir, me parece un espacio precisamente para eso, para generar las plusvalías necesarias para poder construir vivienda pública. Es un espacio que está creando ya una cicatriz desde hace tiempo. Las quejas de los vecinos con respecto a la situación de salubridad son también constantes, pese a que, una vez más, el Ayuntamiento de Zaragoza hace un verdadero esfuerzo en mantener la salubridad del entorno. Pero yo lo comparto con usted, Zaragoza es una ciudad que no se puede permitir tener en esas condiciones ese suelo. Y repito, falta a la verdad, y cualquier zaragozano que pase por allí lo puede ver, o cualquiera que desde su teléfono móvil se meta en el Google Earth y vea el estado en el que está eso, quien habla hoy en día..., lo digo porque yo sigo escuchando de la rehabilitación del Teatro Fleta. Oiga, eso es imposible, eso es imposible. Eso sería rehabilitar la Torre Nueva de Zaragoza, es imposible, ya no existe. Es que ya no hay teatro a rehabilitar. Eso es un solar que está en el estado edificatorio en el que está, absolutamente lamentable y creándoles problemas a los vecinos.

DÉCIMA: (C-6027/23) Pregunta de respuesta oral formulada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

¿No han previsto incluir un canon variable en la licitación de la gestión y explotación del futuro campo de La Romareda y los usos terciarios vinculados?

RETIRADA POR SER COINCIDENTE CON LA INTERPELACIÓN CUARTA.

Sr. Secretario: Hay tres preguntas de carácter sobrevenido.

PRIMERA: (C-6029/23) Pregunta sobrevenida de respuesta oral formulada por D. Pedro Santistevé Roche (Grupo Municipal ZeC).

Podría darnos cuenta del coste total de las siguientes actuaciones: 1.- La "mejora" del Paseo de Sagasta. 2.- Los denominados Campos del Canal. 3.- El "Jardín Japonés" del Parque de La Paz.

Sra. Cervera Moreno: Exacto. Eso es lo que le iba a decir, simplemente. No era perder mucho tiempo. Le reconvengo a que la formule...

Sr. Presidente: Y las otras dos las unimos, me imagino, que tienen que ver con las... Bueno, fórmulelas, señor Secretario, perdón.

SEGUNDA: (C-6030) Pregunta sobrevenida de respuesta oral formulada por D. Julio Calvo Iglesias (Grupo Municipal VOX).

¿Tienen intención de convertir en zona azul el aparcamiento del solar de la C/ Embarcadero? ¿Han informado de ello a los vecinos del barrio de Casablanca? ¿Puede informar el Consejero de los términos de la reunión del grupo de trabajo de Urbanismo del Consejo Bilateral en referencia a este asunto?

TERCERA: (C-6031) Pregunta sobrevenida de respuesta oral formulada por D. Horacio Royo Rospir (Grupo Municipal Socialista).

¿Bajo qué criterios se planteó en el seno de la Comisión Bilateral el establecimiento de una zona azul en el solar de embarcadero ?

Sr. Calvo Iglesias: Como hemos tenido noticias contradictorias en dos días consecutivos y, bueno, ya la teníamos redactada, la hemos presentado precisamente para que nos aclare esta disparidad entre las noticias de un día y otro. La doy por formulada, sin más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Sí, señor Serrano. Bueno, el señor Lambán ha anunciado dos veces o tres la reforma o la ampliación del Royo Villanova. No alcanza las 12 que ha anunciado usted las torres de alta tensión de Parque Venecia, así que puede ir aprendiendo y mejorar.

Sr. Presidente: Me va a venir fenomenal.

Sr. Royo Rospir: Dicho esto, vamos aquí a hablar... Porque, claro, aquí hace dos meses tuvimos un debate bastante encendido a propósito de la calle Embarcadero y de la permuta y de los niveles de lealtad institucional con los que ustedes se están conduciendo en este asunto. Usted, muy ufano, sacó pecho y nos dijo: "Ahora mismo les voy a mandar las actas. Ahora mismo les voy a mandar las actas para que vean ustedes cómo lo que yo les digo es verdad". Yo, que algo conocía, tuve claro desde el primer momento que no las iba a hacer públicas, que no las iba a hacer públicas. Porque aquí gran problema que tenemos, señor Serrano, es que ustedes no informan a los Grupos de aquello que negocian, de aquello que hablan, ni de aquello que llevan a la Comisión Bilateral y a los trabajos previos en representación, no del Partido Popular, sino de este Ayuntamiento. Y este es un problema estructural que tenemos. Y, claro, al final nos hemos encontrado con el motivo por el cual ustedes no quisieron hacer públicas esas actas, por mucho que lo anunciaran. Yo no sé si alguien le avisó "Consejero, mejor no las hagas públicas", porque no hubiésemos encontrado lo que ustedes planteaban para solucionar el problema de aparcamiento de Embarcadero, que es ni más ni menos que una zona azul, ¿verdad, señor Abadía? Porque ¿para qué vamos a hacer un efecto llamada y le vamos a construir aparcamientos a

la gente? Una zona azul. En un acta, señor Serrano. Hágalas públicas, póngalas encima de la mesa, tengamos un debate y hablemos claramente de qué están ustedes hablando. Y dejen de engañar a los vecinos de Embarcadero, que llevan tres años engañándoles, mintiendo una vez detrás de otra y utilizándolos para su confrontación política.

Sr. Presidente: El señor Royo siempre está muy acertado y siempre es muy oportuno. Porque, señor Royo, en el próximo gobierno, a celebrar el día 27, se lleva la aprobación del proyecto de las rampas del Canal de Parque Venecia, el proyecto de aprobación de las rampas de Canal. Pero se lleva una cosa también muy importante que nos han pedido todos los..., por cierto, se lo pidieron al Consejero de Educación y el Consejero de Educación ni los recibió. Se lo pidieron al señor Faci y el señor Faci ni los recibió. Los padres del colegio de Parque Venecia van a ver cómo el Ayuntamiento de Zaragoza, también en ese gobierno, aprueba la redacción de la retirada de las torres de alta tensión de ese colegio, tal y como se comprometió este Gobierno. O sea que ha estado usted muy acertado hablando de Parque Venecia, porque las dos cosas van al gobierno del día 27. Con respecto a la calle Embarcadero, aquí casi..., hay concejales... Eso lo hace especialmente bien el señor Rivarés, que, cuando se prepara para el vídeo, se pone un poco erguido. Yo quiero ahora ponerme erguido para el vídeo, porque quiero que este vídeo lo vean todos los vecinos de Casablanca. Por novena vez o décima o undécima reitero lo que siempre he dicho. No he movido mi posición ni un centímetro. No habrá ningún proyecto en el suelo de la calle Embarcadero que no sea el destino que hoy tienen los suelos de la calle Embarcadero. Dicho de otra manera, en el solar donde ahora aparcen los vecinos de Casablanca van a seguir aparcando, al menos durante los 41 días que yo voy a seguir teniendo la responsabilidad como Consejero de Urbanismo y, por supuesto, si en el futuro vuelvo a tener algún tipo de voz y voto en el salón de plenos de este Ayuntamiento. No se va a hacer ningún proyecto que tenga absolutamente nada que ver. Y déjeme que por un minuto haga referencia a lo que usted habla, la filtración del acta. Mire, primero, es mentira, no hay un acta, no hay un acta. Un acta es un documento que toma cuenta de una reunión y que, una vez redactada, ambas partes suscriben. No hay un acta, hay un intercambio de borradores entre el Coordinador General de Alcaldía, el señor Gorri, y don Vitelio Tena, Secretario General Técnico del Gobierno de Aragón. No hay un acta asumida y firmada por nadie. Punto primero, es mentira, no es un acta. Hay dos borradores cruzados de un acta. Segundo, el señor gerente, dentro del debate dialéctico, sin que se eleve como propuesta, plantea diversas hipótesis, no de trabajo, sino precisamente para argumentar que a lo que hay que ir es a lo que siempre

hemos defendido, que es a la permuta de los suelos. Y ustedes, el Gobierno de Aragón, que es quien filtra el acta, el borrador del acta, al medio de comunicación, filtra la parte que les interesa, por lo tanto, cuando, por ejemplo, el Coordinador General del Área de Urbanismo dice que es evidente que considera que hay que ir por la vía de la permuta y el Vicegerente dice que es lo que ya se ha acordado políticamente. Así consta en el borrador del acta intercambiada entre el señor Tena y el señor Gorri. En ningún momento..., pero es que, además, mire, también en palabras del Vicegerente, dice... Perdón, en las palabras del señor Bosque, Director General de Urbanismo. Cuando el señor gerente y el señor Vicegerente le dicen que lo que se ha acordado políticamente es la permuta, el señor Bosque dice... Dice el borrador del acta: "Se le replica que el acta de noviembre de 2021 dice que se estudiará la posibilidad de llevar a cabo una permuta. Lo documentado es un convenio donde se estipula que se aprobará el Plan Especial. Por el camino, Víctor Serrano", esto lo dice el señor Bosque, "propone llevar a cabo una permuta y Carlos Pérez, el señor Consejero de Hacienda, plantea explorar esa posibilidad. El Gobierno de Aragón hizo una propuesta que al Ayuntamiento le pareció desproporcionada. Hubo reuniones para matizar posiciones. Desde el Gobierno de Aragón la sensación es que ya no hay acuerdo por las diferencias en las valoraciones". Es decir, es que el Director General de Urbanismo del Gobierno de Aragón, intentando desviar lo que pedían el gerente y el Vicegerente de Urbanismo, que era ir a la permuta... Pero voy a lo más importante, en qué se quedó en esa reunión. En esa reunión, en lo que se quedó, después de que se habla en términos también dialécticos de si entra o no entra la Casa de la Mujer, algo que había sido fruto de la negociación que yo entablé personalmente con el señor Pérez Anadón, etcétera... ¿En qué se queda? Pues la conclusión a la que se llega es que... "Según el Vicegerente del área de Urbanismo, económicamente estamos cerca, pero no se sabe si políticamente el Ayuntamiento está dispuesto a asumir el coste económico de la...". Hace referencia a la Casa de la Mujer. Y luego se dice por parte también del Vicegerente: "Está pendiente de que se haga un informe fiscal para conocer el coste fiscal y no se sabe si es igual para el Gobierno de Aragón. En este sentido", recuerda el Director General de Urbanismo, el señor Bosque, "en la última conversación telefónica relativa a la permuta se comprometió a solicitar un informe fiscal a don Francisco Pozuelo, Director General de Tributos del Gobierno Aragón, para su posterior remisión al municipio acerca del coste impositivo de la operación". Es decir, lo que quedaron es que el Director General de Tributos del Gobierno Aragón tenía que estudiar el coste impositivo de la permuta. Este borrador de acta lo que demuestra

es que el empeño de este Gobierno en que los vecinos de Casablanca sigan disfrutando del suelo en las condiciones en las que está, porque es así como nos lo han pedido, iba en orden a la permuta. No vamos a hacer absolutamente nada que no diga un tribunal que no vaya en orden a cerrar esa permuta, tal y como nos piden los vecinos de Casablanca. Los que quieren hacer vivienda libre y los que quieren sacar adelante el Plan Especial para valorar la vivienda libre es el Gobierno de Aragón. Nosotros, con los vecinos de Casablanca, defendiendo sus intereses. Por cierto, ya me conocen, a mí no me gusta filtrar, pero los borradores de acta, tal cual salieron del ordenador del señor Gorri, están a disposición de los grupos municipales.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, yo quiero hacer hincapié o resaltar el papel que ha desempeñado o que ha desarrollado a lo largo de todo este proceso mi compañera Carmen Rouco, como Presidenta del distrito de Casablanca, que ha sido la que realmente, atendiendo las demandas de los vecinos, puso encima de la mesa esta problemática, este problema, que yo creo que se desconocía o que no se tenía en cuenta en esta casa, el hecho de que los vecinos de Casablanca se podrían quedar sin 400 plazas de aparcamiento en un barrio donde precisamente las plazas de aparcamiento escasean por las circunstancias y las condiciones de esas viviendas, que la mayor parte de ellas carecen de garaje, como saben. Yo he tenido ocasión de ver las condiciones a las permutas que sugería o que proponía el Gobierno de Aragón y a mí, personalmente, me parecieron desproporcionadas, me parecieron absolutamente inasumibles o difícilmente asumibles. Es decir, de esas demandas vecinales que pretende el Ayuntamiento, yo creo que con buena lógica, atender, el Gobierno de Aragón ha pretendido hacer negocio o está pretendiendo hacer negocio diciendo "sí, sí, tú tienes este compromiso con los vecinos, pero, si lo quieres cumplir, vas a tener que aceptar estas condiciones", que, desde mi punto de vista, son inaceptables. Yo, a la vista de lo que está sucediendo en la calle Embarcadero, como en muchísimas otras cosas, creo que será una bendición para esta tierra, para esta ciudad concretamente, el que por una vez pueda haber dos Gobiernos que coincidan en su ideario y en su color político, porque yo estoy seguro de que, salvo que el señor Azcón, si, felizmente, llega a la Presidencia del Gobierno de Aragón, como auguran las encuestas, no nos hace un Pérez Anadón y respeta y mantiene el criterio que ha expuesto cuando ha estado sentado aquí presidiendo el salón y los Plenos del Ayuntamiento, será posible que en muchas de estas cosas se desatasquen y podamos llegar a un acuerdo. Yo espero, por el bien de la ciudad, que sea así.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Bueno, todos los cinco minutos de abuso del tiempo que ha ejercido usted desde la Presidencia, señor Serrano —conténgase un poquito con los tiempos, que yo procuro ser cuidadoso—, nos han servido para decir, en primer lugar, que es cierto que el señor Abadía habló de una zona azul, porque no lo ha negado. Y, es más, yo le invitaría a que esos correos que dice que va a hacer, esto sí, que sea como las actas. Mándenlos, porque ahí veremos que no se cuestiona esa afirmación del señor Abadía de que se quiere hacer una zona azul. Segundo, señor Calvo, estoy de acuerdo con usted. Hoy va a ser el día que estemos de acuerdo. Creo que va a ser muy bueno que haya Gobiernos del mismo sentido político en Gobierno Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza. Le diré una cosa: si gobierna el señor Azcón, cosa que no parece, y el Partido Popular aquí, cosa que tampoco, usted verá hacer vivienda libre en Embarcadero, ya se lo digo. Lo veremos, lo veremos. Si gobierna el Partido Socialista en comunidad autónoma y Ayuntamiento, usted verá hacer una permuta, que es la permuta que el señor Serrano lleva bloqueando tres años. El mismo lo ha dicho, en 2021 se habla de la permuta y se envía en ese momento una propuesta. A ustedes les parecerá desproporcionada, yo no sé con qué criterio. Yo no voy a entrar en eso, pero se tarda un año en hacer una contrapropuesta. ¿Qué interés tiene el señor Serrano en hacer esa permuta cuando tarda un año en enviar una contrapropuesta? Si estamos negociando y yo le propongo una cosa y a usted no le parece bien, lo lógico es que me diga "No, yo te hago esta otra contrapropuesta", no que se pegue un año para mantener viva esta polémica en la que a ustedes les han utilizado, concretamente a la señora Rouco. Les han utilizado, porque lo que no quiere este Gobierno es cerrar este asunto. ¿Por qué? Porque, mire usted, señor Serrano, por mucho que repita mil veces que el Gobierno de Aragón quiere hacer vivienda libre, es falso. Siempre se ha pretendido hacer vivienda pública. Y le digo más: afortunadamente, los zaragozanos y los aragoneses evitarán que el señor Azcón y usted sigan teniendo relación no sé si como Consejero de Urbanismo y como Presidente de la Comunidad Autónoma. Pero yo le digo que, si eso pasase, que no va a pasar, yo invito a comer, ya que estamos en el cierre de todo, a todos los aquí presentes el día que veamos cómo ustedes darán un pelotazo con el suelo de Embarcadero, ustedes. Por eso no quieren la permuta.

Sr. Presidente: Bueno, la intervención del señor Royo se resume muy fácilmente. Oiga, que los que han ido a los tribunales con la permuta de los suelos de la calle Embarcadero son ustedes. Es que los que han roto unilateralmente los acuerdos de la Comisión Bilateral... Este borrador de

este acta a la que hacemos referencia, que es la comisión técnica, no la política, la comisión técnica... Es más, ya he hecho antes referencia a que lo que se reconoce por parte del propio Director General de Urbanismo es que Víctor Serrano y Carlos Pérez Anadón estaban trabajando en orden a la permuta. Yo quiero recordar que en el mes de enero sale el señor Pérez Anadón unilateralmente, pega un canutazo y dice que se va a los tribunales y que no hay permuta. Claro, se da cuenta, ante la presión de los vecinos de Casablanca, de que se ha equivocado, que se ha equivocado, y ahora dice que sí, que la permuta, pero lo cierto es que no ha habido permuta porque se ha pedido una cosa desorbitada, para empezar, y, en segundo lugar, porque se ha dicho... Mire, lo que le ha pasado al Partido Socialista con la calle Embarcadero es lo mismo que ha pasado con La Romareda y con otras cuestiones, señor Calvo. Porque sí que me va a permitir que, con arreglo a la intervención que usted ha hecho, y ya para cerrar... Voy a intentar no pasarme del tiempo. Dos cosas importantes ha dicho usted. Una, de estricta justicia: la señora Rouco, es verdad, como Presidenta de la Junta de Distrito ha tenido un papel determinante en que la voz de los vecinos de Casablanca se escuchara con arreglo a esta cuestión, un trabajo que yo le agradezco y le reconozco a la señora Rouco. Y la segunda consideración también es importante. Porque, mire, yo no sé qué papel me tocará jugar en el Ayuntamiento de Zaragoza. Sí que sé que será el que digan los ciudadanos. Pero, si salgo elegido, que la demoscopia no es una ciencia exacta, pero es una ciencia, lo que sí que le digo es que en el Ayuntamiento de Zaragoza, y a lo mejor usted tendrá mucho que decir, habrá gente que defienda los intereses de los zaragozanos por encima de lo que ha hecho el Partido Socialista en su labor de oposición en estos cuatro años en esta casa, en los que a veces lo que ha defendido son los intereses del señor Lambán. Nosotros no defenderemos los intereses del señor Azcón, defenderemos los intereses de los zaragozanos. A lo mejor usted y yo, quién sabe. Muy bien. Me van a permitir... Cerramos ya, pero me van a permitir que, puesto que es la última Comisión, todos cerremos, que hablemos un poquito todos. Yo cerraré al final. Algo ya he dicho. Sí que me parece especialmente relevante que la señora Ayala, que la señora Cavero y que el señor Santistevé tomen la palabra para despedir lo que ha sido su magnífica labor, su magnífico trabajo como concejales en este Ayuntamiento de Zaragoza. Y, si les parece, en el orden que ustedes quieran. Señor Santistevé, si quiere usted... Bueno, empezamos por el señor Calvo, aunque el señor Calvo creo que se va a... Yo creo más en la demoscopia que el señor Calvo y yo creo que el señor Calvo se va a despedir..., de momento.

Sr. Calvo Iglesias: No, yo no doy por seguro absolutamente nada. Sé cuáles son las previsiones. Espero que sean mejores y poder volver a este salón de plenos en los Plenos y en las Comisiones, pero no doy nada por seguro. Lo que sí que quiero decir es que yo estaba acostumbrado a lo largo de mi vida a llevar los temas que me han tocado aprendidos o conocidos al 110 % y, lamentablemente, en esta corporación, como hemos sido solo dos, no he podido llegar ni de lejos a ese nivel al que me gusta llevar las cosas. Pero bueno, he hecho lo que he podido. Simplemente decir eso y agradecer, por supuesto, la paciencia con que me han escuchado todos los compañeros.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Señor Santistevé.

Sr. Santistevé Roche: Bueno, que esos buenos deseos de colaboración y lealtad institucional algún día se cumplan. Yo creo que eso tiene que ver con cómo están conformados los Ayuntamientos. Mientras que los Ayuntamientos sean la hermana pobre de las autonomías y del Estado central, pues nunca iremos a buen puerto. Por eso he defendido yo el municipalismo en un sentido de competencias y de financiación adecuada. Ese es un tema que hay que arreglar de forma estructural y no sé si a nivel constitucional. Por lo demás, después de ocho años en este Ayuntamiento, yo creo que hemos hecho lo mejor que hemos podido en tiempos difíciles cuando gobernamos y, en la oposición, también. Yo creo que hemos intentado ser críticos con el Gobierno y dejar claro cuáles eran nuestros planteamientos de defensa de lo público, de construcción de vivienda social, de ampliación del parque de vivienda pública y de tener en cuenta sobre todo a la gente más vulnerable. En cualquier caso, os agradezco a todos la colaboración que hemos prestado por que la ciudad en materia de urbanismo vaya hacia donde todos o algunos queremos que vaya o el esfuerzo para que esas diferentes visiones, al fin y al cabo, puedan confluir o no, pero que, por lo menos, se manifiesten públicamente para conocimiento de los vecinos. Os agradezco vuestra paciencia también y yo agradezco vuestra compañía.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchas gracias, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Sí. Pues yo también agradezco esta posibilidad de hablar por última vez en una Comisión de Urbanismo. La verdad es que tengo que agradecer, por supuesto, siempre a mi partido y, en aquel momento, a la candidata, Pilar Alegría, la oportunidad de venir a un Ayuntamiento del que ya mi abuelo y mi padre habían formado parte. Así que, en ese sentido, ha sido como una especie de prolongación familiar absolutamente apasionante. Todo lo que yo de ellos había aprendido del respeto institucional y lo importante que era ha sido multiplicado. Les agradezco mucho, porque todos ustedes, para empezar, el equipo de funcionarios, han funcionado estupendamente y ha sido también un descubrimiento tanto personal como a

nivel profesional. Y luego, por supuesto, a ustedes, a todos los compañeros, lo mucho que he podido aprender, de verdad, que es lo que a mí me apasiona, aprender de todos los resquicios y mejorar en lo que se puede. Y luego también les he decir que para mí fue una sorpresa, y ha sido confirmado, que la parte europea, que poquico a poco ha ido entrando, que le ha costado mucho entrar en los Ayuntamientos, finalmente acaba siendo relevante, de manera que, cuando los ciudadanos y ciudadanas ya ven que aquí no hay modo, pues acaban recurriendo a Bruselas y desde Bruselas viene el maná que nos ayuda a todos a ser mejores, sobre todo si el maná está gestionado y generado por gente con buena voluntad. Entonces, eso, en cierta manera, me ha reconfortado, el ver que los vasos comunicantes de arriba a abajo y de abajo a arriba pueden funcionar. Yo espero que en el futuro funcionen incluso mejor. Y, desde luego, en esa batalla seguiré estando. No estaré en el Ayuntamiento, pero hay modos, ya he visto que hay modos y maneras de seguir ayudando al Ayuntamiento a ser mejor desde los ámbitos europeos. Así que, de nuevo, muchísimas gracias. Si a alguien le he podido perturbar por a veces las salidas de tono, pues lo siento mucho, no era mi intención. Y, desde luego, de nuevo agradecerles la gran lección de vida que he tenido. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Ayala. Ha sido un placer tenerla en esta Comisión, créame. Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Brevemente. Yo, señor Calvo, voy a tener que... Como, además, comparto número... Esto de llevar unidos estos tres años, compartimos hasta el puesto en la lista, señor Serrano. Voy a confiar en la demoscopia, que sea la mejor posible, pero, hombre, yo quiero pensar que cuatro sacaremos el Partido Popular y nosotros. Es decir, no sé, yo creo que nos veremos, señor Serrano. Tiene pinta de que nos vamos a ver. Simplemente, llevo tres años en esta Comisión... Voy a hacer una cierta defensa de los debates intensos y vibrantes que hemos tenido estos tres años. Es verdad que en algún momento han podido ser más broncos, en otros más... pero yo creo que hemos hecho una defensa convencida y vehemente de aquello en lo que creíamos. Y yo les tengo que decir, señora Cavero, señor Serrano, que su trabajo y su exigencia parlamentaria me han hecho mejor concejal y se lo agradezco. Ha sido un debate serio a veces y complicado. Y, bueno, yo creo que la política también a veces es pasión, es creernos... Y, bueno, esperemos que, si el micrófono me deja, podamos seguir viéndonos por esta corporación con la posición que ocupemos... que la... que es natural los ciudadanos. Vaya. Mucha... mejor aún a... aquellos... de vista...

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Señora Andreu.

Sra. Andreu Castel: Sí. Pues bueno, yo, como decía antes el señor Calvo que le gustaba llevar los temas al 110 % y no sabía hasta qué punto los había podido llevar, ha sido un poco también eso, pero no sé la de vueltas que le habré llegado a dar las cosas, porque, como todos sabéis, llegaba nueva, no conocía la casa, no conocía las costumbres, los funcionarios, ni la dinámica de funcionamiento. Entonces, bueno, agradecer sobre todo a Zaragoza Vivienda, lo que ha sido básicamente mi equipo, agradecer a todos, porque yo creo que de todos vosotros he aprendido algo. A los coordinadores de área, porque es un trabajo fundamental que no se ve muchas veces, pero está ahí, trabajando en la sombra. A la señora Caverro, porque, sobre todo en la época en la que estuve con bastante tema difícil con mi cervical, me ayudó mucho y me tuvo que sustituir. Y al señor Serrano, porque tanto él personalmente como su área hemos tenido siempre una muy buena colaboración y nos ha puesto todo muy fácil. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señora Andreu. Consejera.

Sra. Caverro Moreno: Solo le miraba con arrobo, Consejero, y quería verlo otra vez sentado aquí. Perdón por lo de antes. Muchísimas gracias a todos. Es verdad que hasta el día 16 seguimos trabajando por este Ayuntamiento y que, verdaderamente, tendremos un Pleno para despedirnos, no solo de todos vosotros –perdonad que os tutee; yo creo que ya hemos terminado lo que es el acta oficial–, sino de todos los concejales con los que hemos compartido muchos momentos. Yo, lo primero de todo, agradecer a quien ha formado parte de mi equipo, a quienes han sido los coordinadores de área, a quien ha sido el gerente de Ecociudad, a todos los trabajadores, del primero hasta el último. Yo juego con una ventaja y es que yo soy parte de esta casa. Llevo más de... Mi abuelo también, por cierto, fue concejal de este Ayuntamiento. Yo llevo más de media vida sentada por los sillones de este Ayuntamiento y ahí voy a seguir. Yo creo que es una opción personal, quería decirlo, es una opción que he tomado yo ya hace un tiempo, que quiero volver a mi puesto de trabajo hasta el día que llegue mi jubilación. Soy feliz en el Ayuntamiento, pero estos cuatro años he sido inmensamente feliz trabajando por Infraestructuras, trabajando por Medio Ambiente, trabajando por Ecociudad y por otras muchas responsabilidades que me han tocado. Gracias a todos vosotros. Gerardo, se lo transmite a todos. Y gracias a todos vosotros, compañeros de corporación. Yo no sé si he sido parte que te haya hecho mejorar, Horacio, o no, pero lo que sí que esta corporación ha tenido es que hemos debatido, hemos discutido, hemos planteado distintos puntos de vista, pero algo que yo echaba en falta en este Ayuntamiento y, como lo he vivido hace mucho tiempo, al final, cuando salimos y bajamos ese escalón, nos sabemos dar un abrazo, nos sabemos felicitar un cumpleaños o nos

sabemos recordar algún evento familiar. Creo que la parte personal que queda entre todos los que hemos formado parte de esta Comisión es lo más importante que me llevo. Gracias por vuestras críticas, que han sido muchas, y también gracias por las ayudas personales que hayáis podido tener para que Infraestructuras, Vivienda y Ecociudad fueran mejor. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Yo no daba un duro -un euro, perdón- por...

Sr. Presidente: Muy bien. Bueno, pues ya para cerrar, mi agradecimiento a todos. Al Secretario, que durante muchos meses ha asistido a los debates con mucha paciencia por parte de todo. A los coordinadores, al de Infraestructuras, al de Urbanismo, a todo su equipo y a toda la gente que hace posible que esta Comisión haya podido traer expedientes, haya podido debatir y haya podido hacer que la ciudad avance. Y a todos y cada uno de los miembros de la Comisión. Yo creo que hemos trabajado muy bien juntos. Yo agradezco el trabajo de todos y cada uno de ellos. Nadie se cree lo de la falsa modestia con la falta de rigor del señor Calvo, un concejal riguroso que siempre ha estado atento al interés de los zaragozanos. Todo el mundo que quiere a los Ayuntamientos comparte el municipalismo del señor Santistevé, la necesidad que tenemos los Ayuntamientos de tener más mecanismos para poder defender a nuestras ciudades y para poder estar atentos a los intereses de nuestros vecinos. Ha sido un honor tener a la señora Ayala, con su experiencia. Yo hoy me he enterado de que de la señora Ayala, su padre y su abuelo fueron concejales del Ayuntamiento de Zaragoza. Ujier y trabajó en el Ayuntamiento. Y el abuelo de la señora Caveró fue concejal y mi padre fue concejal de este Ayuntamiento. Hay cierta tradición. También al señor Royo, un concejal rocoso, riguroso, con el que hemos mantenido momentos de todo tipo. Yo le quiero decir a él, pero se lo digo a todos ustedes, que les pido perdón por cualquier cosa que a lo largo de estos años, sin ninguna mala intención, les haya podido molestar. Mi sincero arrepentimiento y mis disculpas. Ha sido un honor debatir con usted.

Sr. Royo Rospir: Son gajes del oficio.

Sr. Presidente: También usted motiva al equipo de gobierno. Y termino con mis compañeras, Carolina, Patricia. En lo personal, de verdad, ha sido una suerte inmensa compartir estos cuatro años con vosotros y va a ser difícil que yo, a lo largo de mi vida, vaya a poder tener un equipo mejor que el que he tenido estos cuatro años. Como mucho, se podrá empatar; superar es imposible. Y ya que la que dentro del tándem sí que, por una decisión personal, decide marcharse, la señora Caveró, yo quiero hacer hincapié en lo que ya he dicho antes. Ha sido, a nivel político, pero, sobre todo, a nivel personal, una inmensa fortuna, Patricia, compartir estos cuatro años

contigo. Así que muchísimas gracias a todos. Última Comisión de Urbanismo de este mandato. Muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente conmigo, el Secretario de la Comisión de Pleno de Urbanismo, Equipamientos, Infraestructuras, Vivienda y Medio Ambiente, que certifico.